

**MUNICIPIO DE TADÓ.
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
“UN GOBIERNO PARA TODOS”.**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TADÓ
2012 - 2015**



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Tadó
Concejo Municipal
Nit. 818001994-8



DR. MANCIO ANILIO AGUALIMPIA CAICEDO
ALCALDE MUNICIPAL

Deicy Tatiana Saravia Perea
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ing. Ester Lucia Lemos Andrade
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Lic. ARISTOTELES KURY PALACIOS
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Esp. RAFAEL ANTONIO CUESTA MENA
Asesor Plan de Desarrollo

2.012 – 2.015

“Un Gobierno para Todos”

Calle 5ª No. 16-21 – Palacio Municipal – frente al Parque Reyes Telefax: 6795045
e-mail / pág. web: – alcaldia@tado-choco.gov.co – www.tado-choco.gov.co



EQUIPO DE GOBIERNO

MANCIO ANILIO AGUALIMPIA CAICEDO
Alcalde Municipal

DEICY TATIANA SARAVIA PEREA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ESTER LUCIA LEMOS ANDRADE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN – OO.PP.

ARISTOTELES KURY PALACIOS
SECRETARIO. HACIENDA – TESORERO

DASSIN PEREA P.
SECRETARIA EJECUTIVA

CARLOS MARIO COPETE A.
PRESUPUESTO

CRUZ VIVANA MURILLO GAMBOA
SECRETARIA PRENSA

NILSON QUINTO GÓMEZ
ASESOR UNIDAD JURÍDICA

HERNAN VALDERRAMA
COORDINADOR UMATA

CAROLINA JORDAN
COORDINADOR SISBEN

OSCAR HAMES PEREA
JEFE DE RECAUDOS

MICHAEL CORDOBA
Inspector Especial Policía

YANCY DELGADO ORTIZ
Jefe Archivo y Almacén

WILMER ALFREDO COSSIO G.
Coordinador Inder

SUREYA RODRIGUEZ PEREA
Bibliotecaria

EDWIN HERNANDEZ
Coordinador Transito

YAIRSON PEREA
Coordinador Cultura

GESNER IVAN LOZANO VALENCIA
Profesional Universitario Planeación

DEICY ALBORNOZ MURILLO
Trabajadora Social

JIMMY DANILO MOSQUERA
Enlace Familias en Acción

DELICY MARIA PEREA
Coordinadora Casa de Justicia

DORALINA PEREA MONTOYA
Jefe de Control Interno



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FAUSSY E. YURGAKY PEREA
HONORABLE CONCEJAL

ANAYANCY RODRIGUEZ PEREA
HONORABLE CONCEJAL

FRANKLIN ENOC MURILLO M.
Honorable Concejal

LUIS ALCENOBER MOSQUERA
Honorable Concejal

NEUFAL A. COPETE PEREA
HONORABLE CONCEJAL

DANNING JESUS PEREA M.
HONORABLE CONCEJAL

KETTY LORENA RODRIGUEZ S.
Honorable Concejal

FRANKLIN O. DELGADO
Honorable Concejal

JORGE ELIECER MOSQUERA
HONORABLE CONCEJAL

FABIOLA RAMOS
HONORABLE CONCEJAL

RUBER MANUEL PEREA BAYONA.
HONORABLE CONCEJAL



CONTENIDO.

	Pág.
PREÁMBULO.	
Acuerdo No.011 de 2012	7
PRESENTACIÓN.	9
INTRODUCCIÓN.	10
MARCO LEGAL	12
CRONOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO.	13
VISIÓN.	14
MISIÓN.	14
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TADÓ.	15
PRIMERA PARTE. /TADÓ RESPETUOSO, QUE PROTEGE, VALORA, CUIDA LA VIDA Y LA SOBERANÍA.	16
1. FUNDAMENTOS.	16
1.1 Principios.	16
1.2 Valores	17
1.3 Objetivo superior	18
1.3.1 Objetivos específicos.	18
1.4 Participación Ciudadana.	18
1.5 Evaluabilidad	18
1.6 Viabilidad.	18
1.7 Territorio.	20
1.8 Armonización con las Políticas Nacionales.	20
1.9 Aspectos Generales del Municipio.	21
SEGUNDA PARTE/ EQUIDAD, PRIORIDAD DE LA SOCIEDAD Y DEL GOBIERNO.	27
2. ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO (ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO).	27
2.1 Planteamiento estratégico.	28
2.2 Planteamiento Programático.	28
2.3 Diagnóstico sectorial.	28
2.4 EJE DE DESARROLLO SOCIAL.	29
2.4.1 Sector Educación.	30
2.4.1.1 Matriz Estratégica Sector Educación.	36
2.4.2 Sector Salud	44
2.4.2.1 Matriz Estratégica Sector Salud	48
2.4.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	55
2.4.3.1 Matriz Estratégica Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	58
2.4.4 Sector Cultura.	61
2.4.4.1 Matriz Estratégica Sector Cultura	64
2.4.5 Sector Deporte, Recreación y Actividad Física.	72
2.4.5.1 Matriz Estratégica Sector Deporte, Recreación y Act. Física	74
2.4.6 Sector Vivienda y Desarrollo Rural y Urbano	80
2.4.6.1 Matriz Estratégica Sector Vivienda y Desarrollo Rural/urbano	82



2.5 EJE DE DESARROLLO FÍSICO.	85
2.5.1 Sector Infraestructura, Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.	86
2.5.1.1 Matriz Estratégica Sector Infraestructura, Servicios Públicos diferentes a Acueducto y Alcantarillado.	87
2.5.2 Sector Vías y transporte	89
2.5.2.1 Matriz Estratégica Sector Vías y Transporte	91
2.5.3 Sector Equipamiento Municipal.	93
2.5.3.1 Matriz Estratégica Sector Equipamiento Municipal	97
2.5.4 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	100
2.5.4.1 Matriz Estratégica Sector TICs.	105
2.6 EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO.	107
2.6.1 Sector Medio Ambiente.	108
2.6.1.1 Matriz Estratégica Sector Medio Ambiente	114
2.6.2 Sector Prevención y Atención de Desastres.	124
2.6.2.1 Matriz Estratégica Sector Prevención y Atención de Desastres	127
2.7 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	135
2.7.1 Sector Agropecuario.	136
2.7.1.1 Matriz Estratégica Sector Agropecuario	138
2.7.2 Sector Empleo y Desarrollo Económico.	151
2.7.2.1 Matriz Estratégica Sector Empleo y Desarrollo Económico	154
2.7.3 Sector Turismo.	157
2.7.3.1 Matriz Estratégica Sector Turismo	159
2.8 EJE DESARROLLO POLÍTICO Y ECONÓMICO.	164
2.8.1 Sector Derechos Humanos.	165
2.8.1.1 Matriz Estratégica Sector Derechos Humanos	169
2.8.2 Sector Justicia, Seguridad y Convivencia	170
2.8.3 Sector Justicia Centros Carcelarios	171
2.8.4.1 Matriz Estratégica Sector Seguridad, Convivencia/ C. Carcelarios	172
2.8.4 Sector Participación Comunitaria.	176
2.8.4.1 Matriz Estratégica Sector Participación Ciudadanía	178
2.8.5 Sector Grupos Vulnerables	179
2.8.6.1 Matriz Estratégica Sector Grupos Vulnerables	192
2.8.6 Sector Grupos Étnicos.	216
2.8.6.1 Matriz Estratégica Sector Grupos Étnicos	224
2.8.7 Sector Población en Situaciones de Discapacidad.	225
2.8.7.1 Matriz Estratégica Sector Población en Situac. de Discapacidad	228
2.9 EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	231
2.9.1 Sector Fortalecimiento Institucional.	232
2.9.1.1 Matriz Estratégica Sector Fortalecimiento Institucional	233
TERCERA PARTE. /SEGURIDAD Y PROYECCIÓN FINANCIERA	238
3. PLAN FINANCIERO Y ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN.	239
3.1 CUADRO DE INGRESOS	240
3.2 CUADRO DE EGRESOS	244
3.3 COSTOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	252



ACUERDO Nro. 011 DE 2012

(**30 de Mayo**)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TADÓ
“UN GOBIERNO PARA TODOS”, VIGENCIA 2012- 2015**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TADÓ,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas por los artículos 287, 288, 311, 313, 315 y 339 de la Constitución Nacional y las Leyes 152 de 1994, 388 de 1997 y 810 de 2003 y

CONSIDERANDO

Que, el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que, el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que, el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer con la efectiva participación ciudadana en su elaboración.

Que, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 152 de 1994, establece el procedimiento y los mecanismos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que, la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.

Que, el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que los planes serán sometidos a la consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Alcalde para su aprobación y este deberá decidir sobre el Plan de Desarrollo dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante Decreto. Que para efectos del Plan de Desarrollo y si a ello hubiere lugar, el Alcalde Municipal convocar a sesiones extraordinarias. Toda modificación que pretenda introducir el Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.

Que, el señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Cabildo Municipal, el **PLAN DE DESARROLLO: “UN GOBIERNO PARA TODOS”** que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se encuentra acorde a las necesidades básicas de la población Tadoense en sus distintas áreas, tales como: educación, salud, infraestructura, seguridad y justicia, espacio público, etc.

Que, el **PLAN DE DESARROLLO: “UN GOBIERNO PARA TODOS”** consta de dos (2) partes: Una estratégica que contiene: La introducción, los Ejes Estratégicos, Diagnósticos, Objetivos, estrategias, Programas, Proyectos principales y metas y la otra la compone: la Proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Ejes Estratégicos, Programas y las Fuentes de Financiación. Las dos partes se convierten en el instrumento para hacer viable el Programa de Gobierno del señor Alcalde.



ACUERDA

ARTICULO 1. Adoptase el **PLAN DE DESARROLLO: “UN GOBIERNO PARA TODOS”** para el Municipio de Tadó, por el periodo 2012 -2015, que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado, el cual se expresa al tenor del siguiente contenido:



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

“UN GOBIERNO PARA TODOS”.

PRESENTACIÓN

Amigos y Amigas, asumiendo la confianza del pueblo que me ha elegido y el mandato democrático establecido en el programa de Gobierno, en mi calidad de Alcalde del Municipio de Tadó, durante el período 2012 - 2015, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del Municipio de Tadó. Con un esfuerzo de maximización de la efectividad de la inversión social, altos principios de justicia, equidad y transparencia, asignaremos una especial prioridad a los sectores más vulnerables: la niñez, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia, la juventud, desplazados, los niños especiales, los discapacitados físicos y mentales y las mujeres en estado de gestación, desde un enfoque integral e integrador de la convivencia familiar.

Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Así, para financiar los programas y proyectos que necesita el Municipio de Tadó, utilizaremos los recursos que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y los impuestos al alumbrado público, tránsito y matadero, entre otros. Además haremos uso racional de los recursos de Transferencias y Aportes de la Nación y el Departamento del Chocó, así como de los de Cofinanciación, Crédito y operaciones de Manejo de deuda Pública; con un esfuerzo complementario de gestión de ante la Cooperación Internacional, Fondos Financieros de Proyectos de Desarrollo y otras Entidades Públicas y Privadas.

Con la ayuda de Dios y la voluntad de la comunidad realizaremos los compromisos y retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal de Tadó “UN GOBIERNO PARA TODOS” 2012 – 2015, para concretar los mejores proyectos para que Tadó logre su desarrollo deseado.

MANCIO ANILIO AGUALIMPIA
Alcalde Municipal de Tadó



INTRODUCCIÓN

El Municipio de Tadó, en los últimos diez (10) años, ha tenido una tendencia hacia el crecimiento poblacional llegando en la actualidad a contar con 18.586 habitantes aproximadamente.

Esta tendencia conlleva un crecimiento en el proceso de urbanización que ha venido ocupando la zona rural, con la connotación de vivienda campestre, y de vivienda tradicional; situación que ha generado un crecimiento de las necesidades de infraestructura de servicios públicos, vías y de saneamiento básico. Así mismo el crecimiento del proceso de urbanización es inferior al crecimiento poblacional lo que incrementa el déficit cuantitativo de vivienda y recrea el déficit cualitativo de la misma.

Debemos tener en cuenta que la cercanía de la ciudad capital Quibdó influye en el crecimiento físico y demográfico de Tadó, trayendo consigo problemas socioeconómicos que hace necesario atender en conjunto con el Departamento del Chocó y la Nación en general.

Esta población demanda, educación, atención en salud, recreación y deporte, seguridad y espacio público entre otras necesidades, asuntos estos que la administración debe atender preferentemente de forma ordenada y eficaz, por lo que la Ley 152 de 1994, señaló, que cada administración territorial debe elaborar un Plan de Desarrollo que contemple las acciones que adelantará durante sus cuatro años acorde a su programa de gobierno.

Por consiguiente se presenta el Plan de Desarrollo 2012 - 2015, **“UN GOBIERNO PARA TODOS”** que proyecta el desarrollo del Municipio de Tadó y da respuesta a las necesidades de su población.

Las orientaciones están encaminadas en un conjunto de actividades, enmarcadas en una acertada formulación de programas, que atiendan la población en sus niveles básicos, incluida la Vivienda y están debidamente articuladas con los Planes de desarrollo Departamental, Nacional y objetivos de desarrollo del milenio, permitiendo el logro de los objetivos trazados.

El cumplimiento del presente Plan de Desarrollo, consolidará a Tadó como un Municipio líder en el Departamento del Chocó, en cuanto a eficiencia al servicio de la gente y Administrativa, con un desarrollo integral acorde con la importancia de su población.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TADÓ





MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia: Título XII, Capítulo 2, Artículos 339-342
- Ley 152 de 1.994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 388 de 1.997 Ley de Ordenamiento Territorial
- Ley 1098 de 2.006 Artículo 204
- Ley 1122 de 2.007 Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública
- Ley 1257 de 2.008
- Ley 136 de 1.994 Organización y Funcionamiento de los Municipios, Ley General del Presupuesto
- Ley 715 de 2.001 Sistema General de Participaciones
- Ley 115 de 1.994 General de Educación
- Ley 141 de 1.994 Regalías para el Medio Ambiente
- Ley 99 de 1.993 Sistema Nacional Ambiental SINA.
- Decreto 1743 de 1.994 Educación Ambiental
- **Ley 70 de Negritudes de 1.993 (art 1745)**
- Ley 134 de 1.994 Mecanismos de Participación Ciudadana
- Ley 131 de 1.994 Voto Programático
- Ley 142 de Servicios Públicos Domiciliarios 1.994
- Ley 143 de Electrificación de 1.994
- Ley 550 de 2000.
- Ley 190 de 1995 estatuto anti-corrupción.
- Ley 617 de 2000 de reforma de la Ley 136 y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional
- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto
- Ley 181 de 1993 Ley General del Deporte
- Ley General de la Cultura.
- Ley 101 de 1993 Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Ley 375 de 1997 o ley de juventud
- **Ley 89 de 1890 comunidades indígenas**



CRONOGRAMA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Momentos / etapas	Actividades	Principales responsables								Plazos	
		Alcalde(sa)/Gobernador (a)	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías sectoriales entes descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Corporación Autónoma Regional	Concejo municipal o Asamblea		Comunidades
Elaboración participativa del plan de desarrollo	1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto-plan	●	●	●							Entre enero y febrero de 2012
	2. Formulación del proyecto-plan según directrices			●	●	●				●	
	3. Consolidación del proyecto-plan y presentación a la Corporación Autónoma Regional		●	●							
	4. Concepto técnico de la Corporación Autónoma Regional						●				
Discusión con los representantes de la sociedad civil	5. Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	●		●						●	A más tardar el 31 de marzo de 2012
	6. Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo municipal o Asamblea departamental	●		●						●	
	7. Revisión, ajuste, socialización y remisión de concepto al (la) alcalde(sa) o gobernador(a)						●			●	
Discusión y aprobación	8. Presentación del proyecto-plan ajustado al Concejo municipal o Asamblea departamental	●		●							A más tardar el 30 de abril de 2012
	9. Revisión, ajustes al proyecto plan de desarrollo	●		●					●	●	Mes de mayo de 2012
	10. Aprobación del plan de desarrollo 2008 – 2011								●		Máximo el 31 de mayo de 2012



VISIÓN

El Municipio de Tadó, en este periodo administrativo **2012 – 2015** deberá estar posicionado como uno de los municipios del país con mejor esfuerzo fiscal a nivel regional y nacional, que redunde en la generación de ingresos que permitan aumentar los niveles de empleo y elevar el nivel de vida de sus habitantes, cimentando sus posibilidades económicas, naturales y geográficas y fundamentados en el equilibrio y la autonomía territorial del Municipio, integrándolo al desarrollo dentro del marco de la convivencia pacífica, el desarrollo humano sostenible y la participación comunitaria.

MISIÓN

Creación de condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones del Municipio de Tadó, a partir de la gestión para el acceso a los principales servicios públicos, impulsando el desarrollo agropecuario y comercial que genere empleo productivo, para aprovechar la estratégica posición geográfica del Municipio y en el marco de un escenario democrático que propicie la concertación y el consenso alrededor de los objetivos locales y la preservación de nuestros valores culturales, guardando el grado de coordinación con los niveles territoriales superiores.



SÍMBOLOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TADÓ

HIMNO A TADÓ.

Letra: Esther Zulema Murillo C.

Coro:

¡Viva Tadó! ¡Viva Tadó!
Salve patria tierra Tadoseña
Amarillo y verde es tu bandera libertad
Prometemos tu nombre realzar
y la patria del mañana edificar (bis)

I

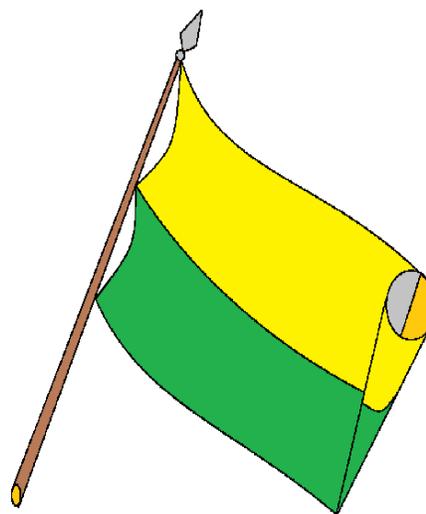
Con libertada y progreso altivo arrullo
De Colombia y el Chocó será orgullo
Patria chica en tu seno he de sentir
La alegría de ser hombre y de vivir
Al decir tu nombre debemos recordar
Tierra Tadoseña que has sido sin par
Luchadora por nuestra identidad
Que simboliza la historia cultural

II

Daniel Valois, Luis Guerrero y Barule
Hombres ilustres y de gran pensar
Que en la historia te han hecho resaltar
Y en tu seno se añoran muchos más
Adelante, adelante, Tadoseños
Juventud por siempre ha estudiar
La ignorancia esclaviza al hombre
Y el estudio da poder y libertad

III

El reflejo auroral de bellos ríos
Que bañan tus entrañas con ardor florido
Te relacionan con otra comunidad
Tus grandes ríos San Juan y Mungarrá
Tadó tus gracias a Dios Celestial
Tienes oro, platino y mineral
Maderas, frutos, flores y selvas gran
belleza
Son los productos de nuestra naturaleza
(bis)





PRIMERA PARTE

TADÓ RESPETUOSO, QUE PROTEGE, VALORA, CUIDA LA VIDA Y LA SOBERANÍA.

1. FUNDAMENTOS.

1.1 PRINCIPIOS

JUSTICIA. Es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno.

La administración municipal pretende impartir igualdad con equidad brindando oportunidades a todas y todos los Tadoseños de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades para construir una sociedad justa y participativa



EQUIDAD: Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de Tadoseño.

Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los Tadoseños, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus miembros. Impulsamos y apoyamos expresiones de solidaridad como alternativa para construir la vida en común de los Tadoseños.

INTEGRIDAD: Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad transparencia en los ciudadanos a través un manejo eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad.

AUTONOMÍA: Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el

reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.



SOSTENIBILIDAD: Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.

CONCERTACIÓN: La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere prospectiva en torno a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, a través del diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos.

TRANSPARENCIA. En todo acto de la administración, para evitar la corrupción en el manejo del municipio, y en la defensa y buen uso de los bienes, proyectos e intereses de la comunidad tadoseña.

AUSTERIDAD. Con una política que privilegie, antes que todo, la inversión social y de generación de empleo y la equidad en el manejo de los recursos y programas oficiales del ámbito municipal y de los que se apropien a niveles departamental e internacional.

EFICIENCIA Y ESTRATEGIA. Conformando un equipo representativo de la sociedad y comunidades Tadoseñas, competente y con alto sentido pertenencia por el Municipio de Tadó, aprovechando las ventajas comparativas y las buenas relaciones con instancias superiores.

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN. De la ciudadanía en las decisiones que incidan en el accionar del municipio, a través de mesas de trabajo, que se programarán durante los cuatro años de gobierno.

COMPETITIVIDAD. Al brindar apoyo, fomento y oportunidades a los emprendedores de las comunidades Tadoseñas a través de la ejecución del presupuesto municipal y la planificación incluyente.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS. De los funcionarios responsables y de los programas y proyectos que se concreten, de cara al pueblo Tadoseño; previa elaboración de los respectivos planes de acción sectoriales.

1.2 VALORES

- **Honestidad:** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.
- **Servicio:** afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- **Respeto:** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- **Equidad (Igualdad de oportunidades),** actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.
- **Solidaridad** este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.



- **Tolerancia** El respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.

- **Transparencia** brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

1.3 OBJETIVO SUPERIOR.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tadó 2012 - 2015 “UN GOBIERNO PARA TODOS”, busca ejecutar una gestión pública, eficaz, eficiente, participativa y transparente, con la contribución de la ciudadanía para establecer un escenario de justicia social, fundamentada en la capacidad, honestidad y experiencia, optimizando la generación y adecuado uso de los recursos financieros para la inversión social.

1.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Direccionar el desarrollo sostenible y democrático de Tadó.
- Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable (educación, salud, Vivienda de Interés Social, Servicios públicos).
- Contribuir en la formación de una Infraestructura social que dinamice el crecimiento sostenible de nuestro sector productivo, en donde prevalezca la equidad.
- Promover una cultura ciudadana participativa Comunitaria.
- Fortalecer la seguridad en el Municipio de Tadó.
- Generar políticas de espacio público en el Ente territorial.

1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción del plan se realizo conforme lo establece la ley en forma participativa y se creo el CPT del municipio, en esta etapa las diferentes comunidades aportaron activamente en las mesas sectoriales de trabajo donde se discutieron los diferentes temas y priorizaron los proyectos necesarios a incluir en el Plan de Desarrollo “**UN GOBIERNO PARA TODOS**”, tomando como base el programa de gobierno “Un Gobierno para el Cambio” mediante el cual fue elegido el Alcalde actual.

1.5 EVALUABILIDAD

Este Plan de Desarrollo se evaluará mediante la presentación de informes a la comunidad semestralmente y la rendición de cuentas anualmente, en el cual se informara del avance, desarrollo y estado de los procesos y actividades realizados por la administración. La implementación de la oficina de Control Interno, garantizara un buen desarrollo institucional y este a su vez será reflejado en la calidad de la gestión y prestación del servicio del equipo administrativo en la comunidad.

1.6 VIABILIDAD

Este componente del Plan esta dividido en dos partes las cuales son: Viabilidad Financiera y Viabilidad Institucional, las cuales nos arrojaron los siguientes resultados

A. Financiera



Se realizó un análisis técnico utilizando indicadores de desempeño fiscal del comportamiento de los ingresos, gastos y tomando como referencia la información histórica a 4 años del municipio de Tadó para así garantizar la viabilidad financiera de este Plan. (Ver Marco Fiscal).

- **Plan Financiero**

Teniendo en cuenta el resultado anterior la formulación del Plan de inversiones fue articulada con el Plan financiero donde fue importante el análisis de las inflexibilidades del gasto y en el cual se realizó una estimación de los ingresos corrientes de libre destinación y se adoptaron estrategias para mejorar el esfuerzo fiscal tomando como soporte los resultados arrojados por el diagnóstico de la situación financiera del municipio de Tadó.

El municipio cuenta con una base de financiación de proyectos durante los cuatro años del 40%, representados en los ingresos recibidos del sistema general de participaciones, forzosa inversión y el % de Recursos propios, lo que significa que hay que gestionar el 60% de los recursos.

- **Recursos:**

Sistema General de Participación: Calidad y Alimentación Escolar

Forzosa Inversión: Salud, Educación, Deporte y Cultura

Agua Potable y Saneamiento básico

Recursos Propios: Industria y Comercio y Predial unificado

Nota: Verificar el marco fiscal de mediano plazo, periodo 2012-2015

- **Marco Fiscal**

Los costos fueron estimados teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo lo que permitió una coherencia en la formulación del Plan de Inversiones.

Se Garantizará la viabilidad y por tanto la supervivencia institucional del Municipio aplicando los ajustes necesarios para atemperar su comportamiento administrativo y financiero al marco legal vigente y consolidar el proceso de saneamiento fiscal iniciado hacia el año 2003.

B. Institucional

- El Diagnóstico institucional del municipio no es el más alentador, ya que tanto el tema de salud y educación es administrada directamente por otras entidades pues estos sectores se encuentran en intervención, situación que dificulta un diagnóstico claro y objetivo de la realidad institucional del ente territorial además de entablar acciones directas para la solución de necesidades. En el área administrativa y física hay debilidades en cuanto a los muebles, enseres, equipos tecnológicos, es difícil la conectividad, por situación además de otras acciones se priorizó en un **Programa de Fortalecimiento Institucional**, en alianza con otras instituciones públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional que nos permitirá de manera integral avanzar hacia el desarrollo del municipio de manera integral.

1.7 TERRITORIO



La ubicación estratégica del municipio será fundamental para el desarrollo de la región, para lo cual se trabajara articuladamente con los municipios de la región en la gestión de proyectos de impacto regional y que estos a su vez generen un impacto de crecimiento y viabilidad económica en la zona.

1.8 ARMONIZACIÓN CON LAS POLITICAS NACIONALES

La armonización con las políticas nacionales se llevara a cabo mediante el desarrollo de procesos en los siguientes sectores: 1. Derechos Humanos, 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio, 3. Atención a pobreza extrema- Red Unidos, 4. Población desplazada, 5. Población víctima, 6. Población discapacitada, 7. Población indígena, 8. Población negra, raizal, etc., 9. Primera infancia, 10. Niñez y adolescencia, 11. Juventud, 12. Adulto mayor, 13. Equidad de género., 14. Contratos Plan.

- Derechos Humanos.

Se cumplirán mediante al implementación los lineamientos que en materia de derechos humanos dejó consignado el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” aprobado mediante la Ley 1450 de junio de 2011. Que consagró como objetivo “consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.” Art. 1. Y se adoptaran las recomendaciones del Ministerio del Interior cuanto a las líneas de trabajo como son: El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, educación y cultura de derechos humanos, prevención⁴ y protección a las violaciones de los derechos a la vida, a la libertad, la integridad y la seguridad de personas⁵, grupos y comunidades, igualdad y no discriminación y Fuentes de Financiación.

- Objetivos de Desarrollo del Milenio

Se cumplirá con los siguientes objetivos del desarrollo del Milenio

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
2. Lograr la educación básica universal.
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- Atención a pobreza extrema- Red Unidos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9o de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la administración municipal asignará y ejecutará los recursos que sean necesarios durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Concejo Municipal, con el fin de alcanzar las metas previstas en materia de superación de pobreza extrema y se estableció una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS en el municipio, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9o de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-



2014, la administración municipal asignará y ejecutará los recursos que sean necesarios durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Concejo Municipal, con el fin de alcanzar las metas previstas en materia de superación de pobreza extrema.

- **Contratos Plan.**

La Ley de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo han colocado a disposición de los gobiernos nacional y de las entidades territoriales una herramienta de planificación del desarrollo regional concebido de manera integral desde el territorio, denominada "Contrato Plan". Territorios vecinos del mismo departamento o de departamentos vecinos se pueden asociar con el departamento y la nación para definir e implementar estrategias conjuntas de desarrollo. El departamento del Chocó, ha decidido utilizar esta herramienta denominada "Contrato Plan" en un proceso que no tiene antecedentes en el país, con lo cual vamos a mostrar las ventajas de tener visiones de los territorios por encima de las fronteras municipales y departamentales, para interpretar sus realidades económicas, ambientales y sociales e intervenirlos de manera integral para aprovechar sus potencialidades y solucionar sus problemas comunes.

Con el objetivo de garantizar la ejecución de los programas y proyectos que harán parte de los Contratos Plan que se firmarán en nuestro departamento y con departamentos vecinos, el municipio de Tadó aportará a los Contratos Plan que se suscriban y en los cuales esté comprendido su territorio, los programas y proyectos que contribuyan al logro de los objetivos planteados en dichos Contratos Plan".

1.9 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

RESEÑA HISTORICA

Tadó en Katío significa Río de Sal y en lengua africana significa: Muralla. Este Municipio esta ubicado a la margen izquierda del río San Juan, con temperatura media de 27º C.

El primer poblado, estuvo en el sitio determinado como Pueblo Viejo, alca clavada a los 19 días del mes de marzo de 1.533, con el nombre de estatus libre español, donde vivían los negros de las minas del monte Carmelo. Al aumentar la población comprendieron que el lugar que se había establecido para la formación de un pueblo tenía la capacidad ahogada en cambio un poquito más abajo se extendía una planicie más hermosa.

ASPECTOS FISICOS DEL MUNICIPIO

LOCALIZACION: El Municipio de Tadó se encuentra localizado al nororiente del departamento del choco, República de Colombia, geográficamente a los 76º 73' 10' de Latitud norte y a los 5º16' 10' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. El Municipio se encuentra localizado a una altura de 75 metros sobre el nivel del mar y se encuentra localizado a una distancia de 68 Km. de la Capital de Departamento.

EXTENSION Y LÍMITES: Tiene una extensión superficial de 1748 km2, y limita así:

Por el Oriente	con el Departamento de Risaralda
Por el Occidente	con el Municipio de Unión Panamericana
Por el Norte	con los Municipios de Certegui y Bagadó
Por el Sur	con el Municipio de Río Iro

TOPOGRAFIA



El Municipio presenta una topografía con relieves ligeramente ondulado, montañoso y valles planos formados por las cuencas naturales de sus ríos donde predominan colinas, llanuras y montañas.

HIDROGRAFÍA PRINCIPAL

El sistema Hidrográfico lo constituyen los ríos San Juan, Mungarrá, Guarato, Gingaraba, Mumbú, Chato y Tadocito. La hidrografía está constituida por la hoya del río San Juan, el cual lo atraviesa de Oriente a Sur-Occidente y riega buena extensión de su área entre sus principales afluentes tenemos: Tadocito, Mungarrá, Guarato, Pureto, Brubotá, Bochoromá, Condoto, etc. El río San Juan es el más caudaloso de los tributarios de la vertiente del pacífico, debido a los numerosos afluentes que recibe y a la abundante precipitación pluvial, es navegable desde su desembocadura hasta el municipio de Tadó.

CLIMA.

El clima que predomina en el municipio es cálido húmedo.

Cuadro No xx
Distribución Climatológica del Municipio de Tadó

Característica	Unidad	Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura ambiente	°C	26	29	28
Lluvia (dato anual histórico)	mm/año	6800	7600	7200
Evaporación	mm/año			
Horas de brillo solar	Hr / día	0.7	9	3.4
Humedad ambiente	%	70	85	77
Velocidad del viento	Kph	9	28	26
Vientos – Dirección	% tiempo	Dirección	340	

Fuente: EOT

HUMEDAD: Humedad relativa, se presenta una humedad relativamente alta que oscila entre 90 y 95%.

PRECIPITACION: Presenta una precipitación promedio anual que oscila entre 6.800 y 7600 mm.

FLORA Y FAUNA

- **BOSQUES:** En este municipio se presenta una vegetación abundante donde predominan los bosques de aluviones y coluviones antiguos; presentan diferentes grados de disección; las siguientes asociaciones: Bosque con tendencias a la heterogeneidad en especie, que crecen en zonas planas con buen drenaje y con influencia aluvial antigua; está en terrazas disecadas con pendientes leves a fuertes. De composición florística con variación en tamaño y altura de los arboles.

Los bosques se encuentran altamente intervenidos antrópicamente, al punto que la presión que se ha hecho durante varios lustros sobre ellos solamente permite el desarrollo de bosques secundarios. A pesar de que se dice que uno de los ecosistemas de mayor biodiversidad botánica es el bosque pluvial del pacífico, en esta zona muchas de las especies de las plantas endémicas se encuentran seriamente amenazadas, debido a su rápida destrucción.



- **FAUNA:** La riqueza de la fauna en este municipio es innumerable, las selvas dan abrigo a multitud de animales raros y curiosos, que en su gran mayoría pueden ser aprovechados unos por su carne y otros por sus pieles. En cuanto a los recursos Ictiológicos son escasos, representados especialmente por especies como: Sabaleta, Sábalo, Nicuro, Mojarras y Barbudos. La contaminación de los cuerpos de agua, siendo una muestra grave de ello lo que anota un estudio realizado en 1991 por **CODECHOCO**, la cual arroja cifras importantes acerca de la contaminación mercurial en la población que sobrepasa los límites establecidos por las normas internacionales. Esta acumulación excesiva de mercurio ha sido atribuida por la incidencia de los procesos de explotación minera ilegal.

ECONOMIA

La economía de nuestro municipio se basa en la agricultura y la minería, predominando el cultivo del plátano, chontaduro, borojón, piña, yuca, banano, caña, marañón, lulo anón, cacao, papaya, mil pesos y de maderables como guasca, carbonero, caucho, chano, laurel, trúntago y guayacán; trabajada esta con procesos rudimentarios, lo que permite mayor desarrollo en el sector.

MINERIA

Con respecto a la minería, nuestros suelos son ricos en oro y platino, y son extraídos por nuestra gente de manera artesanal con la técnica conocida como bareque, aunque en la actualidad nos hemos visto invadidos por los medianos empresarios que explotan nuestra riqueza mediante la utilización de maquinaria pesada, entre las que se destaca el uso de la retroexcavadora, generando así un gran impacto ambiental negativo, para lo cual se realizarán las gestiones y actividades que sean necesarias para reglamentar la explotación minera en nuestro territorio, de manera que esta actividad pueda generar unos ingresos que ayuden a desarrollar obras en nuestro ente territorial, además se les exigirá a los mineros que la explotación minera sea de manera racional y que posteriormente a ella los responsables realicen retro llenado y recuperación de los suelos, que el oro extraído sea registrado al vendido a nombre del Municipio de Tadó, de tal manera que pueda recibir esas regalías y se reestructurara la actividad minera para que esta se convierta en una empresa generadora de divisas y empleo en la región. Todo esto se articulará mediante la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Minería en el Municipio.

VIAS Y TRANSPORTE

A Tadó la atraviesa longitudinalmente la carretera Transversal Central del Pacífico, de gran importancia, pues es la principal ruta de acceso al departamento del Chocó, hoy en estado de pavimentación, lo que se convierte en un gran desarrollo para nuestro municipio y departamento.

El municipio cuenta con (tres) vías terciarias que son:

- Vía Playa de Oro – Carmelo, la cual nos comunica con el vecino municipio de Bagadó
- Vía Tapón – Campo Alegre; la cual está proyectada para comunicarnos con el vecino municipio de Río Iró
- Vía Pueblo Viejo – Manungará



No existe aeropuerto, el más cercano se ubica en la ciudad de Quibdó a 1:30 horas por vía terrestre.

Nuestra principal río navegable es el río San Juan, que riega de oriente a occidente una gran extensión de su territorio, también es navegable en gran parte de su recorrido el río Mungarrá, río Chato y Río Tadocito.

COMERCIO

Es muy importante destacar que los habitantes del casco urbano en su mayoría, están dedicados a la comercialización de productos y servicios que son de gran importancia para el municipio, pues representan los ingresos por concepto de industria y comercio base de su funcionamiento y que en orden de importancia se encuentran abastos al por mayor, que surten gran número de tiendas de servicio minoritario, restaurantes y hoteles que cubren la demanda de los visitantes y gentes de paso, loncherías, droguerías, comidas rápidas y fritangas, ferreterías, misceláneas papelerías, almacenes de ropa y calzado.

COMUNICACIONES

Contamos con un excelente servicio de comunicación telefónica, prestado por la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., antes Telecom; con planta propia y magnífica infraestructura de cubrimiento nacional e internacional, al igual que el Concesionario de telefonía celular COMCEL, MOVISTAR Y TIGO la telefonía rural está en la mayoría de corregimientos y veredas aunque en la actualidad es necesario enlazar a las diferentes veredas telefónicamente con la posibilidad de extender nuestro servicio de atención a la comunidad. También cuenta con la señal irradiada de televisión para las cadenas Nacionales e Internacionales, con una señal óptima y acorde con los mejores métodos y mecanismos actualizados y de vanguardia para de esta forma poder brindar una adecuada prestación del servicio, además con el Canal Local Río de Sol. La cobertura de radio la hacen emisoras Locales de Frecuencia Modulada o de Alta Frecuencia como es el caso de Soberana Stereo y Estrella Stereo. Normalmente funciona el correo nacional con oficina de Servientrega y Envientrega, también se prestan los servicios de giros y encomiendas por las empresas transportadoras de la zona.

POBLACION MUNICIPAL

Tadó según datos del DANE, cuenta con una población de 18.586 habitantes de los cuales residen en el área urbana 11.900, mientras 6.686 corresponden a población rural. En cuanto a género hay 9.718 mujeres y 8.868 hombres.

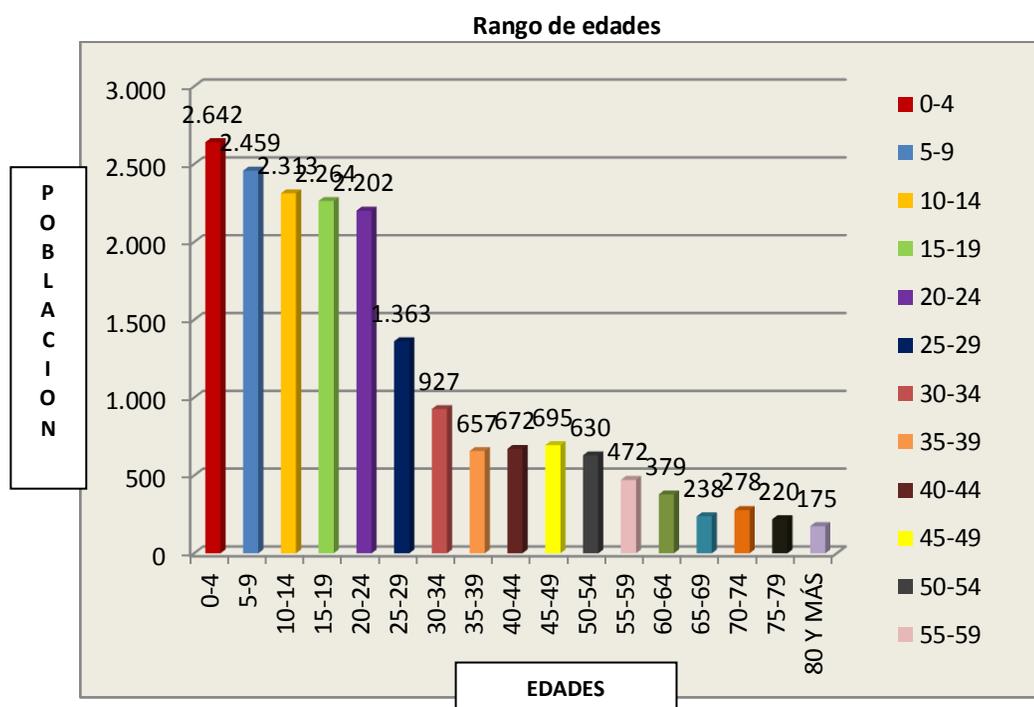
Cuadro No 1
Distribución de la población por grupos de edad y sexo Municipio de Tadó Año 2005

Código	Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
27787	Tadó			
	Total	18,586	8,868	9,718
	0-4	2,642	1,337	1,305
	5-9	2,459	1,224	1,235
	10-14	2,313	1,165	1,148
	15-19	2,264	1,129	1,135
	20-24	2,202	1,100	1,102
	25-29	1,363	624	739
	30-34	927	411	516
	35-39	657	314	343
	40-44	672	289	383
	45-49	695	302	393



	50-54	630	274	356
	55-59	472	194	278
	60-64	379	161	218
	65-69	238	102	136
	70-74	278	106	172
	75-79	220	79	141
	80 Y MÁS	175	57	118

Fuente: DANE,



Gráfica No 1
 Distribución Población rango de edades Municipio de Tadó
 Fuente: DANE, Censo 2005

La población en edad productiva (15 – 49 años) representa el 53.2% correspondiente a 9.882 habitantes; el 39.9% corresponde a población en rango de edad (0 a 14 años) que equivale a 7.414 habitantes; mientras que la población mayor de 60 años es de 1.290 habitantes que representa una cobertura del 6.9%.

DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

El municipio en su área urbana está compuesto 13 barrios (Reinaldo Perea, Escolar, Popular, Esfuerzo, Caldas, San Pedro, San José, Reyes, López, Carmelita, Apolo, Modelo y San Francisco).

Sector Rural: está conformado por 11 corregimientos y 12 veredas en territorios colectivos de de comunidad negra representados en consejos comunitarios, administrado por un consejo mayor **ASOCASAN**. Caracterizados por ser asentamientos poblacionales: Guarato, Mumbú, Tabor, Playa de Oro, Carmelo, Corcobado, Tapón, La Esperanza, Betania, Manungará, Profundó. Veredas: Angostura, Yerrecuy, Bochoromá, Brubatá, Chacuante, Jingarabá, Campo Alegre, Punta Iguá, La Playita, La Unión, Muchiró y Jóvaro. Además cinco resguardos Indígenas: Tarena, Mondó – Mondocito, Bochoromá – Bochoromacito, Peñas del Olvido y El Silencio.

Aspectos Socioeconómicos

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en los consejos comunitarios y resguardos indígenas del municipio se clasifica con un 89.30% en el sector urbano y el



82.43% para el sector rural, lo cual nos da un promedio del 86.86% de NBI. Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

Cuadro N°2
Distribución porcentaje NBI zona urbana y rural Municipio de Tadó

	URBANA	RURAL	Total
Porcentaje NBI	89.30	82.43	86.86

Fuente: DANE Indicadores de calidad de vida a 30-06-2011

SEXO	POBLACION
Mujeres	9.718
Hombres	8.868
TOTAL	18.586

Fuente: Base de Datos DANE



SEGUNDA PARTE

EQUIDAD, PRIORIDAD DE LA SOCIEDAD Y DEL GOBIERNO.

ENFOQUE DEL DESARROLLO

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo, orientada por la metodología de Planeación Nacional se basa en seis (6) Niveles compuestos por Ejes, Sectores, Programas.

La estructura de cada Programa está dado en Metas que se dividen en metas de resultado y producto; cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por Planeación Nacional (SSEPI) y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio.

EJE DESARROLLO SOCIAL. Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda y Desarrollo Urbano.

EJE DESARROLLO FÍSICO. Sector: Infraestructura de Servicios Públicos diferentes a Acueducto, alcantarillado y Aseo, Transporte, Equipamiento Municipal, Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

EJE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO: Sector: Ambiente y Gestión del Riesgo.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO: Sector: Agropecuario, Empleo y Desarrollo Económico, Turismo

EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO: Sector: Derechos Humanos, Justicia, Centros Carcelarios; Justicia Seguridad y Convivencia, Participación Comunitaria; Grupos Vulnerables (Victimas, Desplazamiento Forzado, Equidad de Género; Niñez (Primera Infancia), Adolescencia y Adulto Mayor, Grupos Étnicos y Discapacitados).

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Sector Fortalecimiento Institucional.



2.1 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Define que hacer para lograr el objetivo general; su finalidad es alcanzar y o mantener la visión y objetivos fijados en el presente plan, utilizando de la mejor manera los medios y los recursos con los cuales cuenta el municipio.

El planteamiento estratégico consiste en definir los medios acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas; se materializa a través de programas, metas y proyectos. Este planteamiento se da con base en los lineamientos diseñados por planeación nacional, en las competencias dadas por la ley y en las orientaciones en materia presupuestal determinadas por el ministerio de hacienda y crédito público.

El plan de Desarrollo “Un Gobierno para Todos 2.012 – 2.015” esta soportado en una estructura coherente que va de una parte general a una particular, comprendida por Ejes, sectores, programas y metas (Ver Planteamiento Programático). Cada sector involucrado cuenta con objetivos sectoriales cuya finalidad es cumplir con lo propuesto en el objetivo general y específicos del plan; estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del mismo.

2.2 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

El presente plan de desarrollo está estructurado en 6 Ejes y 22 sectores; cada sector cuenta con una meta de resultado orientada a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con los programas establecidos por las competencias dadas en la ley que apuntan a su desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto.

2.3 DIAGNOSTICO SECTORIAL MATRIZ ESTRATEGICA POR EJES Y SECTORES

El Plan de Desarrollo “Un Gobierno Para Todos”, contempla los siguientes Ejes estratégicos, los cuales tienen los siguientes sectores:

- 1. EJE DESARROLLO SOCIAL.** Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda y Desarrollo Urbano.
- 2. EJE DESARROLLO FÍSICO.** Sector: Infraestructura de Servicios Públicos diferentes a Acueducto, alcantarillado y Aseo, Transporte, Equipamiento Municipal, Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- 3. EJE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO:** Sector: Ambiente y Gestión del Riesgo.
- 4. EJE DESARROLLO ECONOMICO:** Sector: Agropecuario, Empleo y Desarrollo Económico, Turismo
- 5. EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO:** Sector: Derechos Humanos, Justicia, Centros Carcelarios; Justicia Seguridad y Convivencia, Participación Comunitaria; Grupos Vulnerables (Victimas, Desplazamiento Forzado, Equidad de Género; Niñez (Primera Infancia), Adolescencia y Adulto Mayor; Grupos Étnicos y Discapacitados)
- 6. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Sector: Fortalecimiento Institucional.

Con el fin de garantizar un análisis y entendimiento claro del Plan de desarrollo “Un Gobierno Para Todos”, se desarrollaron los ejes y sectores con su matriz estratégica independiente, es decir cada sector tiene su matriz estratégica consecutivamente.



EJE DESARROLLO SOCIAL



2.4 EJE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO: Generar una política pública que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio de Tadó, en cuanto a educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, vivienda y desarrollo urbano; lo que genera una mejor expectativa de vida.

2.4.1. SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento de la cobertura, ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad Educativa.

DIAGNOSTICO

La educación en el Municipio de TADÓ de acuerdo al Sistema Integrado de Información de Matriculas – SIMAT cuenta con una población estudiantil de 6.950 estudiantes distribuidos en (Dos), (2) Centros educativos, cuatro (4), Instituciones Educativas, con un total de (Cincuenta y dos) (52) sedes y 270 docentes de aula, con una población femenina de 3.512 y masculina de 3.438, en la cual 639 pertenecen a la población indígena, 4.762 a las negritudes y 1.549 a otras poblaciones las cuales podemos visualizar en la siguiente tabla Ver tabla 1.

Tabla1. Instituciones y Centros Educativos

Establecimientos Educativos	Sedes	Docentes
I.E Nuestra Señora de Fátima	11	62
I.E Normal Superior Demetrio Salazar Castillo	5	81
I.E Técnico Agroambiental	16	46
Centro Educativo Indígena de Mondó	9	6
Centro Educativo Indígena de Tarena	6	5
I.E Nuestra Señora de la Pobreza	5	70
Total	52	270

Fuente: SEDCHOCO

Tabla 2. Caracterización de la Población por Población Etnica

Población	Matricula	%
Indígenas	639	9
Negritudes	4.762	69
No aplica	1.549	22
Total	6.950	100

Fuente: SEDCHOCO

Tabla 3. Caracterización de las Población por genero

Genero	Total	100%
Femenino	3.512	51%
Masculino	3.438	49%

Fuente: SEDCHOCO

De acuerdo a la grafica 1 de la Secretaria de Educación Departamental entre 2010 y 2011, el municipio presenta un incremento de cobertura de 4% esto es 265 nuevos alumnos. Ver Grafica 1.



Grafica1. Evaluación de la Matriculas 2009 – 2011

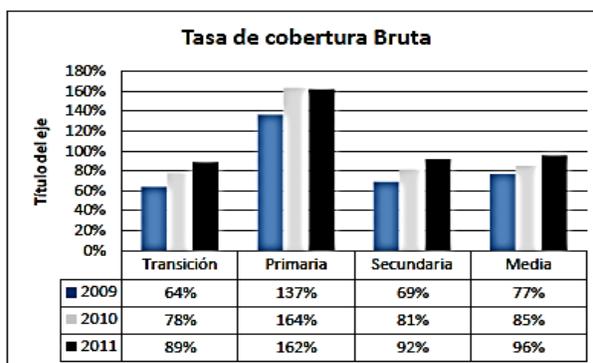


Fuente: SEDCHOCO

COBERTURA BRUTA:

La cobertura bruta del Municipio de Tadó a 31 de Diciembre de 2011, según datos expedidos por la SEDCHOCO, presentan las siguientes líneas bases: **Transición: 89%, Primaria: 162 %, Secundaria: 92% y Media: 96 %**, lo que nos da como lectura que el **11% de la población en transición, el 8% de la secundaria y el 4% de la media** no está asistiendo a clases; vemos que hay un incremento del **62% de la población en primaria**, lo que quiere decir es que se esta cubriendo una población superior a la del municipio. Ver tabla 4.

Gráfica 2. Tasa de Cobertura Bruta



Fuente: SEDCHOCO

ANALFABETISMO

la tasa de Analfabetismo del municipio con respecto a la población es del 4% ocupando el sexto (6°) puesto entre los municipios con mayor personas analfabetas proporcionalmente a su población y respecto a la población mayor de 15 años de edad tenemos una tasa del 18%, lo que nos obliga a trabajar articuladamente con la Secretaría de Educación Departamental en Intervención a Disminuir estas cifras.

Ver Tabla 5.

Tabla 5. Tasa de Analfabetismo

Municipio	Personas analfabetas	Proporción con respecto al total de la población	POBLACIÓN DANE 2005. (Población Mayor de 15 años de Edad)	Tasa de Analfabetismo
Tadó	1.868	4%	10.265	18%

Fuente: SEDCHOCO



DESERCIÓN ESCOLAR

La tasa de deserción escolar intra anual esta estimada en un 2%, la cual es causada por la situación nómada de algunas comunidades indígenas, la falta de orientación y acompañamiento a algunos los padres en la importancia de formar a los niños y la vinculación de los niños a temprana edad a la ayuda en los trabajos del campo. (Fuente Directores de los Centros educativos Indígenas Mondo y Tarena).

CALIDAD EDUCATIVA

El porcentaje de pruebas saber 11, saber 9, saber 5, en el Municipio de Tadó, para la vigencia 2011 fue inferior, situación que preocupa ya que eso deja ver que no se están formando estudiantes con un nivel superior de competitividad, por lo cual se desarrollaran alianzas con la SEDCHOCO, organizaciones e instituciones, publicas y privadas para implementar procesos de fortalecimiento educativo y así subir el nivel de inferior a muy superior.



Grafica 3. Resultados Pruebas Saber

Secretaría de Educación Departamento del Chocó Administración Temporal para el Sector Educativo				Resultados Pruebas Saber 11 2008 - 2011				
#	MUNICIPIO	#	INSTITUCION EDUCATIVA	#	CATEG 2008	CATEG 2009	CATEG 2010	CATEG 2011
27	TADÓ							
		1	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA (MAÑANA)	76	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
		2	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA (NOCHE)	77	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
		3	IE COLEGIO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	78	BAJO	BAJO	INFERIOR	INFERIOR
		4	INSTITUTO TÉCNICO AGROAMBIENTAL	79	BAJO	BAJO	INFERIOR	INFERIOR
		5	NORMAL DEPARTAMENTAL DEMETRIO SALAZAR CASTILLO	80	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	BAJO

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	
MUY SUPERIOR	
SUPERIOR	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
INFERIOR	
MUY INFERIOR	

Fuente: SEDCHOCO



FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio del inglés a nivel B1 (pre intermedio) es 0% y la tasa de cobertura en educación superior es de 3.7 % con un número de 167 alumnos.

Indicador, línea base y meta del cuatrienio

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio	Tasa de cobertura bruta en transición	89	100
	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	162	162
	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	92	100
	Tasa de cobertura bruta en educación media	96%	100%
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo	18%	14%
Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio	Tasa de deserción total	2%	2%
Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio	Porcentaje pruebas SABER 5	Inferior	Superior
	Porcentaje pruebas SABER 9	Inferior	Superior
	Porcentaje pruebas SABER 11	Inferior	Superior
	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	0%	20%
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio	Tasa de cobertura en educación superior	3.7%	20%

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Objetivo. Conocer la realidad de las necesidades en infraestructura educativa que padece el municipio de Tadó a nivel rural y urbano en todos sus centros e Instituciones Educativas, con el fin de proyectar las alternativas de solución, planes y programas del cuatrienio.

Diagnóstico.

En su estado lamentable se encuentra la infraestructura educativa del municipio de Tadó, tanto en la zona rural como urbana en comunidades afro, indígenas y mestizas. Es así como la gran población educativa fortalecida en cobertura, se ve afectada por la falta de espacios cómodos, bien ventilados e iluminados. Bastante hacinados y con instituciones y centros educativos que no ofrecen las garantías para una calidad educativa aceptable, a la luz de los pregonos del Gobierno nacional.

Se ha avanzado en cobertura, mejoramiento de calidad, en dotaciones a planteles educativos y en apoyo tecnológico e informático.



La realidad de Infraestructura educativa es la siguiente:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Localización			Tipo de Población.		Estado de la infraestructura			total	Tratamiento Requerido		
	SEDE	Urbano	Rural	Población afro/mestiza	Población indígena	Buena.	Regular.	Mala.	Nro.	Construcción	Mejoramiento Mantenimiento	Reparación
I.E NORMAL SUPERIOR DE TADÓ	Principal	X		X			X		1		X	
	Escuela Fco. Miranda	X		X				X	1	X		
	Escuela Anexa Diego L. Córdoba	X		X				X	1	X		
	Escuela Manuela Beltrán	X		X			X		1			X
	Preescolar Arcedilio Moreno	X		X				X	1	X		
									5			
I.E INSTITUTO TECNICO AGROAMBIENTAL	Principal											
	Escuela Simon Bolívar del Tapón											
	Escuela La Unión.											
	Escuela de Profundó											
	Escuela de la Playita											
	Escuela de Yerrecuy											
	Escuela de Corcobado											
	Escuela Nueva de Betania											
	Escuela Nueva de la Sonadora											
	Escuela Nueva Jóvaro											
	Escuela Nueva de Manngará											
	Escuela de Chacuante											
	Escuela Nueva Muchiró											
	Escuela Nueva la Esperanza											
I.E NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	Principal	X		X			X		1		X	
	Carlos Hernán Perea Gómez	X		X				X	1	X		
	San Pedro	X		X		X			1		X	
	El Esfuerzo	X		X			X		1		X	X
	Principal											
	Escuela Rural Mixta de Playa de											



I.E NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA. P. ORO	Oro																		
	Escuela de Angostura																		
	Escuela Simón Bolívar de Carmelo																		
	Escuela del Tabor																		
	Escuela de Mumbú																		
	Escuela de Gingarabá																		
	Escuela de Guarato																		
	Escuela de Bochoromá																		
	Escuela de Brubatá																		
C.E INDÍGENA DE TARENA																			
C.E INDÍGENA DE MONDÓ																			
C.E INDÍGENA DE BOCHOROMA																			
C.E INDÍGENA DE FARALLONES																			

2.4.1.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR EDUCACIÓN.

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación y/ responsable.
EJE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento de la cobertura, ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad Educativa.	COBERTURA EDUCATIVA PARA TODOS	89%	95%	Dotación de Implementos educativo a Instituciones educativas, y Centros Educativos	1	001	Aumentar la Tasa de cobertura bruta en transición.	95% de cobertura ampliada	Dotar de Implementos educativo a Instituciones educativas, y Centros Educativos	7 Instituciones educativas, y Centros Educativos dotados con Implementos educativos	Infancia adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 230.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				162%	170%	Dotación de mobiliarios educativos a Instituciones educativas, y Centros Educativos	2	002	Aumentar la Tasa de cobertura bruta en educación Media	170 de cobertura ampliada	Dotar de mobiliarios educativos a Instituciones educativas, y Centros Educativos	7 Instituciones educativas, y Centros Educativos dotados de mobiliarios	Infancia adolescencia y juventud afro, indígena	\$ 150.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	40	Construcción de a Aulas educativas en C.E. y I.E.	3	003	Aumentar la Tasa de cobertura bruta en educación Básica, Media y Transición.	% de cobertura ampliada	Construir a Aulas educativas en C.E. y I.E.	40 Aulas educativas en C.E. y I.E. Construidas	Infancia adolescencia y juventud afro, indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	5	Construcción de Escuelas en los 5 resguardos indígenas del municipio	4	004	Aumentar la Tasa de cobertura bruta en educación Básica, Media y Transición.	95% de cobertura ampliada	Construir Escuelas en los 5 resguardos indígenas del municipio	5 Escuelas en los 5 resguardos indígenas del municipio construidas	Infancia adolescencia y juventud afro, indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.



EJE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento de la cobertura, ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad Educativa	COBERTURA EDUCATIVA PARA TODOS	0	40	Mejoramiento de Aulas educativas en los C.E. y I.E.	5	005	Aumentar la Tasa de cobertura bruta en educación Básica, Media y Transición.	95% de cobertura ampliada	Mejorar Aulas educativas en los C.E. y I.E.	40 Aulas educativas en los C.E. y I.E. Mejoradas	Infancia adolescenci a y juventud afro e indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	11	Construcción y/o mejoramiento de restaurantes escolares	6	006	Aumentar la Tasa de cobertura bruta en educación Básica, Media y Transición.	95% de asistencia aumentada	Construir y mejorar restaurantes escolares	11 restaurantes escolares Construidos y/o mejorados	Infancia adolescenci a y juventud afro e indígena	\$ 102.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	11	Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en los C.E. y I.E.	7	007	Mejorar la calidad de la educación Básica, Media y Transición.	80% de Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en los C.E. y I.E.	Construir y mejorar de baterías sanitarias en los C.E. y I.E.	11 baterías sanitarias en los C.E. y I.E. Construidas y/o mejoradas	Infancia adolescenci a y juventud afro e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	4	Realización de capacitación a docente y directivos docentes, de igual forma dotación de materiales didacticos de lecto - escritura	8	008	Mejorar el promedio de los resultados de las pruebas ICFES, Saber	90% del promedio de los resultados de las pruebas ICFES, Saber	Realizar capacitación a docente y directivos docentes	250 Docente y directivos docentes capacitados	Infancia adolescenci a y juventud afro e indígena	\$ 180.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.



				0%	60%	Subsidios de Transporte escolar mediante convenios	9	009	Aumentar la tasa de asistencia	% de asistencia aumentada	Dar transporte escolar a estudiantes	1.500 estudiantes con transportes escolar	Infancia adolescenci a y juventud afro e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	60%	suministrar a los restaurantes escolares la alimentación necesaria	10	010	Aumentar la tasa de asistencia	% de asistencia aumentada	suministrar a los restaurantes escolares	10 restaurantes escolares atendidos	Infancia adolescenci a y juventud afro e indígena	\$ 160.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	8	Realización de Gestión ante la secretaria de educación para la consecución de los maestros en C.E y I.E de acuerdo al perfil requerido	11	011	Aumentar la tasa de cobertura y calidad educativa.	% de cobertura y calidad educativa aunmentada	Realizar Gestión ante la secretaria de educación para la consecución de maestros en C.E y I.E de acuerdo al perfil requerido	8 Gestiones realizadas ante la secretaria de educación para la consecución de maestros en C.E y I.E de acuerdo al perfil requerido	Infancia adolescenci a y juventud afro e indígena	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.



				0	4	Suscripción de convenios con las instituciones educativas y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	12	012	Fortalecida las competencias en los y las Tadoseñas.	100% de Suscripciones de convenios con las instituciones educativas y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) realizados.	Suscribir convenios con las instituciones educativas y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) realizados.	4 convenios con las instituciones educativas y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) suscritos.	Afros e indígenas y población no étnica.	\$ 150.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				3.7%	7.4%	Creación y reglamentación del Fondo Crediticio Educativo, para apoyar en sus estudios universitarios a las y los jóvenes de familias de escasos recursos económicos. (Convenios interinstitucionales)	13	013	Aumentar la tasa de cobertura bruta en educación superior	% creación del fondo crediticio educativo	Crear y reglamentar el Fondo Crediticio Educativo.	334 alumnos beneficiados con el Fondo Crediticio Educativo.	Afros e indígenas y población no étnica.	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0%	60%	Formulación de Proyectos del sector	14	014	Ampliación de cobertura en grado cero, básica primaria secundaria	% de cobertura ampliada	Formular Proyectos del sector	10 Proyectos del sector formulados	Infancia adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 300.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.



			CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS	Nivel Inferior	Nivel Superior	Capacitación a los alumnos del grado noveno y undécimo	15	015	Mejorar el promedio de los resultados de las pruebas ICFES, Saber	% del promedio de los resultados de las pruebas ICFES, Saber	Capacitar a alumnos del grado noveno y undécimo	100% de alumnos del grado noveno y undécimo Capacitados	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				18%	14%	Fortalecimiento la educación nocturna o aceleración del aprendizaje para dar cobertura con calidad a nivel primario como secundario.	16	016	Aumentar la calidad del nivel educativo de la población en extra edad.	% la calidad del nivel educativo de la población en extra edad aumentado.	Garantizar el acceso a la educación con calidad a la población en extra edad.	934 personas en extraedad alfabetizados.	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 400.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	100%	Apoyo a la Implementación de Programas Educativos Institucionales (PEI), acciones pedagógicas que promuevan el emprendimiento y la conciencia empresarial.	17	017	Promover el emprendimiento empresarial desde las aulas de clases	% de procesos de emprendimiento empresarial promovidos desde las aulas de clases	Implementar en los Programas Educativos Institucionales (PEI), acciones pedagógicas que promuevan el emprendimiento y la conciencia empresarial.	4 Programas Educativos Institucionales (PEI), con implementación de acciones pedagógicas que promuevan el emprendimiento y la conciencia empresarial.	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 300.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.



				6	20	Apoyo a procesos Étnoeducativos internos que den a conocer a la población sus raíces culturales.	18	018	promover la autovaloración y reconocimiento de nuestras raíces culturales.	% de procesos autovaloración y reconocimiento de nuestras raíces culturales implementados.	Apropiar a la comunidad de los procesos Étnoeducativos de sus raíces culturales.	20 procesos Étnoeducativos internos realizados.	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 500.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	8	Apoyo a eventos de formación a docentes, en temas del plan de apoyo a la reactivación de la economía familiar.	19	019	Promover el emprendimiento empresarial desde las aulas de clases	% de procesos de emprendimiento empresarial promovidos desde las aulas de clases	Integrar docentes y familia en el desarrollo de la economía	8 eventos de formación a docentes, en temas del plan de apoyo a la reactivación de la economía familiar realizados.	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				70%	80%	Mejoramiento y dotación de materiales y equipos modernos de la infraestructura Educativa en el municipio.	20	020	Garantizar la calidad y competitividad educativa.	% de evolución de la calidad y competitividad educativa.	Mejorar y dotar con equipos modernos la infraestructura del Municipio.	80% de la infraestructura educativa mejorada y 20 dotaciones realizadas.	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 150.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	4	Campañas de concientización de la población tendientes a terminar con aquellas expresiones de	21	021	Promover la sana convivencia en el municipio.	% De disminución de expresiones de racismo e intolerancia.	Realizar campañas de convivencia ciudadana en el municipio.	10.000 personas bebeficias en 4 campañas contra la discriminación y la	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 160.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación



						intolerancia y racismo.										Nacional.
				0	1	Implementación de Aulas Laboratorios de Ingles en las I.E (proyecto piloto)	22	022	Garantizar la calidad y competitividad educativa.	% de alumnos con con niveles de bilinguismo optimo en el municipio	implementar aulas pilotos de laboratorios de ingles en la I.E	100 estudiantes con capacidades de realizar un dialogo en ingles implementada	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 150.000.000		Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	1	Aprendamos Ingles en nuestro municipio.	23	023	Garantizar la calidad y competitividad educativa.	% de personas con con niveles de bilinguismo optimo en el municipio	Realizar talleres abiertos con la comunidad en la practica del Ingles.	200 personas capacitadas en el Idioma ingles	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 100.000.000		Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
				0	1	Intercambio liguistico con las comunidades afros e indígenas. (Proyecto Piloto)	24	024	Preservar las lenguas y lexicos tradicionales, de las comunidades afros e indigenas del municipio	% de porcentajes de Intercambio liguistico con las comunidades afros e indígenas. (Proyecto Piloto), realizado	realizar Intercambios liguisticos con las comunidades afros e indígenas. (Proyecto Piloto)	4 Intercambios realizados.	Adolescencia y juventud afro e indígena	\$ 100.000.000		Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.



				0	1	Transversalización de la etno educación e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en la Instituciones Educativas del Municipio.	25	025	Conservar los valores y practicas tradicionales e le municipio	% de Conservación y preservación de las practicas y saberes tradiconales afrocolombianos preservados.	Transverzalizar la catedra de estudios afrocolombianos en la I.E del municipio	200 estudiantes beneficiados.	Adolescencia y juventud afro e indígena		Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó(Sed - Choco), Sistema General De Participaciones, Alimentación Escolar, Ministerio De Educación Nacional.
\$ 4.482.000.000															

2.4.2 SECTOR SALUD

Objetivo: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Diagnostico

El Municipio de Tadó, cuenta con 18.138 habitantes afiliados al régimen subsidiado que corresponde al 97.6%, del total de las personas sisbenizadas, el régimen contributivo cuenta con 369 afiliados que equivalen al 2.0% y 79 personas que se encuentran sin afiliación a servicios de salud que representan 0.4%. La atención en servicios de salud esta bajo la responsabilidad de cuatro Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, de las cuales tres son de naturaleza privada y una pública, adicional a estas hay un Laboratorio Clínico. La Empresa Social de Estado Hospital San José de Tadó presta los servicios de primer nivel de atención.

En la zona rural se cuenta con 12 puestos de salud ubicados en: Guarato, Gingarabá, Mondó, El Tabor, Mesetas, Tarena, Carmelo, Playa de Oro, Corcobado, Manungará, El Tapón y La Playita; todos cuentan con auxiliares de enfermería encargados de atender y reportar oportunamente todos los eventos de Interés en Salud Pública que se presenten.

En el municipio de Tadó, el Secretaria General y de Gobierno, tiene las funciones de Coordinador de Salud Municipal, actualmente no existe el Fondo Local de Salud, pero si existe la Junta Territorial de Salud, cuyo Presidente es el Secretario General y de Gobierno.

Cuadro N° 1
Distribución población afiliada al régimen subsidiado y contributivo Municipio de Tadó
Año 2011

AFILIADOS	CANTIDAD	%
Afiliados al régimen subsidiado	18.138	97,6
Afiliados al régimen contributivo	369	2,0
Nº de personas no afiliadas al R. subsidiado	79	0,4
Total Nº de habitantes 18.586	18.586	100

Fuente: Sisben, Base de Datos año 2011





Figura 1. Población afiliada al régimen subsidiado y contributivo Municipio de Tadó
Año 2011



EVENTOS REALIZADOS CON MAYOR INCIDENCIA EN SALUD

Cuadro N° 2

Eventos realizados en Salud Municipio de Tadó Año 2011

EVENTOS REALIZADOS	PROMEDIO MENSUAL AÑO 2011
Consulta Ambulatoria de Medicina General	1.369
Consulta de Urgencias	1.012
Consulta de Control por Enfermería	900
Procedimientos Odontológicos	840
Consultas Odontológicas	600
Citología Cervico Uterino	260
Dosis de Biológicos Aplicadas	807
Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Control Prenatal, Hipertensión Arterial y Programa de ITS, planificación familiar	4.811
Servicios de Laboratorio Clínico	1.792
Servicios de Radiología	99
Servicio de Observación	179
Servicio de Internación u Hospitalización	34
Atención de Partos Vaginales	18

Fuente: E.S. Hospital San José de Tadó



Cuadro N°3
Enfermedades de salud pública presentadas en el Municipio de Tadó Año 2011

Orden	Evento	%
1	Malaria por Vivax	65%
2	Malaria por Falciparum	32%
3	Malaria Mixta	2%
4	Varicela	1%
5	Mortalidad Perinatal	1%
6	Tuberculosis Pulmonar	0,9%
7	Accidente Ofídico	0,8%
8	Leishmaniasis Cutánea	0,5%
9	Bajo Peso al Nacer	0,5%
10	Sífilis Gestacional	0,5%

Fuente: E.S. Hospital San José de Tadó (Ver Mas en Anexos Sector salud)

Con el objetivo de garantizar la coordinación de la prestación del servicio de Salud a la comunidad, este Plan se armonizó con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio los cuales son los siguientes:

- Reducir la desnutrición infantil.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
- Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	Tasa mortalidad en menores de 5 años	30/1.000	0%
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	7/1.000	0%
Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	67.3%	100%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	74%	100%
Reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad materna		
Promover la salud	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	16%	5%



Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
sexual y reproductiva durante el cuatrienio	Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres (15y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente - activas		
Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	SD	SD

2.4.2.1 MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR SALUD

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación
EJE DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.	Universalización Del Aseguramiento.	97.6%	100%	Aseguramiento de la población al SGSSS	1	026	Reducir la mortalidad priorizando la población infantil durante el cuatrienio	% de población asegurada al SGSSS	100% de la Población asegurada	18.586 Personas aseguradas	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 5.571.351.000	Alcaldia Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			Gestion Y Supervision Del Acceso A La Prestación De Servicios De Salud Con Calidad A La Población Del Municipio.	0	100%	Formulación del Plan de Políticas públicas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	2	027	Garantizar la prestación del servicio de salud con calidad	% de Formulación del Plan de Políticas públicas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	Formular el Plan de Políticas públicas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	Formulado el Plan de Políticas públicas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 2.200.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud
				0	60%	Gestión del Centro de Atención y Emergencia Social (CAES),	3	028	Garantizar la prestación del servicio de salud con calidad	% Gestión del Centro de Atención y Emergencia Social (CAES),	Gestionar el Centro de Atención y Emergencia Social (CAES),	Un Centro de Atención y Emergencia Social (CAES), Gestionado.	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 1.200.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud
				0	60%	Proyecto de vigilancia para que la prestación de servicios en el Hospital San José, Centros y puestos de Salud se cumpla como lo indica el Plan Obligatorio de Salud (POS).	4	029	Garantizar la prestación del servicio de salud con calidad	% de aplicación del Proyecto de vigilancia para que la prestación de servicios en el Hospital San José, Centros y puestos de Salud se cumpla como lo indica	Formular el Proyecto de vigilancia para que la prestación de servicios en el Hospital San José, Centros y puestos de Salud se cumpla como	Un Proyectos de vigilancia formulado e implementado.	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 400.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud



									el Plan Obligatorio de Salud (POS).	lo indica el Plan Obligatorio de Salud (POS).					
				0	60%	Gestión de recursos para Programas de nutrición para atender a la población vulnerable del Municipio.	5	030	Garantizar la prestación del servicio de salud con calidad	% de Gestión de recursos para Programas de nutrición para atender a la población vulnerable del Municipio.	Gestionar recursos para Programas de nutrición para atender a la población vulnerable del Municipio.	800 millones gestionados para Programas de nutrición para atender a la población vulnerable del Municipio.	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 1.200.000.000	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), Programa Mundial De Alimentos (PMA), El Programa De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación (FAO), La ACNUR, ACCION SOCIAL, Ongs, Nacionales E Internacionales-
				0	60%	Implementación del PAB (Plan de Atención Básica)	6	031	Promocionar la salud y prevención de las enfermedades,	% Implementación del PAB (Plan de Atención Básica)	realizar procesos de Promoción de la salud y prevención de las enfermedades	8 procesos de Promoción de la salud y prevención de las enfermedades realizados,	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 750.000.000	Se Ejecutará Mediante Recursos Del Sistema General De Participación Y De DASALUD,



			Tadó Limpio	0	60%	Convenios con las EPS asentadas Municipio	7	032	Garantizar la prestación del servicio de salud con calidad	% de Convenios con las EPS asentadas Municipio suscrtos	Suscribir Convenios con las EPS asentadas Municipio	8 Convenios suscritos con las EPS asentadas Municipio	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 700.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud,Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			Formulación Del Plan Decenal De Salud Pública Territorial Con Enfoque Diferencial Que Articule Todas Las Políticas Públicas Y Objetivos De Desarrollo Del Milenio.	0	60%	Formulación del Plan Decenal de Salud Publica del Municipio.	8	033	Garantizar la prestación del servicio de salud con calidad	% de Formulación del Plan Decenal de Salud	formular el Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Un Plan Decenal de Salud Formulado	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 500.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud,Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
				0	60%	Objetivos de Desarrollo del Milenio <ul style="list-style-type: none"> Reducción de la desnutrición infantil. Reducir la mortalidad infantil y en la 	9	034	Alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo del milenio	% de alcance de las metas de desarrollo del milenio	Alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo del milenio	5 metas de los objetivos de desarrollo del milenio alcanzadas.	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 2.000.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud,Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones



						<ul style="list-style-type: none"> niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 									
						Realización de brigadas de salud en todo el municipio	10	035	Disminuir las enfermedades tropicales que afectan la región	% de enfermedades tropicales que afectan la región disminuida	Realizar brigadas de salud en todo el municipio	16 brigadas de salud realizadas	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 1.500.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
						Realización de brigadas de vacunación	11	036	Disminuir las enfermedades inmuno prevenibles que afectan la región	% de enfermedades inmuno prevenibles que afectan la región disminuida	Realizar brigadas de vacunación	16 brigadas de vacunación realizadas	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 700.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
						Implementación de programas de prevención en salud como el alcoholismo, el tabaquismo, el uso de drogas indebidas en coordinación con el Hospital, los Centros y Puestos de Salud, los	12	037	Mejorar la Calidad de Vida de los habitantes del municipio.	% de programas Implementados de prevención en salud como el alcoholismo, el tabaquismo, el uso de drogas indebidas en coordinación con el Hospital, los Centros y	Implementar programas de prevención en salud como el alcoholismo, el tabaquismo, el uso de drogas indebidas en coordinación con el	5 programas de prevención en salud como el alcoholismo, el uso de drogas indebidas en coordinación con el Hospital, los Centros y Puestos de Salud, los Comités de Salud,	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 300.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones



					Comités de Salud, las instituciones Educativas etc.				Puestos de Salud, los Comités de Salud, las instituciones Educativas etc.	Hospital, los Centros y Puestos de Salud, los Comités de Salud, las instituciones Educativas .	las instituciones Educativas etc implementados.			
			1.290	60%	Gestion de cupos del Programa de Subsidios al Adulto mayor por parte de la Presidencia de la República.	13	038	Proteger en servicio de Salud a los Adultos Mayores	% de Protección en servicio de Salud a los Adultos Mayores	Gestionar cupos del Programa de Subsidios al Adulto mayor por parte de la Presidencia de la República. Gestionar ante el Gobierno nacional y departamental para la consecución de médicos y enfermeras así como la adecuación, dotación del centro de salud de la cabecera municipal y sus corregimientos y veredas	774 cupos del Programa de Subsidios al Adulto mayor por parte de la Presidencia de la República Gestionados.	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			0	60%	Gestión ante el Gobierno nacional y departamental para la consecución de médicos y enfermeras así como la adecuación, dotación del centro de salud de la cabecera municipal , sus corregimientos y veredas	14	039	Mejorar la prestación del servicio de Salud	% de la prestación del servicio de Salud mejorada	2 medicos y 8 enfermeras gestionados para la prestación del servicio y dotación y adecuación de los organismos de salud del municipio en un 60%	2 medicos y 8 enfermeras gestionados para la prestación del servicio y dotación y adecuación de los organismos de salud del municipio en un 60%	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 500.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			0	60%	Capacitación a jóvenes y adolescente en	15	040	Reducir el índice de ETS en adolescentes	reducir el índice de ETS en adolescentes	Capacitar a jóvenes y adolescente	500 jóvenes y adolescentes Capacitados en	Población Afro , indígena y	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministeri



					métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual					en métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual	métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual	mestiza		o De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			0	60%	Capacitación madres gestantes	16	041	Mejorar la prestación del servicio de Salud	% de la prestación del servicio de Salud mejorada	Capacitar madres gestantes	1.500 madres gestantes Capacitadas	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			0	60%	Capacitación a jóvenes y adolescente en métodos de Planificación	17	042	Reducir el índice de embarazos no deseados en adolescencia	% de el índice de embarazos no deseados en adolescentes reducidos	Capacitar a jóvenes y adolescente en métodos de Planificación	600 jóvenes y adolescentes Capacitados en métodos de Planificación	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			0	60%	Capacitación a funcionarios que laboran en los diferentes Centros de Salud.	18	043	Mejorar la prestación del servicio de Salud	% de la prestación del servicio de Salud mejorada	Capacitar a persona que laboran en los centros de salud	4 capacitaciones realizadas al personal que labora en los centros de salud	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
			0	60%	Capacitación de Parteras	19	044	Mejorar la salud en el Municipio	% de la salud mejorada	Capacitar a las parteras que atienden a las mujeres embarazadas	30 parteras capacitadas	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones



				0	10%	No Más Kensuspita (Ablación).	20	045	Eliminar esta practica en la comunidades indígenas	% Eliminación de esta practica en la comunidades indígenas	Realizar capacitaciones, talleres, charlas con las comunidades indígenas del municipio.	8 capacitaciones, talleres, charlas con las comunidades indígenas del municipio Realizadas .	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 100.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud,Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
				0	60%	Formulación de Proyectos del sector	21	046	Mejorar la prestación del servicio de Salud	% dela prestación del servicio de Salud mejorada	Formular Proyectos del sector	10 Proyectos del sector salud formulado	Población Afro , indígena y mestiza	\$ 200.000.000	Alcaldia Municipal, Dasalud,Ministerio De La Protección Social, Ministerio De Salud, Sistema General De Participaciones
														\$ 18.521.351.000	

2.4.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y Alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

Diagnostico

El municipio en este sector posee una fuente de captación para el suministro de agua a la población con capacidad para el abastecimiento las 5 horas del día a 1.305 usuarios que se encuentran conectados al servicio de acueducto en el área urbana del municipio lo que da una cobertura del 37% en el área urbana. En el sector rural no existen viviendas en el municipio con conexión de agua mediante sistemas de acueductos veredales. Por lo tanto la cobertura es 0%. El índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano. IRCA es del 65%.

Para controlar el consumo y el valor de la tarifa la Empresa de Servicios Públicos Aguas Tadó, prestadora de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la ha establecido el cobro mediante cargo fijo debido a que no existe micromedición; establecida de acuerdo a las tarifas reglamentadas por los lineamientos impartidos por el Gobierno a nivel nacional.

La red de alcantarillado en el área urbana beneficia a 1.157 usuarios que se encuentran con conexión domiciliaria alcanzando una Cobertura del 32%; en el sector rural no existen viviendas que cuenten con el servicio, lo que representa una cobertura de 0%.

Las aguas residuales del municipio son conducidas por un deficiente sistema de alcantarillado que vierte a los ríos San Juan y Mungarrá, esta situación requiere de la organización de medidas que permitan mejorar y dar solución de una vez por todas al alto grado de contaminación que está generando el desfogue sobre las corriente de los ríos.

Dado el alto índice de habitantes en el sector rural que carecen del suministro de agua potable por sistema de redes o acueductos veredales es necesario aunar esfuerzos para garantizarles a estos ciudadanos la solución de esta necesidad básica insatisfecha.

En cuanto al servicio de aseo, el municipio de Tadó cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, el cual requiere se actualizado e implementado.

Actualmente se hace la recolección de los residuos en un carro recolector de propiedad del municipio y votados a una Celda Transitoria; el barrido de las calles sólo se realiza en el Parque Rey Barule y es atendido con personal del municipio.

Cuadro No 1
Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Tadó
Año: 2011

Sector	No de Viviendas	Con conexión servicio de agua	Cobertura (%)	Con conexión servicio de alcantarillado	Cobertura (%)	Con conexión servicio de aseo	Cobertura (%)
Urbano	3.665	1.305	37	1.157	32	3.665	100
Rural	1.860	0	0	0	0	0	0
Total	5.525	1.305	27	1.157	21	3.665	66

Fuente: Empresa de Servicios Públicos Aguas de Tadó

BARRIOS Y VEREDAS	ZONA URBANA O RURAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO		EMPRESA DE ALCANTARILLADO		EMPRESA DE ASEO	
		NOMBRE ESP	POBLACION ATENDIDA	NOMBRE ESP	POBLACION ATENDIDA	NOMBRE ESP	POBLACION ATENDIDA
BARRIOS	URBANA	E.S.P.A.T	1379	E.S.P.A.T	1233	E.S.P.A.T.	3.669

NOTA: la Sigla E.S.P.A.T Significa Empresa de Servicios Públicos Aguas de Tadó.



La empresa de servicios públicos aguas de Tadó S.A, con **RUPS -Nro. Aprobación:** 20111222281227841 Fecha: 30/12/2011 y agoto el artículo sexto para la creación de la empresa anexo RUPS IMPRIMIBLE

Anexo 1

TIPO USUARIO	SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE TADO S.A. "E.S.P.A.T"		
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Estrato 1	1271	1123	3395
Estrato 2	24	24	92
Estrato 3	10	10	31
Comercial	43	43	103
Oficial	31	33	48
TOTAL	1379	1233	3669

El municipio de **TADÓ** cuenta con la Estratificación Socioeconómica en el área urbana desde 1.995 la cual fue definida mediante el acuerdo o decreto 469 del 2 de Agosto de 1995 y la Estratificación Socioeconómica en el área rural desde 23 de Septiembre de 1996, la cual fue definida mediante el Decreto 373. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso fue creado mediante el acuerdo 018 del 21 de Noviembre del 2008. Los porcentajes establecidos para los factores de subsidios y contribuciones para la vigencia 2011, fueron aprobados mediante acuerdo No. 003 del 28 de febrero de 2011 y son los siguientes:

SUBSIDIOS			
ESTRATO	ACUEDUCTO (%)	Alcantarillado (%)	Aseo (%)
Estrato 1	70	70	70
Estrato 2	40	40	40
Estrato 3	15	15	15
CONTRIBUCIONES			
ESTRATO	ACUEDUCTO (%)	Alcantarillado (%)	Aseo (%)
Comercial	20	20	
Pequeño productor			20
Gran productor			20

Monto anual de los recursos recibidos del SGP-APSB, mediante documento conpes.

VIGENCIA	RECURSOS ASIGNADOS POR CONPES Y GIRADOS POR EL MINISTERIO DEL SGP	COMPROMISOS DE SGP EN SUBSIDIOS	% DE SUB
2010	928.569.957	119.264.650	13
2011	1.083.008.701	¿?	¿?

Línea de Base

Con la información identificada en el diagnostico se definieron los indicadores prioritarios que valoren la situación o el estado actual de los objetivos sectoriales del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, con la información más reciente disponible.

Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Tadó
Año: 2011

Sector	No de Viviendas	Con conexión servicio de agua	Cobertura (%)	Con conexión servicio de alcantarillado	Cobertura (%)	Con conexión servicio de aseo	Cobertura (%)
Urbano	3.669	1.379	37.6	1.233	33.6	3.669	100
Rural	1.860	0	0	0	0	0	0
Total	5.525	1.379	27	1.233	21	3.669	66

Fuente: Empresa de Servicios Públicos Aguas de Tadó



COMPONENTE SECTORIAL	INDICADORES SECTORIALES	Línea Base	Meta Cuatrienio
Cobertura de los servicios públicos	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	63	100
	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	0	70
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	68	100
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	0	70
	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	100	100
Calidad del agua para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.		
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0	30
Gestión Integral de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	60	100
Estado de la prestación de los servicios públicos.	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	11.900	16.000
	Porcentaje de procesos de gestión que no se han cumplidos con los requisitos de Ley.	83	100

Proyectos

NECESIDAD	NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRAS, ESTUDIO O PROYECTO)	VALOR ESTIMADO	TOTAL ESTIMADO
Construcción de acueducto y alcantarillado en la zona rural	Construcción de Acueducto y alcantarillado en los diferentes corregimientos de la zona rural de Tadó.	22.000.000.000	22.000.000.000
OPTIMIZACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	OTIMIZACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	29.718.268.337	29.718.268.337
TOTAL ESTIMADO			\$ 51.718.268.337

2.4.3.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y Alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando o la prestación del servicio en optimas condiciones ; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA POBLACION	0	60%	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	1	047	Mejorar la calidad de los servicios públicos en el Municipio	% de la calidad de los servicios públicos en el Municipio mejorados	Formular el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado formulado	Población Afro indígena y mestizos	\$ 80.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados.	\$ 2.932.000.000
				37%	70%	OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO Y EL ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	2	048	Mejorar la calidad de los servicios públicos en el Municipio	% DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y EL ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	Optimizar el Servicio de Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal.	Un Acueducto y Alcantarillado en la Cabecera Municipal optimizado.	Población Afro indígena y mestizos	\$ 3.700.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados.	
				0	60%	Construcción de Acueducto y alcantarillado en los 11 corregimientos del municipio.	3	049	Mejorar los servicios públicos en el Municipio	% de los servicios públicos en el Municipio Mejorados	Construir de Acueductos y alcantarillado en los corregimientos del municipio.	11 Acueductos y alcantarillados construidos.	Población Afro indígena y mestizos	\$ 2.000.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados.	



				10%	60%	Mantenimientos de Abastos de agua	4	050	Mejorar los servicios públicos en el Municipio	% de los servicios públicos en el Municipio Mejorados	Mantener los abastos de agua en buen estado	11 abastos de agua en el municipio intervenidos.	Población Afro indígena y mestizos	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	1	Construcción de un sistema de recolección de residuos sólidos en los corregimientos.	5	051	Ampliar coberturas en los servicios públicos	% de coberturas en los servicios públicos Ampliados	Construir un sistema de recolección de residuos sólidos en los corregimientos con mayor población	Un sistema de recolección de residuos sólidos implementado en los corregimientos.	Población Afro indígena y mestizos	\$ 700.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados.
				1	4	Construcción del Relleno Sanitario regional.	6	052	Mejorar los servicios públicos en el Municipio	% de los servicios públicos en el Municipio Mejorados	Construir Relleno Sanitario Regional	Construido un Relleno Sanitario Regional	Población Afro indígena y mestizos	\$ 300.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados.



				1	3	Vehículos recolector de basuras	7	053	Mejorar los servicios públicos en el Municipio	% de los servicios públicos en el Municipio Mejorados	Gestionar vehículos para la recolección de basuras	2 vehículos adquiridos para la recolección de basuras	Población Afro indígena y mestizos	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados. Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Aguas Del Chocó, Aguas De Tadó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	60%	Canalización de caños y ríos del municipio.	8	054	Mejorar los servicios públicos en el Municipio	% de los servicios públicos en el Municipio Mejorados	Canalizar y limpiar caños y ríos	6 caños y ríos canalizados y limpiados	Población Afro indígena y mestizos	\$ 150.000.000	
														\$ 7.330.000.000	

2.4.4 SECTOR CULTURA

OBJETIVO: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; mediante el apoyo y fortalecimiento de los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales propias de los habitantes del Municipio.

DIAGNOSTICO

En el municipio de Tadó se cuenta con una amplia riqueza de manifestaciones culturales y artísticas tanto material, como inmaterial, y estas se articulan, visualizan y dinamizan con la participación directa de el Consejo Municipal de Cultura, La coordinación de cultura municipal, el Centro de Memoria ,grupo semilleros del centro de memorias, la Casa de la Juventud, la Biblioteca Municipal Eduardo Antonio Rosero, los grupos de vigías del Patrimonio y la banda municipal las cuales tienen como objetivo principal, vindicar estas tradiciones mediante la programación y realización de eventos.

Dentro del Patrimonio Cultural el municipio tiene la Catedral San José de Tadó que fue declarada patrimonio Arquitectónico de la nación, la escultura al Rey Barule y la Negra Agustina y en lo Inmaterial las diferentes Festividades Patronales y el arraigo ancestral que aun se mantiene vivo en el corregimiento de Carmelo.

No se cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo exclusivo de las actividades culturales y artísticas con capacidad superior a las 2.000 personas, hay dificultades con el mantenimiento de la cubierta de la biblioteca municipal, así como la implementación de un programa de estímulos a la producción de materiales literarios, magnetofónicos, uniformes e instrumentos a los diferentes actores del sector cultural.

Por todo lo antes planteado y con el objetivo de potenciar la cultura en el municipio, el plan de desarrollo dará cumplimiento al Pacto Ciudadano por la Cultura firmado por representantes del pueblo Tadoseño. (Consultar Pacto Ciudadano por la Cultura en el Centro de Memoria de Tadó).

INDICADORES Y OBJETIVOS DE RESULTADOS IMPLEMENTADOS

En la formulación del Plan se tuvieron en cuenta los indicadores de resultado relacionados con los objetivos sectoriales determinados por el Ministerio para el sector Cultura y los cuales son los siguientes (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Objetivos Sectoriales e Indicadores de resultado

Objetivo de resultado	Indicador de resultado
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales.
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados.

INDICADORES DE RESULTADO

PERSONAS QUE UTILIZAN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA CIUDADANÍA.

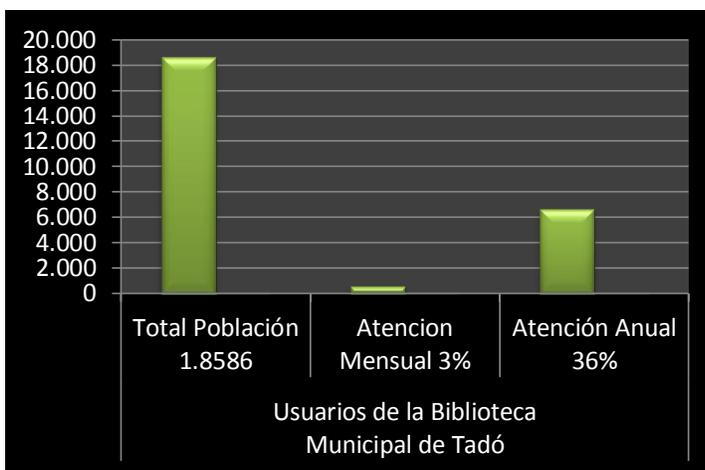
La Biblioteca municipal Eduardo Antonio Rosero, se encuentra localizada en el área urbana, en el tercer piso del Palacio Municipal, sitio donde se promociona, difunde e investiga la historia, la música, el arte y otras tendencias culturales del municipio y la región y atiende



550 promedio mensual los que nos da un consolidado de 6.600 personas anual. Además se concluye que el 64% de la Población anual no acede al servicio de la Biblioteca y mensualmente el 97% de la población utiliza el servicio.

Usuarios de la Biblioteca Municipal de Tadó	Total Población	18.586	100%
	Atención Mensual	550	3
	Atención Anual	6.600	36

Grafica 1. Usuarios Biblioteca Municipal



Fuente: Biblioteca Municipal

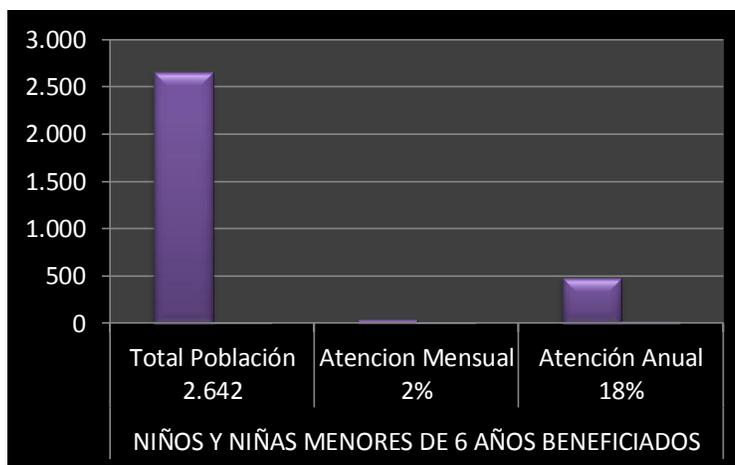
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS BENEFICIADOS DE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS CULTURALES

El número de niños y niñas existentes en el municipio en edades menores de 6 años es de 2.642 y de estos 40 niños y niñas son beneficiados de programas que promueven derechos culturales, que equivale a un porcentaje del 2% mensual y el 18% anual.

Grafica 1. Niños y Niñas Beneficiadas menores de 5 años Biblioteca Municipal

NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS BENEFICIADOS	Total Población 2.642	2.642	100%
	Atención Mensual 2%	40	2
	Atención Anual 18%	480	18

Fuente: Biblioteca Municipal



Fuente: Biblioteca Municipal



PERSONAS QUE ASISTEN A LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA.

- Escuelas de formación musical: 60 personas
 - Escuelas de formación artística: 70 personas
- Fuente: Escuela de formación musical y artística de Tadó

NÚMERO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL RESTAURADOS.

(1), La Catedral San José de Tadó.

Fuente: Alcaldía de Tadó, Ministerio de Cultura.

Indicadores/Línea Base

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	6.600	16.600
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	18%	50%
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística	130	260
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	1	3



2.4.4.1 MATRZ ESTRATÉGICA SECTOR CULTURA.

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Línea de Base	Meta de resultado	Programa	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; mediante el apoyo y fortalecimiento de los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales proipias de los habitantes del Municipio.	0	1	Impulso a la lectura y la escritura	Construcción de una Biblioteca Municipal	1	055	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	% de impulso a la lectura y la escritura, la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	construir y dotar una Biblioteca Municipal	Una Biblioteca construida	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 80.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.	\$ 292.800.000



			0	60%		Dotación con equipos muebles y enseres a las Bibliotecas de las I.E y C.E .	2	056	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	% de Dotaciones con equipos muebles y enseres a las Bibliotecas de las I.E y C.E realizadas .	Dotar con equipos muebles y enseres a las Bibliotecas de las I.E y C.E .	4 dotaciones con equipos muebles y enseres a las Bibliotecas de las I.E y C.E realizados.	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 30.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong´S, Inversión Privada.
			0	4		Encuentro regional de Bibliotecarios del San Juan	3	057	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	% de encuentros regionales de Bibliotecarios del San Juan realizados	Realizar encuentros regionales de Bibliotecarios del San Juan.	Nº de encuentros regionales de Bibliotecarios del San Juan realizados.	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong´S, Inversión Privada.
			1	60%		Traducción de la Biblia en Lengua Embera.	4	058	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	% de traducción de la Biblia en Lengua Embera.	Contribuir con la traducción de la Biblia en Lengua Embera.	Una Biblia traducida en Lengua Embera.	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong´S, Inversión



														Privada.
														Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.
														Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.
														Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.
														Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.

“Un Gobierno para Todos”



											necesidades de niños, niñas. 2-Elaborar un directorio de organizaciones infantiles, adolescentes y juveniles. 3-Participación en los eventos culturales programados a nivel nacional, departamental y local de atención cultural a la niñez.			Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.	
		0	70%			Programa nacional de cero a siempre.	8	062	fortalecer las practicasartisticas, culturales y creativas de la poblacion.	% participación en el Programa nacional de cero a siempre.	Realizar actividades culturales integradas de la niñez	Participación integral en los diferentes proyectos del programa nacional de cero a siempre.	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 47.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.
		18%	30%			Infantes creativos y cultos.	9	063	fortalecer las practicasartisticas, culturales y creativas de la poblacion.	% de Infantes participando en el programa Infantes, creativos y cultos .	Realizar actividades culturales integradas de la niñez	Formación musical a través de la banda municipal. Concursos de canto, danzas populares, folclóricas y talleres de artes visuales	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 25.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.



			0	60%		Proyecto de Emprendimiento LASO	10	064	fortalecer las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	%Proyecto de Emprendimiento LASO implementado	Implementar el proyecto LASO en el municipio	20 artistas beneficiado del Proyecto de Emprendimiento LASO	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 30.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.
		Fomento a los procesos de formación artística y de creación cultural	130 p	400 p		Locomotora de creación y desarrollo cultural.	11	065	fortalecer las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	% del avence del proyecto Locomotora de creación y desarrollo cultural.	Implementar una dinamica cultural en torno al arte y la cultura.	1-Talleres de formación plástica, musical y audiovisual, cinematografía y cultural 2- Profesionalización de docentes en el ámbito cultural. 2-Talleres de formación en teatro. 3- Dotación a la banda musical y a las bandas de las Instituciones educativas	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 30.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.



			1	4		Declaratoria patrimonial, de fiestas esculturas del Municipio.	12	066	fortalecer las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	% de declaratoria patrimonial, de fiestas esculturas del Municipio realizadas.	Realizar la declaratoria patrimonial de las manifestaciones culturales e iconicas del municipio.	4 declaratorias patrimoniales de manifestaciones artisticas y culturales y de figuras iconicas del municipio realizadas.	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.
			0	70%	Fortalecimiento de la apropiación social del Patrimonio Cultural	Vivamos nuestro Patrimonio	13	067	fortalecer las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	% de fortalecimiento de las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	Realizar procesos de valoración y apropiación patrimonial.	1- Realización del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio 2- Fiestas y fiestas tradicionales ejecutadas. 3- Construcción de esculturas icónicas como bienes patrimoniales municipales 4- Mantenimiento de la Catedral san Jose de Tado y su entorno. 5. Actividades con artistas en situación de discapacidad. 6. Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura (Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 140.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.



											Fortalecimiento y creación de los consejos de áreas artísticas y culturales), 7. Fortalecimiento de la emisora comunitaria. 8. Gestion de tres emisoras comunitaria en el municipio.				
			0	60%		Memorias vivas y visibles.	14	068	fortalecer las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	% de fortalecimiento de las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	Realizar procesos de valoración y apropiación patrimonial regional.	1- Fortalecimientos a las fiestas tradicionales 2- Intercambio regional, Tadó, Condoto, animas Certegui, Istmina y otros.	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.
			2	6		Centro de Memoria Gestión cultural para la recuperación y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial 2012 - 2015	15	069	fortalecer las practicas artisticas, culturales y creativas de la poblacion.	% de recuperacion y fortalecimiento del Patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.	Realizar procesos de valoración y apropiación patrimonial regional.	1- Centro de memoria fortalecido e implementado 2- Conversatorios y narrativa e historia local. 3- Creación registro memoria grafica de Tadó 4- Encuentro de decimeros y cuenteros de la provincia del San Juan. Festival de la	Población Afro, Indígena y mestizos	\$ 90.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Cultura, Fundación Bat, Prana, Ong'S, Inversión Privada.



2.4.5 SECTOR DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.

DIAGNOSTICO

Este sector cuenta con unos talentos deportivos en las áreas futbol, boleibol, lanzamiento de discos y otros, que potencializando este talento podríamos generar un gran impacto en el desarrollo económico de la región ya que el deporte mueve masas y genera mucho empleo de manera directa e indirecta, sin embargo hay una gran limitante para el desarrollo de esto potenciales ya que el municipio cuenta con una infraestructura deportiva deficitaria, que además se encuentran en mal estado, lo cual representa una gran limitante para la práctica del deporte, la recreación y la educación física.

Cuadro No 1
Distribución Escenarios Deportivos existentes Municipio de Tadó
Año: 2011

NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
8	7

Fuente: Administración Municipal

Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de las instituciones educativas cuentan con áreas deportivas que para su conservación requieren de adecuación y mantenimiento. Se cuenta con un Polideportivo y una Cancha de Futbol municipal. La administración municipal cuenta con una oficina encargada de coordinar las actividades deportivas en las diferentes disciplinas a través de las cuales se convoca a la población en general a ser parte activa en las diferentes actividades.

El municipio de Tadó cuenta con:

- 800 personas que practican alguna actividad física (recreativa o aficionada).
- 9 Instituciones Educativas que participan en actividades deportivas
- 200 deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales.

INDICADORES Y OBJETIVOS DE RESULTADOS IMPLEMENTADOS

En la formulación del Plan se tuvieron en cuenta los indicadores de resultado relacionados con los objetivos sectoriales determinados por el Ministerio para el sector Deporte y Recreación los cuales son los siguientes (Ver Tabla 1):

Tabla 1. Objetivos Sectoriales e Indicadores de resultado

1. Objetivo de Resultado	2. Indicador de Resultado
Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales



Indicadores, línea base y metas.

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	800	3.000
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	9	9
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	0	4
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	200	600

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada): 800

Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas: 9.

Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas: 0

Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales: 200



2.4.5.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
				0%	10%	Construcción de una Villa Olímpica	1	070	Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva	% Aumento número de personas que practican alguna actividad deportiva	Construir escenarios deportivos	3.000 personas que practicando alguna actividad deportiva	Población Afro, e indígena	\$ 115.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados	\$ 390.402.000
EJE DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE Y RECREACION	Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre	Programa para la Recreación, el Deporte y la Cultura	0	60%	Construcción de escenarios deportivos para la diferentes disciplinas.	2	071	Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva	% Aumento número de personas que practican alguna actividad deportiva	Construir escenarios deportivos	4 escenarios deportivos Construidos 3.000 personas beneficiadas.	Población Afro, e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados	



		y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.		200	600	Apoyo a la participación de deportistas del municipio y la región a competencias de orden local, regional, departamental, nacional e internacional.	3	072	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio	% Aumento número de personas que practican alguna actividad deportiva	Apoyo a deportistas de la región.	600 Deportistas beneficiados.	Población Afro, e indígena	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados
				0	60%	Juegos Deportivos Municipales	4	073	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% Aumento número de personas que practican alguna actividad deportiva	Realización de los juegos deportivos municipales	600 Deportistas beneficiados en 4 juegos realizados.	Población Afro, e indígena	\$ 90.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados



				0	60%	Mejoramiento de escenarios deportivos	5	074	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% de las prácticas deportivas en la región mejoradas	Mejorar escenarios deportivos	4 Escenarios deportivos Mejorados	Población Afro, e indígena	\$ 141.000.000	Alcaldia Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados
				0	60%	Programa de estímulos a deportistas destacados	6	075	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% de las prácticas deportivas en la región mejoradas	Motivar las practicas Deportivas	Un programa de estímulo implementado con 200 deportistas beneficiados.	Población Afro, e indígena	\$ 50.000.000	Alcaldia Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados



				0	60%	Realización de eventos deportivos tradicionales (Juegos Tradicionales).	7	076	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% de las prácticas deportivas en la región mejoradas	Realizar eventos deportivos para población	4 Eventos deportivos Realizados con la población	Población Afro, e indígena	\$ 80.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados
				0	60%	Juegos Deportivos y Recreativos afrocolombianos y comunales. Juegos deportivos Panamericano s Recreativos de la comunidades Indigenas	8	077	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% de las prácticas deportivas en la región mejoradas	Realizar eventos deportivos para población	3 eventos deportivos regionales realizados.	Población Afro, e indígena	\$ 80.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados



				0	60%	Realización de eventos deportivos y recreativos para población Vulnerables (Indígenas, Adulto mayor, Desplazados, Jóvenes, adolescente, etc.)	9	078	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% de las prácticas deportivas en la región mejoradas	Realizar eventos deportivos para población Vulnerables (Indígenas, Adulto mayor, Desplazados, Jóvenes, adolescente, etc.) con enfoque diferencial	Realizar 4 eventos deportivos para población Vulnerables (Indígenas, Adulto mayor, Desplazados, Jóvenes, adolescente, etc.)	Población Afro, e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados
				0	60%	Dotación integral a deportistas	10	079	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% de las prácticas deportivas en la región mejoradas	Dotar a deportistas	200 deportistas del municipio dotados	Población Afro, e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalias, Ong'S, Inversionistas Privados



				0	60%	Profesionalización a los deportistas del municipio.	11	080	Mejorar las prácticas deportivas en la región	% de las prácticas deportivas en la región mejoradas	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo	30 Deportistas profesionalizados.	Población Afro, e indígena	\$ 70.000.000	Alcaldía Municipal, Departamento Del Chocó, Coldeportes, Sistema General De Regalías, Ong'S, Inversionistas Privados
														\$ 976.000.000	



2.4.6 SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL Y URBANO

Objetivo: garantizar la oferta de vivienda en el municipio de Tadó.

Diagnostico.

En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 5.525 viviendas que cubren la necesidad de techo de 6.084 familias urbanas y rurales, lo que da un déficit de vivienda de 559. Esta relación es dada de acuerdo al número de familias, ya que no se cuenta con una estadística real en este sector.

Cuadro No 1
Cobertura en Vivienda Municipio de Tadó
Año: 2011

Sector	No de Viviendas	No de familias	Déficit de vivienda
Urbano	3.665	4.016	-351
Rural	1.860	2.068	-208
Total	5.525	6.084	-559

Fuente: Administración Municipal

La infraestructura de las viviendas en el sector rural de en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades a sus moradores; las viviendas están construidas en un alto porcentaje en madera y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo.

En cuanto a viviendas VIS, el municipio cuenta con 108 viviendas VIS construidas con apoyo de FONVIVIENDA y 3 proyectos de viviendas formulados y ejecutados, los cuales tuvieron apoyo de FONVIVIENDA.

INDICADORES Y OBJETIVOS DE RESULTADOS IMPLEMENTADOS

En la formulación del Plan se tuvieron en cuenta los indicadores de resultado relacionados con los objetivos sectoriales determinados por el Ministerio para el sector Vivienda los cuales son los siguientes (Ver Tabla 1):

Tabla 1. Objetivos Sectoriales e Indicadores de resultado

Objetivo de Resultado	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas VIS iniciadas	108	1.000
	Número de viviendas VIS terminadas	108	1.000
	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)	0	2
	Numero de créditos desembolsados para financiar vivienda	3	10
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Numero de viviendas mejoradas	0	500
	porcentaje de barrios que han sido intervenidos con proyectos de mejoramiento integral	3%	80%
	porcentaje de zonas en mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística	0	90%
Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados	porcentaje de área municipal con estudio de evaluación de amenaza	0	21
	porcentaje de avance en el inventario de	0	50



en zonas de alto riesgo	asentamientos en riesgo		
	porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riesgo que han sido ubicadas	0	100%
Avanzar en la revisión y ajuste del POT	Porcentaje de avance en la revisión del POT	10	100%



2.4.6.1 MATRIZ ESTRATEGICA DE SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	Nº proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Garantizar la oferta de vivienda en el municipio de Tadó	Vivienda para Todos	108	1108	Construcción de Vivienda de Interés Social (Subsidios).	1	081	Vivienda digna para las pobladores del Municipio	Nº de personas con vivienda digna	Construir Viviendas de Interés Social	1.000 subsidios de Viviendas de Interés Social	Afro e indígena	\$ 515.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Vivienda, Banco Agrario De Colombia	\$ 862.000.000
				108	1108	Mejoramiento de Vivienda, en asocio con las comunidades (Iniciativaas comunitarias).	2	082	Vivienda digna para las pobladores del Municipio	Nº de personas con vivienda digna	Mejorar Viviendas	1.118 Viviendas mejoradas	Afro e indígena	\$ 260.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Vivienda, Banco Agrario De Colombia	



				0	60	Adquisición de predios para la VIS	3	083	Vivienda digna para las pobladores del Municipio	Nº de personas con vivienda digna	Adquirir predios para la Construcción VIS	15 Hectáreas legalizados para la construcción de VIS	Afro e indígena	\$ 300.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Vivienda, Banco Agrario De Colombia
				0	60%	Habilitación de espacio para construcción de viviendas	4	084	Vivienda digna para las pobladores del Municipio	Nº de personas con vivienda digna	Espacios habilitados para construcción de viviendas.	15 Hectáreas legalizados para la construcción de VIS	Afro e indígena	\$ 400.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Vivienda, Banco Agrario De Colombia
				0	60%	Reubicación de comunidades afectadas por la ola invernal.	5	085	Vivienda digna para las pobladores del Municipio	Nº de personas con vivienda digna	comunidades reubicadas.	2 Comunidades reubicadas.	Afro e indígena	\$ 400.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Vivienda, Banco Agrario De Colombia



				0	1	Banco de Materiales Municipal	6	086	Materiales mas economicos para la construccion de vias	Nº de Familias bebeficiadas	Disminuir el costo de materiales para la construccion.	1.000 Familias beneficiadas	Afro e indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Vivienda, Banco Agrario De Colombia
				10%	100%	Revisión y ajuste del POT	7	087	POT ajustado	Nº POT ajustado	POT revisado y ajustado	POT Actualizado.	Afro e indígena	\$ 80.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Vivienda, Banco Agrario De Colombia
														\$ 2.155.000.000	



EJE DESARROLLO FÍSICO





2.5 EJE DESARROLLO FÍSICO

OBJETIVO: Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías, energía y telecomunicaciones y equipamiento municipal buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.

2.5.1 SECTOR INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Objetivo: Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las Normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

SECTOR INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 5.525 viviendas existentes en el municipio, 4.609 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 83%; En el sector urbano de 3.665 viviendas 3.326 cuentan con este servicio, quedando por fuera del servicio 339 viviendas que equivalen al 9%, mientras que en el sector rural de 1860 viviendas 1.283 cuentan con este servicio, faltando por conexión 557 es decir el 31%.

Cuadro No 2
Cobertura en Energía Eléctrica Municipio de Tadó
Año: 2011

Sector	No de Viviendas	No de viviendas con servicio de electrificación	Cobertura (%)
Urbano	3.665	3.326	91
Rural	1.860	1.283	69
Total	5.525	4.609	83

Fuente: Empresa de Energía Eléctrica DISPAC S.A. Diciembre 31 de 2011

Indicador de resultado y línea base

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana	0%	70%
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica en la Zona Urbana	Cobertura con conexión en servicio de energía eléctrica en la zona urbana	91%	100%
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica en la Zona Rural	Cobertura con conexión en servicio de energía eléctrica en la zona rural	69%	100%

FUENTE: DISPAC



2.5.1.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO FÍSICO	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTE A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las Normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.	ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	83%	90%	Construcción de nuevas redes	1	088	Ampliación del servicio de Energía y gas natural.	% del servicio de Energía ampliada	Construir nuevas redes	No de ML de redes construidas	Afro e indígena	\$ 150.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL (Rentas Propias - Alumbrado Público), Gobernación del Chocó, Ministerio de Minas y Energía, DISPAC	\$ 200.000.000
				69%	80%	Interconexión eléctrica a poblaciones no interconectadas, incluyendo los 5 resguardos indígenas	2	089	Ampliación del servicio de Energía	% del servicio de Energía ampliada	Interconectar zona no interconectada	Interconectar 4 poblaciones	Afro e indígena	\$ 300.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL (Rentas Propias - Alumbrado Público), Gobernación del Chocó, Ministerio de Minas y Energía, DISPAC	



				0	4	Formulación de Proyectos del sector	3	090	Ampliación del servicio de Energía y gas natural	70% del servicio de Energía y gas ampliado	Formular de Proyectos del sector	4 proyectos formulados	Afro e indígena	\$ 50.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL (Rentas Propias - Alumbrado Público), Gobernación del Chocó, Ministerio de Minas y Energía, DISPAC	
														\$ 500.000.000		



2.5.2 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

OBJETIVO: Mejorar la accesibilidad del transporte en el municipio de Tadó durante el cuatrienio

El municipio de Tadó lo atraviesa longitudinalmente la carretera transversal Central del Pacífico, de gran importancia, pues es la principal ruta de acceso al departamento del Chocó, hoy en estado de pavimentación, lo que se convierte en un gran desarrollo para nuestro municipio y departamento.

El municipio cuenta con (tres) vías terciarias que son:

- Vía Playa de Oro – Carmelo, la cual nos comunica con el vecino municipio de Bagadó
- Vía Tapón – Campo Alegre; la cual está proyectada para comunicarnos con el vecino municipio de Río Iró
- Vía Pueblo Viejo – Manungará

No existe aeropuerto, el más cercano se ubica en la ciudad de Quibdó a 1:30 horas por vía terrestre, el principal río navegable es el río San Juan, que riega de oriente a occidente una gran extensión de su territorio, también es navegable en gran parte de su recorrido el río Mungarrá, río Chato y Río Tadocito.

Cuadro No 1
Distribución Vial Municipio de Tadó Año: 2011

Nombre de la vía	Extensión km	Característica		Estado Actual		
		Pavimentada KM	Afirmado km	Buena	Regular	Mala
Transversal Central del Pacífico	46	35 + 800	10+200	x		
Playa de Oro - Carmelo	5		5		x	
Tapón – Campo Alegre	4		4		x	
Pueblo viejo - Manungará	3		3		x	
Total extensión de vías	58	35+800	22+200			

Fuente: Secretaria de Planeación y OOPP (Mapa Vial de Chocó).

El Municipio de Tadó cuenta con aproximadamente 76.580 mts de vías, 18.580 mts corresponde a la malla vial urbana (3.330 mts pavimentado) y 55.000 mts a la malla vial rural (32.750 mts están pavimentados lo que equivale al 59.5%).

35.800 mts de vías pavimentadas que corresponde a la Transversal Central del Pacífico, de esta 3.050 mts de vía atraviesa la zona urbana de Tadó y 32.750 mts de vía pavimentada atraviesa la zona rural. La malla vial que esta pavimentada en su totalidad en losa de concreto hidráulico. El ancho del promedio de estas vías es de 6 metros. En lo que tiene que ver con vías de acceso y comunicación primaria, secundaria y terciaria, el municipio de Tadó, se encuentra en un lugar privilegiado, por ser el puente de comunicación vial entre el Eje Cafetero (Interior del País) con la Costa Pacífica. De tal suerte que, la vía Tadó- Animas-Istmina – Quibdó, se encuentra pavimentada (con pequeños tramos destapados que no afectan la circulación). Existen vías terciarias, para intercomunicar los Corregimientos de Carmelo, Manungará y Campo Alegre, también, hay una vía secundaria, destapada, que nos comunica con el Municipio de Bagadó además el municipio de Tadó cuenta con la Terminal de Transportes “Jeremías Blandón”, su infraestructura se encuentra en regular estado y



cuenta con (3) tres empresas que prestan el servicio de transporte terrestre (2 interdepartamental y 1 intermunicipal), El tiempo promedio de movilización de transporte público es de cada (30) treinta minutos, se articulara con el Plan Regional Arquímedes, presentado por la Sociedad Portuaria del Chocó.

Los accidentes de tránsito presentados en el municipio en el año 2011 fueron 32 los cuales fallecieron dos personas. (Fuente Secretaría de tránsito y transporte)

Objetivo específico: Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura en km de la red vial mantenidos y mejorados en condiciones de transitabilidad	Estado de la red vial de transporte de influencia de la entidad territorial	65%	90%
Mejorar la seguridad vial en la entidad territorial durante el cuatrienio	Reducción de número de casos de muertes de tránsito por accidente	2	1



2.5.2.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO FÍSICO	VIAS Y TRANSPORTE	Logra una buena conectividad municipal, departamental y nacional que permita un desarrollo Socio económico en la Región del Darién	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIAL, CARRETERAS, CAMINOS Y VEREDAS, LIMPIEZA DE RIOS, QUEBRADAS Y VIAS TERCARIAS	10%	60%	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías del municipio	1	091	Mejorar la comunicación seguridad vial terrestre y fluvial en el municipio	% de comunicación terrestre y fluvial en el municipio mejorada	Mantener y Rehabilitar las Vías del municipio	1 Kilómetro de Vías mantenidas y rehabilitadas	Afro e indígena	\$ 428.900.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Transporte,	\$ 691.560.000
				2	10	Construcción y mantenimiento de puertos fluviales, en la cabecera municipal y los corregimientos	2	092	Mejorar la comunicación seguridad vial terrestre y fluvial en el municipio	% de comunicación terrestre y fluvial en el municipio mejorada	Construir y mantener muelles fluviales	2 puentes mantenidos y 8 Construidos	Afro e indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Transporte, Invias	
				10%	60%	Mejoramiento de las Vías de acceso, terrestres y acuáticas Municipales	3	093	Mejorar la comunicación seguridad vial terrestre y fluvial en el municipio	% de comunicación terrestre y fluvial en el municipio mejorada	Mejorar vias Municipales	1 Kilómetros de Vías, acuáticas y terrestres Municipales mejoradas	Afro e indígena	\$ 300.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Transporte,	



				0	60	Estudio de conectividad Regional Vial Plan Arquimedes.	4	094	Mejorar la comunicación seguridad vial terrestre y fluvial en el municipio	% de comunicación terrestre y fluvial en el municipio mejorada	Estudio de conectividad realizado	un estudio de conectividad vial realizado.	Afro e indígena	\$ 100.000.000	Invias
				0	60%	Construccion de la carretera Tapón - Santa Rita- y pavimentación de la via Tadó, Bagadó y Carmén de Atrato.	5	095	Mejorar la comunicación seguridad vial terrestre y fluvial en el municipio	% de comunicación terrestre y fluvial en el municipio mejorada	Carreteras construidas y pavimentadas.	150 kilometros construidos	Afro e indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Transporte,
				20%	60%	Intervencion y mantenimiento del terminal de Transporte municipal Jeremías Blandón	6	096	Mejorar la comunicación terrestre en el municipio	% de comunicación terrestre en el municipio mejorada	Terminal de transporte adecuado	Un termial de transporte adecuado.	Afro e indígena	\$ 200.000.000	Invias
				25%	60%	Construcción y mantenimiento de Puentes en la zona rural y urbana.	7	097	Mejorar la comunicación seguridad vial terrestre y fluvial en el municipio	% de comunicación terrestre y fluvial en el municipio mejorada	Construir y matener Puentes	7 Puentes mejorados y 3 construidos	Afro e indígena	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Transporte,
				0	60	Construcción de caminos veredales	8	098	Mejorar la comunicación seguridad vial terrestre y fluvial en el municipio	% de comunicación terrestre y fluvial en el municipio mejorada	Construir caminos veredales	30 caminos veredales construidos	Afro e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De Transporte, Invias
														\$ 1.728.900.000	



2.5.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía, la plaza pública, el cementerio, la planta de beneficio municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

Diagnostico

Se cuenta con la siguiente infraestructura física y bienes de uso público de propiedad del municipio:

Cuadro N 1
Bienes Inmuebles Municipio de Tadó, Año: 2011

BIENES INMUEBLES	CANTIDAD	ESTADO
PLAZA DE MERCADO	1	REGULAR
MATADERO	1	MALO
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	1	MALO
PAQUE REY BARULE	1	BUENO
PARQUE REINALDO PEREA	1	MALO
PARQUE BARRIO POPULAR	1	MALO
TERMINAL DE TRANSPORTE	1	REGULAR
CASA DE LA JUVENTUD	1	REGULAR
CANCHA DE FUTBOL SAN PEDRO	1	MALO
PLACA POLIDEPORTIVA BARRIO APOLO	1	REGULAR
PLACA POLIDEPORTIVA BARRIO SAN PEDRO	1	REGULAR
CAMPO DE FUTBOL EMILIANO CHAVERRA	1	REGULAR
EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL	1	MALO
CASA DE LA JUSTICIA	1	BUENO
EDIFICIO AUDITORIO MUNICIPAL	1	BUENO
HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	1	BUENO
CATEDRAL SAN JOSE DE TADÓ		
CENTROS EDUCATIVOS CABECERA MUNICIPAL N.S.D.S.C, MANUELA BELTRAN, FRANCISCO MIRANDA Y ANEXA DIEGO LUIS C	4	REGULAR
CENTROS EDUCATIVOS CABECERA MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA, ESFUERZO, SAN PEDRO, CARLOS HERNAN	4	REGULAR
CENTROS EUCATIVO ITA, YERRECUY, TAPON, MANUNGARA, BETANIA, CAMPO ALEGRE, ALTO CHATO, MUCHIRO, PROFUNDO, LA PLAYITA, LA UNION, LA ESPERANZA, SONADORA, CHATO,	16	REGULAR
CENTROS EDUCATIVOS NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, GUARATO, GINGARABA, MUMBU, TABOR, BRUBATA, BOCHOROMA, PLAYA DE ORO, CARMELO, ANGOSTURA Y CORCOVADO	11	REGULAR

Fuente: Administración Municipal

Matadero Municipal. Actualmente este importante establecimiento Especial posee con una medida preventiva (Sellado), por parte de CODECHOCO, desde el mes de Junio de 2005, debido a que no cuenta con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio de sacrificio de animales de abasto público. Por lo tanto el gremio de sacrificadores de animales se desplaza al vecino Municipio de Unión Panamericana (Las Animas) para realizar dicho fin; lo que incremento el costo de dichos productos. En la zona rural se carece de este importante servicio para la comunidad, el sacrificio de animales de abasto público, se hace en cualquier parte, a veces sin las condiciones propias de protección, y a los animales no se les practica el examen Ante Mortem y el Post Mortem.



Plaza del Mercado. Establecimiento Especial que alberga escasamente los días Sábado un número considerable de habitantes que vienen a comercializar los productos para el sustento diario; esta construcción tiene en regular estado los elementos básicos para que quienes asisten a este, puedan realizar las necesidades fisiológicas, entre otras. La comercialización de los productos regionales y de otros lugares actualmente se hace en dicho establecimiento y algunos en la plazoleta de Punto Rojo, y en uno de los puertos del barrio popular; marcando esta práctica incomodidad para muchas personas de la comunidad y mal aspecto visual del paisaje urbanístico en la zona de entrada y salida a nuestra población.

Terminal de Transporte. El municipio de Tadó cuenta con la Terminal de Transportes “Jeremías Blandón”, su infraestructura se encuentra en regular estado y cuenta con zona de cafetería, oficinas, sala de espera, batería sanitaria y zona de parqueo. En esta (3) tres empresas que prestan el servicio de transporte terrestre (2 interdepartamental y 1 intermunicipal). El tiempo promedio de movilización de transporte público es de cada (30) treinta minutos.

Cuadro No 1
Bienes Muebles Municipio de Tadó
Año: 2011

BIENES MUEBLES	CANTIDAD	ESTADO
COMPUTADORES DE MESA	42	BUENO
COMPUTADORES PORTATIL	1	BUENO
ESCRITORIOS FORMA DE (L)	4	BUENO
ESCRITORIOS NORMALES	26	BUENO
SILLAS GIRATORIAS	20	BUENO
SILLAS EJECUTIVAS	12	BUENO
SILLAS PARA VISITA	44	BUENO
SILLAS RIMAX	724	BUENO
SILLA INFANTILES	11	BUENO
SILLA FIJA	13	BUENO
VENTILADORES	19	BUENO
ESTANTES METALICO	33	BUENO
ESTANTES DE MADERA	11	BUENO
ARCHIVADORES METALICO	3	BUENO
ARCHIVADORES DE MADERA	2	BUENO
NEVERA PEQUEÑA	1	REGULAR
DISPENSADORES DE AGUA	1	REGULAR
TELEFONO FAX	2	BUENO
TELEFONOS	6	BUENO
MESA PARA REUNIONES	3	BUENO
MESA EJECUTIVA	1	BUENO
MESA PARA COMPUTADORES	14	BUENO
MESA PARA TINTO	1	BUENO
MESA PARA TELEVISOR	1	BUENO
MESA PARA JUNTAS	1	BUENO
MESA GRANDE	8	BUENO
MESA PEQUEÑA	6	BUENO
JUEGO DE MUEBLES	1	BUENO
TELEVISORES	4	B2Y M2
ATRIL	1	BUENO
BANDERAS	5	BUNO
FOTOCOPIADORA	1	BUENO
ESTABILIZADORES	2	BUENO
CAJA FUERTE	1	BUENO
IMPRESORAS	7	BUENO
PERCHERO	1	BUENO
UNIFORMES DE FUTBOL	4	2M Y 2B
TROFEOS	10	BUENO
RADIO PARA SONIDO DE GRABACIONES	1	MALO
ESTANTE PARA VIDEOS	1	BUENO
CAMARA FIJA Y PARA GRABACIONES	2	REGULAR
CONSOLA DE SONIDO	1	BUENO



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Tadó
Concejo Municipal
Nit. 818001994-8



TRIPODE (BASE PARA CAMARA DE VIDEO)	1	BUENO
MICROFONO CON CABLES	4	BUENO
MICROFONOS DE COMPUTADOR	2	BUENO
VHS	1	MALO
TRASMISOR	1	BUENO
MODULADOR MARCA HOLLAND	1	BUENO
REBOBINADOR	1	MALO
DISCO DURO DE 500 JIGAS	1	BUENO
DVD/VHS	1	BUENO
GRABADORA	1	BUENO
EQUIPO DE INTERNET BANDA ANCHA	1	BUENO
TABLEROS EN ACRILICO	2	BUENO
SEXTO PARA BASURA	10	BUENO
MICROFONO Y PARLANTE	2	BUENO
ANTI VIRUS	1	BUENO
CAMARA DIGITAL SONY	1	BUENO
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	BUENO
UPS	1	BUENO
VIDEEDO VEN	1	BUENO
EQUIPO DE SONIDO Y CONSOLA	1	MALO
AIRE ACONDICIONADO CONTROL REMOTO	4	BUENO
BAFLES	4	REGULAR
COLCHONETAS	7	BUENO
BOMBA DE AGUA	1	MALO
TANQUES DE AGUA DE 1000 LTS	1	BUENO
CLARINETES	7	3B Y 4M
BOMBARDINOS	4	3B Y 1M
TROMBON	2	BUENO
TROPETAS	4	BUENO
SAXOFON ALTO	1	BUENO
SAXOFON TENO	1	BUENO
FLAUTA TRAVERSA	1	BUENO
TUMBA	1	BUENO
REQUINTAS	2	BUENO
TAMBORA PACIFICO Y ANDINA	2	1B Y 1M
PLATILLOS PAR	1	MALO
BOMBO SINTETICO	1	MALO
FLAUTAS DULCES	28	BUENO
CAJAS CHINAS	4	BUENO
MARACAS PAR	1	BUENO
GUIRO	1	BUENO
GUACHARACAS	3	BUENO
TRIANGULOS	2	BUENO
CLAVES	2	BUENIO
METALOFONOS	2	BUENO
PANDERETAS	2	BUENO
PIANO	1	MALO
CUNUNOS PAREJAS	2	BUENO
LLAMADOR PAREJA	2	BUENO
ATRILES	12	BUENO
MAQUINA DE ESCRIBIR	5	MALO
CARTUCHO PARA IMPRESORA	3	MALO
LIBROS CON DOCUMENTOS ARCHIVADO	U	B.R.M
PANTALLA DE COMPUTADOR	2	MALO
TUVOS VARIADOS P.V.C	(2)BULTO	BUENOS
BATERIAS SANITARIAS	4	BUENO
LAVAMANOS	8	BUENOS
PLANTA ELETRICA	1	MALO
SILLA EJECUTIVA	1	BUENO
TABLERO INFORMATICO	1	BUENO
SOTWAR	1	BUENO
JUEGO MEMORIAR	1	BUENO
MUÑECO MEMORIAL	1	BUENO
PLACA DE LACASA DE LA CULTURA	1	BUENO
ADORNO DE ARBOL DE NAVIDAD	VARIADO	REGULAR
ALAMBRE QUEMADO	1) ROLLO	BUENO
ALAMBRE DE PUA	1) ROLLO	BUENO



BASE PARA EXTENCIÓN DE TELEFONICA	1	BUENO
PENDONES	4	BUENO
PLANTA DE AGUA	1	BUENO
BASE PARA TELEVISIÓN	1	BUENO
PLANTA DE INTERNET BANDA ANCHA	2	BUENO
CAFETERA	1	BUENO
ESTUFA AGAS	1	BUENO
CAMIONETA ROJA MARCA FORD LOVO F150 CABINADA DE PLATON EXPLOREN XLT	1	MALO
CAMIONETA BEIGE MARCA FORD TRITON V8 CAVINADA BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	MALO
CAMIONETA CRIS MARCA TOYOTA	1	BUENO
Moto Yamaha motore371e001643 modelo 2007 placa YDR04 XTZ 125 COLOR BLANCO	1	MALO
MOTO YAMAJA MOTOR 9FK3B211Z71005 MODELO 2007 PLACA YDR 47 XTZ 125 COLOR AZUL	1	BUENO
MOTO HONDA MOTOR JC30E95624972 CILINDRAJE 125C.C COLOR ROJO MACEIO	1	BUENO
ESCOPETA CALBRE 16 TUBO CORTO	1	BUENA
ESCOPETA CALIBRE 16 TUBO CORTO	1	MALA
TELEFONO COMMUTADOR	1	BUENO

Fuente: Administración Municipal

Indicadores y línea

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del mismo	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	38%	90%

Indicadores metas de resultado y de producto

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Indicador de product	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos construidos remodelados	2	6
		Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	1
		Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	1	1
		Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	10	50
		Terminal de Transporte	1	1
		Plaza de mercado municipal adecuada	1	1
		Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	1	6



2.5.3.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO FÍSICO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía, la plaza pública, el cementerio, la planta de beneficio municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y BIENES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	4	8	Construcción de Parques de recreación.	1	099	Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas y bienes de uso público de propiedad del municipio	% de mantenimiento de la infraestructura física, dependencias administrativas y bienes de uso público de propiedad del municipio	Construir Parques de recreación.	8 Parques de recreación construidos.	Afro e indígena	\$ 500.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.	\$ 814.613.600
				10%	70%	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente.	2	100	Recuperar y mejorar la planta de sacrificio, incluye habilitación en salud.	% de Recuperación y mejoramiento y habilitado	Remodelar y habitar.	Una Planta de sacrificio remodelada y habilitada.	Afro e indígena	\$ 189.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.	



				20%	50%	Remodelación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura del polideportivo municipal.	3	101	Recuperar y mejorar la infraestructura del polideportivo del municipio.	% de recuperación y mejorar la infraestructura del polideportivo del municipio.	Remodelar y habitar.	Un polideportivo del municipio remodelado y habilitado.	Afro e indígena	\$ 500.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.
				38%	50%	Dotaciones de mobiliario para el palacio municipal	4	102	Dotar de mobiliario moderno al Palacio Municipal	% de dotación de mobiliario moderno al Palacio Municipal	Dotar	2 dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	Afro e indígena	\$ 60.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.
				20%	65%	Terminal de Transporte	5	103	Reorganizar, ampliar, dotar, mejorar y embellecer el terminal de transporte.	% Reorganización, ampliación, dotación, mejoramiento y embellecimiento del terminal de transporte.	Reestructuración general del terminal de transporte	2 intervenciones y reestructuraciones del terminal de transporte realizadas	Afro e indígena	\$ 460.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.



				40%	80%	Plaza de mercado municipal	6	104	Adecuar y dotar la plaza de mercado municipal	% de adecuación y dotación de la plaza de mercado municipal	Adecuar y dotar	2 Dotaciones y adecuaciones realizadas.	Afro e indígena	\$ 130.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.
				25%	75%	Mantenimiento a las instalaciones del cementerio municipal	7	105	realizar mantenimientos periodicos al cementerio municipal, reorganización infraestructura funeral.	% Mantenimientos periodicos y reorganización infraestructura funeral.	mantener y reorganizar el cementerio municipal	4 Mantenimiento a las instalaciones del cementerio municipal realizados.	Afro e indígena	\$ 152.534.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.
				30%	100%	Mantenimientos al Parque Principal Rey Barule incluye monumento escultórico.	8	106	Realizar mantenimiento y embellecimiento al Parque rey Barule y la Escultura	% mantenimiento, embellecimiento del parque y la escultura	mantener adecuado y embellecido el parque y el monumento escultórico.	2 mantenimientos embellecimientos y adecuación monumento	Afro e indígena	\$ 45.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Cultura.
														\$ 2.036.534.000	



2.5.4 SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Objetivo: Consolidar el Municipio en la formación, manejo y buen uso de las TIC, resultado que se vera reflejada en la aplicación, de las diferentes fases fundamentales para este proceso como son: Fases Información, Interacción y Transacción.

Tomando como fuente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el porcentaje de sedes con acceso a PC, 01 de enero de 2011 e la municipio de Tadó es el siguiente:

MUNICIPIO	Sedes Totales	Sedes Sin PC	% con Acceso a PC
TADÓ	49	16	67,3%

Aunque el informe entregado por la coordinación municipal al 2012 la proporción de establecimientos con computadores es del 75%, por tal motivo lo primero que se realizará es el inventario de la cobertura de la herramienta, a fin de consolidar un solo informe, además se mantendrá el cumplimiento de la habilitación en la sección de servicios al ciudadano, la opción de consultar de consultar, hacer seguimiento a todos los tramites y dar el plazo de respuestas los usuarios del servicio en línea, se cumplirá con la Implementación de la fase de Democracia antes de Diciembre 2012).

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE TADO

Cuadro No1

Instituciones públicas y/o privadas que prestan servicios TIC Municipio de Tadó / Año: 2011

INSTITUCIONES DEL ORDEN MUNICIPAL	No. DE EMPLEADOS	No. COMPUTADORES EN FUNCIONAMIENTO	No. COMPUTADORES MAL ESTADO	SERVICIO INTERNET	PROYECTOS/ OTROS
ALCALDIA MUNICIPAL	40 aproximada/	21		SI, LIMITADO	
BIBLIOTECA ALCALDIA TADO	1	16	5	SI	SALA INFORMATICA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS TADO	21	4		SI	
CAJA AGRARIA	3	3		SI	
POLICIA	30	3		SI, LIMITADO	PROYECTO CAPACITACION TIC PARA NIÑOS – POLICIA COMUNITARIA
UMATA	5		1	NO	
REGISTRADURIA	2	2		SI	
DISPAC	10	2		SI	
DIRECTORIO CONSERVADOR	11	NO		NO	
CONCEJO MUNICIPAL	12	1		NO	
FISCALIA LOCAL 4	2	2		SI	
FISCALIA SECCIONAL 16	2	2		SI	
CASA DE LA JUSTICIA SIJIN	15	10	1	SI	
		4		SI	

100

“Un Gobierno para Todos”



JUZGADO	3	3		SI	
HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	71	22	1	SI	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA FUNCIONARIOS
ICBF		13		SI	
NOTARIA	2	2		SI	
CASA CURAL	7	4		SI	

Fuente: Administración Municipal

CENSO DE EQUIPOS PERSONALES Y DE EMPRESAS PARTICULARES EN EL MUNICIPIO DE TADO

Cuadro No 2
Distribución Equipos de Computo Municipio de Tadó
Año: 2011

MUNICIPIO DE TADO	No. APROXIMADO DE HABITANTES	HOMBRES	MUJERES	No. APROXIMADO DE EQUIPOS PERSONALES	EMPRESAS PARTICULARES / SAI	SERVICIO DE INTERNET
CABECERA MUNICIPAL	11900	8868	9718	378 (VR. APROXIMADO)	74 (Aproximada /)	-Empresas particulares todas. -En el caso de los particulares que posee internet en casa, el porcentaje es mínimo casi inexistente. (2.85%) -Numero de computadores insuficientes para la población (3.47%)
ZONA RURAL	6686			Solo los del sector educativo, utilizados por alumnos.	12 (Aproximada/)	-Empresas particulares. -En el caso de los alumnos un porcentaje menor, ver censo equipos sector educativo -Numero de computadores insuficientes para la población (0.17%).
POBLACIÓN INDIGENA				29 (27 NUEVOS NO FUNCIONAN POR FALTA DE ENERGIA ELECTRICA COMUNIDAD ED. MONDO)		-No existen empresa particulares con servicio de internet. -Numero de computadores insuficientes para la población

Fuente: Administración Municipio



INSTITUCIONES EDUCATIVA OFICALES CON COMPUTADORES EN FUNCIONAMIENTO

Cuadro No 3
Distribución Instituciones Educativas con Equipos de Computo Municipio de Tadó
Año: 2011

INST. EDUCATIVAS OFICIALES	No. ALUMNOS	No. COMPUTADORES EN FUNCIONAMIENTO
NORMAL S.D.S.C. Y 5 SEDES	1709	81
ITA Y 15 SEDES	1069	53
Nra. Sra. DE LA POBREZA Y 4 SEDES	1659	94
E.I NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y 10 SEDES	1255	35
HOGAR INFANTIL TADO	160	1
HOGAR INFANTIL GARCIA GOMEZ	90	1
INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA MONDO Y 9 SEDES	581	27
INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TARENA Y 6 SEDES	389	2
UNIVERSIDAD REMINTONG	135	-
TOTAL	7049	294

Fuente: Administracion Municipal

En el municipio existen 24 estudiantes por un computador en establecimientos educativos de 57 establecimientos educativos oficiales 43 tienen computadores, lo que equivale a un porcentaje del 75%

INSTITUCIONES EDUCATIVA OFICALES CON COMPUTADORES OBSOLETOS

Cuadro No 4
Distribución Instituciones Educativas con Equipos de Computo obsoletos Municipio de Tadó
Año: 2011

INST. EDUCATIVAS OFICIALES	No. ALUMNOS/ EMPLEADOS Y/O FUNCIONARIOS PUBLICOS/ POBLACION MUPIO	No. COMPUTADORES OBSOLETOS
NORMAL S.D.S.C. Y SEDES	1709	38
ITA Y SEDES	1069	36
Nra. Sra. DE LA POBREZA Y SEDES	1659	30
E.I NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y SEDES	1255	16
HOGAR INFANTIL TADO	160	-
HOGAR INFANTIL GARCIA GOMEZ	90	-
COMUNIDAD EDUCATIVA INDIGENA MONDO	581	-
COMUNIDADEUCATIVA INDIGENA TARENA	389	6
UNIVERSIDAD REMINTONG	135	-
TOTAL INST. EDUCATIVAS	7049	126

Fuente: Administracion Municipal

- En el municipio se cuenta con 126 computadores obsoletos dispuestos apropiadamente.
- Computadores por cada 100 habitantes: 4 computadores
- Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 2 usuarios



- Los poblados rurales de más de 100 habitantes con sitios de acceso público a internet en el municipio son 3 de 5 poblados con más de 100 habitantes, para un porcentaje del 69%
- Se cuenta con un proyecto formulado y aprobado por directivo, docentes y estudiantes en sedes educativas, para aplicar los conocimientos en el uso de las TIC
- Nivel de avance en el índice de gobierno en línea.

Indicadores metas de resultado y de producto

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Indicador de producto	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet durante el cuatrienio	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	Cabecera municipal con cobertura de fibra óptica	1	
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC durante el cuatrienio	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	24	60
	Computadores por cada 100 habitantes		4	2
	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet		3(69)	
	Proporción de establecimientos educativos oficiales con computadores		43/57 = 75%	90%
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas durante el cuatrienio	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	1	3
		Servidores públicos certificados en el uso de TIC	1	10
Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos durante el cuatrienio	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	0	1
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea (a)	Manual de Gobierno en Línea implementado (b)	1	1
		Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	0	1
		Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones,	0	1



Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Indicador de producto	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
		tasas, multas y sanciones)		
		porcentaje de contratos publicados en el SECOP Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	100% 0	100% 10
		Número de trámites automatizados Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	0	10
		Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1	1
		Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	0	80%



2.5.4.1 MATRIZ ESTRATÉGICA DE SECTOR DE LAS TICS

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO FÍSICO	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Consolidar el Municipio en la formación, manejo y buen uso de las TIC, en las Fases de Información, Interacción y Transacción.	TADÓ DIGITAL	69%	60%	instalación de internet banda ancha	1	107	Garantizar un Desarrollo armónico y sostenible en el tiempo	% Desarrollo armónico y sostenible en el tiempo garantizado	instalar internet banda ancha en los corregimientos	2 centros con internet banda ancha instalados	Afro e indígena	\$ 40.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De La Tecnología Y Las Comunicaciones.	\$ 84.000.000
				70%	60%	Gestión para ampliación de cobertura en telefonía móvil	2	108	Garantizar un Desarrollo armónico y sostenible en el tiempo	% Desarrollo armónico y sostenible en el tiempo garantizado	Gestionar para la ampliación de cobertura en telefonía móvil	2.000 usuarios nuevos de telefonía móvil	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De La Tecnología Y Las Comunicaciones.	



				20%	60%	Implementación del gobierno en línea e implementación del programa ciencia y tecnología	3	109	Garantizar el Desarrollo armónico y sostenible en el tiempo	% Desarrollo armónico y sostenible en el tiempo garantizado	Implementar el gobierno en línea e implementación del programa ciencia y tecnología	Programa de gobierno implementado.	Afro e indígena	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De La Tecnología Y Las Comunicaciones.
		TADÓ EN LINEA PARA TODOS		0	605	Fibra optica para todos Proyecto Fibra Optica Nacional (Vive Digital)	4	110	Garantizar el servicio de fibra optica gratuito para las comunidades	% comunidades con servicio de fibra optica	fortalecer el programa del gobierno en línea e fortalecimiento del programa ciencia y tecnología	11comunidades con el servicio Garantizado y gratuito.	Afro e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio De La Tecnología Y Las Comunicaciones.
														\$ 210.000.000	



EJE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO





2.6 EJE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

Objetivo: garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

2.6.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Diagnostico

Los recursos naturales son la base sobre la cual se cimenta el desarrollo de una región y por ende, donde se realizan todas las actividades agropecuarias. Los recursos naturales son la base sobre la cual se cimenta el desarrollo de una región y por ende, donde se realizan todas las actividades agropecuarias. El Departamento del Chocó y particularmente el Municipio de Tadó, es un territorio rico en recursos naturales por su cantidad y diversidad; Sin embargo su mal uso a causado impacto negativo en alguno de sus componentes, entre estos podemos mencionar los siguientes: El recurso suelo se ha visto deteriorado constantemente por la tala indiscriminada de árboles en las orillas de los ríos, lo cual causa erosión en los taludes de las rivera de los mismos, con la perdida de cultivos establecidos en estos suelos.

El recurso agua se ha visto afectado por la tala rasa de árboles, con la finalidad de establecer nuevos cultivos o la siembra de pastos de para la actividad ganadera, lo cual causa sequías en épocas de verano e inundaciones en invierno, por otro lado, el uso inadecuado de maquinaria pesada (retroexcavadoras) en el trabajo minero ha causado grandes destrozos en los recursos naturales, ya que el arrastre por los ríos y quebradas de sedimentos de tierra, combustibles y químicos, han afectado la vida sub.-acuática, con el remanente de pobreza, pues se ha visto afectada la producción de pescado (útil en la alimentación de Chocoanos). De igual manera el recurso agua se ve afectada, pues los lechos de los ríos y quebradas se vienen utilizando como depósitos final de desechos sólidos, afectando también el hermoso paisaje con que cuenta el Municipio.

La flora y la fauna también se han visto afectadas, pues la caza indiscriminada de especies silvestres y la tala sin control de especies maderables así lo demuestran, tanto que se hace difícil encontrar algunas especies forestales útil en la fabricación de muebles y enseres de los hogares Tadoseños, en el Municipio de Tadó es necesario avanzar en la identificación y la valoración de las riquezas naturales; pues solo su conocimiento permitirá la legislación sobre una adecuada protección, recuperación y utilización sostenible de los mismos.

Es prioritaria la búsqueda de alternativas de subsistencia para los pobladores del Municipio de Tadó, los cuales tienen como actividad económica entre otras: La producción agropecuaria, explotación minera artesanal, y en segundo plano la explotación forestal y la caza en muy bajo renglón. Para alcanzar el objetivo propuesto, el cual es Contribuir con el aumento en el nivel de vida de los productores Tadoseños, a través del uso sostenible de los



recursos con que cuenta el Municipio. Es necesario conocer las fortalezas del mismo y hacer uso adecuado de ellas.

En términos generales la población rural del municipio de Tadó, alterna actividades mineras con las labores agropecuarias y la explotación maderera, por lo menos el 70% de la población municipal se dedica a la minería artesanal a cielo abierto, oro y platino.

El trabajo minero, con aplicación de mercurio es la principal fuente de contaminación que debe ser corregida, para evitar el deterioro no solo del recurso hídrico, subterráneo y superficial por la gran cantidad de agua utilizada para tal fin, a más de ser contaminada con estos insumos si no el deterioro de la capa vegetal, la flora y fauna en general, así mismo debido a la comercialización de las especies madereras, se debe adelantar el proceso de reforestación para mantener las condiciones ambientales propias del municipio. Es preocupante, a nivel urbano, los olores emitidos por la industria o cría menor, de especies avícolas, porcinas, donde las basuras y las aguas que no tienen ningún tratamiento y que son depositadas en los zanjones.

PRINCIPIOS GENERALES AMBIENTALES.

La política ambiental Municipal de Tadó seguirá los siguientes principios generales:

El proceso de desarrollo económico y social de Tadó y del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

La biodiversidad Local y del país, por ser patrimonio Local, regional, nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible, por las implementaciones de acciones y políticas que nos conlleven al logro de nuestras metas y en eso el Municipio de Tadó está comprometido.

Las políticas de la población del municipio de Tadó, tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. (Ver anexos sector ambiental los demás principios),

LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE TADÓ TENDRA LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

El principal compromiso en realizar en asocio con **CODECHOCO**, un diagnostico integral del sector, principalmente el Biofísico y Social y así dar soluciones reales a las necesidades y posibilidades de desarrollo del Municipio.

A fin de asegurar el interés colectivo de un medio ambiente sano y adecuadamente protegido, y de garantizar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural de la Nación, lo Regional, el Municipio de Tadó dentro del ejercicio de las funciones en materia ambiental, se sujetará a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario. El Municipio de Tadó ejercerá sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la Política Nacional Ambiental, a fin de garantizar un manejo unificado, racional y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural de la nación. (Ver en los anexos sector ambiental los demás compromisos).



FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE TADÓ EN MATERIA AMBIENTAL

Corresponde al municipio de Tadó en materia ambiental lo siguiente:

La administración de Tadó está comprometida a promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.

Dictar, con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio de Tadó.

El Ente territorial está listo a adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, conforme a las normas de planificación ambiental.

Participar es nuestro legado, en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental.

La Alcaldía de Tadó será pionera en colaborar con la Corporación Autónoma Regional CODECHOCO, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Ejercer, a través de la alcaldía de Tadó como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades ambientales, con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano.

La Alcaldía de Tadó se compromete a coordinar y dirigir, con la asesoría de la Corporación Autónoma Regional del Chocó CODECHOCO, las actividades de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del Municipio con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.

La administración Municipal de Tadó está comprometida a dictar, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.

Invertiremos y gestionaremos recursos desde la Administración Local para ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimiento del Municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

Desde nuestra Administración, Promoveremos, cofinanciamos y ejecutaremos, en coordinación con los entes, directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas Las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria a Pequeños Productores, Umatas, prestarán el servicio de asistencia técnica y harán



transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales renovables.

Principales objetivos a alcanzar

- Los anhelos de la administración son el cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente
- Estaremos presto para Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía.
- Todos Contribuiremos a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres de nuestro Ente Territorial.
- Desde el Municipio de Tadó hasta el último rincón del Mundo contribuiremos a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno de toda nuestra geografía.
- La Prioridad Institucional de nuestro gobierno es controlar la minería ilegal
- La administración no tolerara la tala indiscriminada del bosque Tadoseño.
- Dentro de los cuatro años de gobierno acataremos y haremos cumplir todas las normas constitucionales, legales, Ordenanzas, acuerdos, Decretos, Resoluciones de las distintas Entidades del Estado y organismos superiores en materia Ambiental.
- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas del Municipio Tadó.
- Nuestra meta en los cuatro años de gobierno es aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua, que beneficien todas las cuencas hídricas del Municipio de Tadó.

Relación con los objetivos del milenio el Municipio de Tadó se compromete:

- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en toda la geografía del Municipio de Tadó.
- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas Municipales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos el Municipio de Tadó se compromete

Prácticas de buen gobierno			
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base	Meta 2015
Mejorar la capacidad técnica de la entidad territorial y en la gestión del riesgo	Asistencias técnicas a Corregimientos y veredas para la incorporación del riesgo en EOT	0 asistencias	Llegar a 300 asistencias técnicas
	Solicitar a CODECHOCO asistidas en la incorporación del riesgo en el PGAR	0	30 asistencias o asistidas por los 4 años
	Corregimientos y veredas asistidas en reducción de la vulnerabilidad por desabastecimiento de agua potable	5 entre Corregimientos y veredas asistidos	Llegar a 15 corregimientos y veredas asistidas.
	Elaborar el Plan municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.	0 Plan formulado	1 plan formulado.
	Número de corregimientos y veredas asistidas en el plan de respuesta a emergencias por fenómenos naturales	0	21 corregimientos y veredas dentro del plan de respuesta a emergencias por fenómenos naturales.



BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	45 hc	1200 hc
	Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP	0	10
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio	Número de hectáreas de bosques reforestadas	22h	250hc

CAMBIO CLIMATICO

Meta	Indicador	Linea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	0	20
	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	0	5
	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	1	5
	Número de incentivos para el uso de energías renovables	0	2
	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	10	30

GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Meta	Indicador	Linea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social	Número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	0	200
	Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	85	20



GESTION AMBIENTAL Y SECTOR URBANO

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	0	135
Control a la minería ilegal	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	1	70

En Gestión Ambiental Sectorial y Urbana			
Descripción de meta	Indicador	Línea Base	Meta 2015
Desde el Ente Territorial de Tadó, la administración colaborara a que el gobierno Nacional alcance las metas de los planes de acción de gestión ambiental sectorial para los sectores de vivienda, infraestructura, agricultura y minería	Número de planes de acción de gestión ambiental aprobados	0	4
Apoyar a la política del Gobierno en la Evaluaciones ambientales estratégicas para los sectores de vivienda, infraestructura, agricultura y minería	Número de evaluaciones ambientales estratégicas terminadas	0	4
Contribuiremos desde nuestra gestión a las Unidades ambientales creadas en los sectores de vivienda, infraestructura, agricultura y minería	Número de unidades ambientales sectoriales funcionando	1	4
Aportaremos desde el Municipio de Tadó al Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire (Total de estaciones: 150)	0	135
Desde el Municipio de Tadó forjaremos en la política a la Disminución del uso de mercurio en procesos mineros	Porcentaje de reducción	30	10%
Aportaremos esfuerzo a la política Nacional al Diseño e implementación de una estrategia interinstitucional para el control a la minería ilegal	Número de distritos mineros sin minería ilegal y con proyectos de reconversión tecnológica	0	5



2.6.1.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR MEDIO AMBIENTE

Eje Estratégico	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
				0	1	Formulación e implementación del Plan de Gestión Ambiental Municipal,	1	111	Proteger y conservar el medio ambiente	% protección y conservación del Medio ambiente.	Conservar el medio ambiente	Un Plan formulado e implementado.	Afro e indígena	\$ 35.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.	\$ 461.600.000



EJE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	MEDIO AMBIENTE	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	GESTION AMBIENTAL SINONIMO DE DESARROLLO EN TADO	0	10	Reforestación de bosques afectados por la tala de maderas con especies nativas	2	112	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Reforestar bosques afectados por la tala de maderas con especies nativas	250 Hectáreas de bosques reforestados con especies nativas	Afro e indígena	\$ 85.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	8	Capacitación a jóvenes estudiantes, agricultores gremios madereros, mineros, cabildos indígenas, consejos comunitarios y población en general en las políticas ambientales	3	113	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Capacitar a jóvenes estudiantes, agricultores gremios madereros, mineros, cabildos indígenas, consejos comunitarios y población en general en las políticas ambientales	Nº de jóvenes indígenas, agricultores gremios madereros, mineros, cabildos indígenas, consejos comunitarios y población en general en las políticas del medio ambiente Capacitados	Afro e indígena	\$ 5.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0%	60%	Conservación de las áreas de reservas naturales	4	114	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Conservar las áreas de reservas naturales	200 Hectáreas de reservas naturales conservadas	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	100%	Realización zonificación en coordinación con CODECHOCO, consejos comunitarios, cabildos indígenas de áreas mineras y de reservas forestales	5	115	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Realizar zonificación en compañía de CODECHOCO, consejos comunitarios, cabildos indígenas de áreas mineras y de reservas forestales	Nº de zonificación en compañía de CODECHOCO, cabildos indígenas, consejos comunitarios de áreas mineras de reservas forestales realizados	Afro e indígena	\$ 30.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				1	1	Elaboración de lineamiento ambiental para la incorporación del riesgo en el EOT	6	116	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Elaborar de lineamiento ambiental para la incorporación del riesgo en los EOT	Nº de lineamiento ambiental para la incorporación del riesgo en los EOT elaborado	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				1	8	Realización de acciones con ASOCASAN, CODECHOCO y ONGs, para el impulso del proyecto Oro Verde	7	117	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Realizar acciones con ASOCASAN, CODECHOCO y ONGs, para el impulso del proyecto Oro Verde	4 acciones realizadas con ASOCASAN, CODECHOCO y ONGs, para el impulso del proyecto Oro Verde	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60%	Realización de Diagnosticos ambientales de la región	8	118	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Realizar de Diagnosticos ambientales de la región	4 Diagnosticos ambientales de la región realizado	Afro e indígena	\$ 40.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	60%	Formulación de Planes integrales de vida y etnodesarrollo para las comunidades negras e indígenas de la región.	9	119	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Formulación de Planes integrales de vida y etnodesarrollo para las comunidades negras e indígenas de la región	Un Plan formulado	Afro e indígena	\$ 35.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	10	Implementación de políticas, estrategias y objetivos ambientales establecidos en el EOT	10	120	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Implementar políticas, estrategias y objetivos ambientales establecidos en el EOT	% de acciones realizadas de conformidad a políticas, estrategias y objetivos ambientales establecidos en el EOT	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	60%	Realización de campañas ambientales con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional, IIAP, y otros	11	121	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Realizar campañas ambientales con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional	10 campañas ambientales con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional, IIAP, y otros realizadas	Afro e indígena	\$ 22.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60%	Campañas educativas sobre el tratamiento de las basuras y residuos.	12	122	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Realizar Campañas educativas sobre el tratamiento de las basuras y residuos.	8 Campañas educativas sobre el tratamiento de las basuras y residuos realizadas.	Afro e indígena	\$ 22.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	60%	Tadó fuente de investigación ambiental.	13	123	Impulsar el municipio como proveedor de servicio ambientales	% de servicios ambientales proveidos a investigadores, estudiantes y otros.	realizar campañas de motivación a la investigación ambiental en el municipio a nivel regional, departamental, nacional e internacional.	8 Servicios ambientales proveidos a investigadores, estudiantes y otros.	Afro e indígena	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60	Producción de oxígeno y captura de dióxido de carbono de los bosques nativos del municipio.	14	124	Impulsar el municipio como proveedor de oxígeno y dióxido de carbono .	% oxígeno y dióxido de carbono proveído.	construcción de una planta captura, producción y tratamiento de oxígeno y dióxido de carbono.	Un programa implementado.	Afro e indígena	\$ 230.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	60%	Vivan Nuestros Rios: (Río San Juan, Mungarrá, Chato, Bochoromá, Burubató, Tadocito, Profundó, Guarato, Condoto, Mondó etc.	15	125	crear conciencia ambiental en los habitantes de la importancia del cuidado de nuestros rios	% de conciencia ambiental creada	conciencia ambiental creada en los habitantes del municipio.	4 campañas realizadas.	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60%	Construcción de Zoocriaderos de especies silvestres de fauna y de producción de especies in situ	16	126	conservar las especies silvestres, de fauna y flora.	% de especies silvestres conservadas de fauna y flora en el municipio.	Construir Zoocriaderos de especies silvestres de fauna y de producción de especies en situación de riesgo	6 Zoocriaderos de especies silvestres de fauna y de producción de especies in situ construidos	Afro e indígena	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
			Programa de saneamiento Rural	10 %	60%	Construcción de unidades básicas de saneamiento los cuales incluyen, mejoramiento de cocinas, unidades sanitarias lavaderos y disposición de residuos.	17	127	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Construcción de unidades básicas integrales construidas.	6 unidades básicas de saneamiento construidas	Afro e indígena	\$ 70.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				10 %	60%	Reparacion, adecuación y mantenimiento del Matadero municipal conforme a los requisitos de salubridad de ley.	18	128	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Intervencion integral de la planta fisca del matadero y adecuación de la misma.	2 Intervenciones realizadas.	Afro e indígena	\$ 250.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				5%	60%	Intervención del relleno sanitario municipal, con el fin de que cumplan con los requerimientos de salubridad y generen empleo local.	19	129	Conservar el medio ambiente	% de medio ambiente conservado	Intervencion en el relleno sanitario del municipio conforme lo exige la ley.	2 Intervenciones realizadas.	Afro e indígena	\$ 150.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
														\$ 1.154.000.000	



2.6.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Diagnóstico

El Departamento del Chocó, es el área de Colombia que está expuesta a mayor número de amenazas naturales con alta vulnerabilidad y mayor severidad de los impactos, dichas amenazas son de origen hidrometeorológicas, geológicas y antrópicas y el Municipio de Tadó por su ubicación dentro del departamento y cercanía cordón de la cordillera, es susceptible e alto grado de sufrir severos daños por estos eventos. En relación con la probabilidad de ocurrencia y efectos de los fenómenos naturales, cabe señalar que la región en general está situada en focos sísmicos, debido al alto dinamismo tectónico de las placas litosféricas, lo cual determina que el municipio pueda ser expuesto y afectado por sismos (terremotos y temblores), a partir del proceso de subducción de la placa de Nazca por debajo de los andes septentrionales. De acuerdo con la NSR-98, el Departamento del Chocó se encuentra en la zona de amenaza sísmica alta.

Se presentan las lentas inundaciones que afectan las poblaciones ribereñas del San Juan, Mungarrá y sus tributarios. Las rápidas o torrenciales se presentan en la parte alta de las quebradas y ríos de las estribaciones de la cordillera occidental. En el Municipio de Tadó la vulnerabilidad de la población a fenómenos de vendavales o vientos fuertes es alta si se considera que las construcciones que se realizan en la zona no cumplen con la normas antisísmicas y menos con disposiciones que puedan disminuir la incidencia que los vientos y vendavales puedan generar sobre las viviendas y cultivos, que frecuentemente se relaciona con pérdidas de cultivos y destrucción de viviendas generalmente arrancando los techos de los mismos.

Debido en especial a los trabajos de minería existen en este municipio áreas grandes expuestas a la erosión, principalmente en las riberas de los ríos y quebradas, excepto las que presentan cobertura vegetal. Anteriormente muchas construcciones se han realizado en las orillas de los ríos y quebradas, lo que hace que estas deban reubicarse hacia la parte interior del pueblo o se construyan en zonas que no inundables. En varios sectores de esta municipalidad la amenaza por incendios es Alta debido a que las viviendas son construidas en materiales que facilitan la ocurrencia de este evento y en las poblaciones donde no existe servicio de energía eléctrica el uso de lámparas, velas y combustibles para la preparación de los alimentos aumenta el riesgo, además por el almacenamiento no adecuado de pipetas de gas. El fuerte invierno que azota el país hace que se propicien deslizamientos especialmente en la zona del Alto San Juan.

El CLOPAD está creado legalmente mediante acuerdo, pero se ha caracterizado por su poca operatividad, como organismos de socorro opera la Cruz Roja institución que tiene notada participación en el quehacer comunitario por lo que se convierte en un potencial aliado en el tema de prevención y atención de desastres y en menor escala la Defensa Civil y Bomberos.

No obstante a lo anterior las emergencias más frecuentes en el municipio se dan por las siguientes causas:

- Inundaciones por crecientes de los ríos, en un 25%
- Deslizamientos, avalanchas, en un 13%



- Desbordamientos, en un 14%
- Hundimiento del terreno, en un 17%

Se cuenta con el Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC, sin embargo se requiere de la formulación, elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo Municipal, para la prevención y mitigación de estos fenómenos.

A raíz del Fenómeno de la niña que viene presentando en el país desde el año 2010, el municipio de ha sido afectado por este fenómeno de la siguiente manera:

Cuadro No 1
Distribución de desastres Municipio de Tadó
Año: 2011

INDICADORES	Año 2010	Año 2011
No de desastres declarados por año	2	4
No de personas muertas por desastres por año	-	2
No de personas afectadas por desastres por año	222	805
Perdidas en infraestructura básica	3	2
Perdidas en infraestructura de servicios	5	2
Perdida en infraestructura de vivienda	39	53

Fuente: CLOPAD Municipio

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuadro No 2

Meta	Indicador	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.	Número de desastres declarados por año	6	3
	Número de personas muertas por desastres por año	2	0
	Número de personas afectadas por desastres por año	1027	41
	Pérdidas en infra estructura básica	2	0
	Pérdidas en infraestructura de servicios	2	0
	Pérdidas en infraestructura de vivienda	53	26

Cuadro No 2

Mejorar el conocimiento del riesgo del Municipio de Tadó			
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base	Meta 2015
Ampliar las redes de monitoreo y alerta temprana y actualización de mapas de amenaza	15 de estaciones adquiridas y mejoradas para alertas tempranas o sistema de comunicación efectiva (radio)	0	15
	15 de mapas de amenaza de riesgo y elaborados en concertación con la comunidad, profesionales de la materia y asesoría y directrices de CODECHOCO.	0	15
	15 de mapas de riesgos por inundaciones en la cobertura hídrica.	0	15



Con relación al Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos el Municipio de Tadó se compromete

Prácticas de <i>buen gobierno</i>			
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base	Meta 2015
Mejorar la capacidad técnica de la entidad territorial y en la gestión del riesgo	Asistencias técnicas a Corregimientos y veredas para la incorporación del riesgo en EOT	0 asistencias	Llegar a 300 asistencias técnicas
	Solicitar a CODECHOCO asistidas en la incorporación del riesgo en el PGAR	0	30 asistencias o asistidas por los 4 años
	Corregimientos y veredas asistidas en reducción de la vulnerabilidad por desabastecimiento de agua potable	5 entre Corregimientos y veredas asistidos	Llegar a 15 corregimientos y veredas asistidas.
	Elaborar el Plan municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.	0 Plan formulado	1 planes formulados.
	Número de corregimientos y veredas asistidas en el plan de respuesta a emergencias por fenómenos naturales	0	21 corregimientos y veredas dentro del plan de respuesta a emergencias por fenómenos naturales.



2.6.2.1 MATRIZ ESTRATÉGICA DEL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.	ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS	0	60%	Adquisición de estaciones radiales de alerta temprana.	1	130	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	15 de estaciones adquiridas y mejoradas para alertas tempranas o sistema de comunicación efectiva (radio)	15 estaciones adquiridas y mejoradas para alertas tempranas o sistema de comunicación efectiva (radio)	Afro e indígena	\$ 12.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.	\$ 356.800.000



				0	60%	Elaboracion de mapas de amenaza de riesgo.	2	131	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	15 de mapas de amenaza de riesgo y elaborados en concertación con la comunidad, profesionales de la materia y asesoría y directrices de CODECHOCO.	15 mapas de amenaza de riesgo y elaborados en concertación con la comunidad, profesionales de la materia y asesoría y directrices de CODECHOCO.	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	60%	Elaboracion de mapas de riesgos por inundaciones en la cobertura hídrica.	3	132	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	15 de mapas de riesgos por inundaciones en la cobertura hídrica.	15 mapas de riesgos por inundaciones en la cobertura hídrica realizados.	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60%	Asistencias técnicas a Corregimientos y veredas para la incorporación del riesgo en EOT	4	133	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	Asistencias técnicas a Corregimientos y veredas para la incorporación del riesgo en EOT	300 Asistencias técnicas a Corregimientos y veredas para la incorporación del riesgo en EOT	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				10%	60%	Fortalecimiento del CLOPAD, cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil.	5	134	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	Procesos de fortalecimiento del CLOPAD, cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil adelantados	4 Procesos de fortalecimiento del CLOPAD, cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil adelantados	Afro e indígena	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60%	Solicitar a CODECHOCO asistidas en la incorporación del riesgo en el PGAR	6	135	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	Solicitar a CODECHOCO asistidas en la incorporación del riesgo en el PGAR	30 Solicitudes a CODECHOCO asistidas en la incorporación del riesgo en el PGAR	Afro e indígena	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				5	60%	Asistencia a Corregimientos y veredas en reducción de la vulnerabilidad por desabastecimiento de agua potable	7	136	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	Corregimientos y veredas asistidas en reducción de la vulnerabilidad por desabastecimiento de agua potable	11 corregimientos y veredas asistidas en reducción de la vulnerabilidad por desabastecimiento de agua potable	Afro e indígena	\$ 120.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60	Construcción del Plan de Prevención de Atención de Desastres	8	137	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	Elaborar el Plan municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.	1 Plan municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Elaborado.	Afro e indígena	\$ 40.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	60%	Implementación del plan de respuesta a emergencias por fenómenos naturales	9	138	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población protegida de situaciones de riesgo	Número de corregimientos y veredas asistidas en el plan de respuesta a emergencias por fenómenos naturales	21 corregimientos y veredas asistidas en el plan de respuesta a emergencias por fenómenos naturales	Afro e indígena	\$ 25.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



				0	60%	Reubicación de áreas afectadas por desastres naturales	10	139	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población en situación de riesgo protegidos	Reubicación de áreas afectadas por desastres naturales	2 áreas afectadas por desastres naturales reubicadas	Afro e indígena	\$ 120.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.
				0	60%	Construcción de obras que mitiguen los riesgos causados por desastres naturales	11	140	Mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión del riesgo	% de la población en situación de riesgo protegidos	Construcción de obras que mitiguen los riesgos causados por desastres naturales	4 obras que mitiguen los riesgos causados por desastres naturales construida	Afro e indígena	\$ 300.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Codechocó, Ministerio Del Medio Ambiente, Ministerio Del Interior, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social.



EJE DESARROLLO ECONOMICO





2.7 EJE DESARROLLO ECONOMICO

2.7.1 SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio

Diagnostico

Como fortaleza el Municipio de Tadó cuenta con la vocación agropecuaria de sus habitantes y el interés explícito de otros por buscar alternativas que permitan unas mejores condiciones de vida; La capacidad de gestión del equipo de gobierno, lo cual facilitará la consecución de recursos para adelantar planes y programas que conlleven al engrandecimiento del sector y por ende, el mejor estar de quienes se dediquen a esta actividad. Otra de las fortalezas con que cuenta el Municipio de Tadó, son las cientos de hectáreas de suelos fértiles y la cercanía al mar Pacífico (A través del río San Juan) y terrestre (Vía panamericana; aun en construcción), permitirá el aumento en los volúmenes de producción y facilitará la comercialización de los productos.

En el campo de la explotación agrícola, es importante identificar los productos de mayor adaptabilidad a las condiciones medio ambientales del Municipio, se deberá analizar la comercialización de los productos (a quien, como y donde vender); capacitar a los productores sobre nuevas tecnologías de producción, lo cual garantizará el éxito de la explotación. Por otro lado, se deben construir vías de penetración hacia las zonas productoras, y mejorar las existentes, lo cual garantice sacar los productos hacia los centros de almacenamiento, transformación, empaque y consumo.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: Plátano, Banano, Caña, borojó, Yuca, Chontaduro, Maíz, Piña, Ñame, limón, papaya. Para garantizar el éxito en la comercialización de los productos, es importante crear gremios, los cuales se encarguen del control de las producciones, creen políticas de manejo de las cosechas, buscar créditos ante las entidades bancarias, presentar proyectos de inversión ante las instituciones del estado, etc. La producción agropecuaria es de bajo rendimiento. El campesino no cuenta con técnicas adecuadas de explotación y manejo; ni control con la asistencia técnica o financiera que le permitan niveles aceptables de rentabilidad. Existen, por otro lado, muchas limitaciones de transporte y mercadeo seguro. En la actualidad y como alternativa económica se produce en menor escala pollos de corte semi-industrial, cerdos, pavos lo mismo que la producción de huevos con pequeños galpones y en otro sector se implanta la piscicultura con producción en estanques de cachama y tilapia.

Principales Objetivos e indicadores utilizados

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Objetivo de producto	Indicador de producto
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio	1.2 Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas
	2. Toneladas de producción agropecuaria		Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria



Reducir la pobreza rural durante el cuatrienio	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional - IPM	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas*
			Número de productores agropecuarios con educación financiera
			Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica Número de soluciones de vivienda de interés social rural

Relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2010-2014 incluye las siguientes metas:

TABLA METAS DE RESULTADO

Variable	2010	2011	2012	2013	2014	2019	Var. 2010-2014	Var. 2014-2019
Área agrícola (ha)	4.423.420	4.535.039	4.633.166	4.751.401	4.882.891	5.351.061	10,4%	9,6%
Área forestal (ha)	364.080	425.747	483.320	539.546	596.330	1.382.064	63,8%	131,8%
Área pecuaria (ha)	38.708.639	38.234.617	37.766.468	37.304.129	36.847.537	28.010.000	-4,8%	-24,0%
Producción (ton)	30.588.362	31.861.202	33.227.308	34.697.209	36.283.568	48.581.239	18,6%	33,9%
Empleos (No)	3.078.368	3.193.392	3.251.497	3.329.734	3.411.185	5.011.845	10,8%	46,9%

Fuente: DNP- DDRS.

* Estas proyecciones podrán ser revisadas a la luz de los efectos del fenómeno de *la Niña*.2010-2011.

Fuente: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Indicador de producto	Línea Base (2011)	Meta Cuatrienio
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio	1. Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	0	12
	2. Toneladas de producción agropecuaria	Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	0	80
Reducir la pobreza rural durante el cuatrienio	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	993	1.045
		Número de productores agropecuarios con educación financiera	0	400
		Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	0	40
		Número de soluciones de vivienda de interés social rural	108	1.108



2.7.1.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR AGROPECUARIO

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio	Agricultura Productiva Y Sostenible Para Todos (Aps).	10%	95%	Fortalecimiento Y Dotación De La Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata).	1	144	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Fortalecida Y Dotada La Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata).	5 Procesos De Dotación Y Fortalecimiento De La Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata).	Afros E Indígenas	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Sistema General De Regalías, Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperación Internacional.	\$ 943.400.000
				80%	100%	Revisión E Implementación Del Esquema De Ordenamiento Municipal.	2	145	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Revisado E Implementado El Esquema De Ordenamiento Municipal.	Revisado E Implementación De Ordenamiento Municipal.	Afros E Indígenas	\$ 50.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL	
				0%	60%	Formulación Y Desarrollo Del Plan De Ordenamiento Y Manejo Ambiental De La Minería En El Municipio De Tadó.	3	146	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores, mineros y habitantes de la región mejorada	Formulado Y Desarrollado El Plan De Ordenamiento Y Manejo Ambiental De La Minería En El Municipio De Tadó.	Un Plan De Ordenamiento Y Manejo Ambiental De La Minería Formulado Y Desarrollado En El Municipio De Tadó.	Afros E Indígenas	\$ 60.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Sistema General De Regalías, Ministerio De Agricultura, Ministerio De	



				0%	60%	Promocion Y Apoyo A La Formulacion Y Desarrollo Del Ordenamiento Y Manejo Socioambiental De Los Territorios Colectivos De Las Comunidades Negras E Indigenas.	4	147	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Promocionada Y Apoyada La Formulacion Y Desarrollo Del Ordenamiento Y Manejo Socioambiental De Los Territorios Colectivos De Las Comunidades Negras E Indigenas.	Formulado Y Desarrollado Un Plan De Ordenamiento Y Manejo Socioambiental De Los Territorios Colectivos De Las Comunidades Negras(Asocacion) E Indigenas(Resguardos).	Afros E Indigenas	\$ 50.000.000	Minas Y Energia, Codechoco, liap, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional. Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistema General De Regalias, Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	60%	Formulacion Y Ejecucion Del Esquema De Ordenamiento Urbano De La Cabecera Municipal De Tado.	5	148	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes del Municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes del Municipio mejorada	Formulado Y Ejecutado El Esquema De Ordenamiento Urbano De La Cabecera Municipal De Tado.	Formulado Y Ejecutado El Esquema De Ordenamiento Urbano De La Cabecera Municipal De Tado.	Afros E Indigenas	\$ 35.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistema General De Regalias, Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				0%	60%	Establecimiento Del Plan De Manejo De Areas Protegidas En El Municipio De Tadó.	6	149	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes del Municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes del municipio mejorada	Establecido El Plan De Manejo De Areas Protegidas En El Municipio De Tadó.	Establecido Un Plan De Manejo De Areas Protegidas En El Municipio De Tadó.	Afros E Indigenas	\$ 25.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistema General De Regalias, Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	60%	Recuperacion De Areas Degradadas Por Las Diferentes Actividades Antropicas (Minera Y Tala De Bosques), Con Especies Productoras De Biodiesel (Higuerillo Entre Otras),	7	150	Recuperar Las Areas Degradadas Por La Actividad Minera Y La Deforestacion, Con La Implementacion De Especies Que Prestan Doble Proposito Como Es El De Producir Biodiesel Y Recuperar El Entorno Y Las Condiciones Medioambientales Delas Zonas O Areas Afectadas.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Recuperadas Las Areas Degradadas Por La Explotacion Minera Y Forestal En El Municipio De Tadó.	70% De Areas Recuperadas Degradadas Por La Explotacion Minera Y Forestal En El Municipio De Tadó.	Afros E Indigenas	\$ 465.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistema General De Regalias, Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				0%	60%	Diseño E Implementacion De Procesos De Educacion Y Cultura Ambiental Y Ciudadana En El Municipio De Tado.	8	151	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Diseñados E Implementados Los Procesos De Educacion Y Cultura Ambiental Y Ciudadana En El Municipio De Tado.	Diseñados E Implementados 4 Procesos De Educacion Y Cultura Ambiental Y Ciudadana En El Municipio De Tado.	Afros E Indigenas	\$ 45.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistema General De Regalias, Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				50%	70%	Implementacion Del Plan De Gestion Integral De Los Residuos Solidos (Pgirs).	9	152	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Fortalecido El Plan De Gestion Integral De Los Residuos Solidos (Pgirs).	Fortalecido El Plan De Gestion Integral De Residuos Solidos (Pgirs).	Afros E Indigenas	\$ 100.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				40%	60%	Formulacion E Implementacion Del Manejo Integral Del Agua (Mi-Agua) Y El Ordenamiento De Las Microcuencas Abastecedoras De Acueductos En El Municipio De Tado.	10	153	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Implementado El Manejo Integral Del Agua (Mi-Agua) Y El Ordenamiento De Las Microcuencas Abastecedoras De Acueductos En El Municipio De Tado.	Implementado El Plan De Manejo Integral Del Agua (Mi-Agua) Y El Ordenamiento De Las Microcuencas Abastecedoras De Acueductos En El Municipio De Tado.	Afros E Indigenas	\$ 40.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemageneral De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				0%	60%	Establecimiento De Huertas Caseras Y Escolares Para El Fomento De La Seguridad Alimentaria En La Cabecera	11	154	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes del municipio mejorada	Establecidas Huertas Caseras Y Escolares Para El Fomento De La Seguridad Alimentaria En El Municipio De Tadó	2.000 Huertas Caseras Y Escolares Para El Fomento De La Seguridad Alimentaria En El Municipio.	Afros E Indigenas	\$ 60.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				10%	50%	Capacitacion Socioempresarial Dirigida Pequeños Productores Del Municipio De Tado.	12	155	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes del municipio mejorada	Capacitados En Temas Socio Empresarial A Pequeños Productores Del Municipio De Tado.	1000 Pequeños Productores Del Municipio De Tado Capacitados En Temas Socioempresarial	Afros E Indigenas	\$ 45.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				5%	50%	Fomento Del Cultivo Del Platano, Primitivo (Banano Bocadillo), Achiote, Achin, Ñame, Yuca, Gengibre, Plantas Medicinales, Especias Y Aromaticas Con Fines De Exportacion.	13	156	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	500 hectareas cultivadas	Fomentado El Cultivo Del Platano, Primitivo (Banano Bocadillo), Achiote, Achin, Ñame, Yuca, Gengibre, Plantas Medicinales, Especias Y Aromaticas Con Fines De Exportacion.	Fomentado El Cultivo Del Platano, Primitivo (Banano Bocadillo), Achiote, Achin, Ñame, Yuca, Gengibre, Plantas Medicinales, Especias Y Aromaticas Con Fines De Exportacion.	Afros E Indigenas	\$ 200.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				0%	60%	Capacitacion En Manejo Post-Cosecha Y Mercadeo A Los Pequeños Productores Agropecuarios.	14	157	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Capacitados En El Manejo Post-Cosecha Y Mercadeo A Los Pequeños Productores Agropecuarios.	400 Pequeños Productores Agropecuarios Capacitados En El Manejo De Post-Cosecha Y Mercadeo.	Afros E Indigenas	\$ 30.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	60%	Creacion Y Fortalecimiento De La Unidad De Proyectos Agropecuarios	15	158	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Creada Y Fortalecida La Unidad De Proyectos Agropecuarios	Una Unidad De Proyectos Agropecuarios Creada Y Fortalecida	Afros E Indigenas	\$ 40.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	60%	Implementacion De Un Banco De Proteinas Vegetales	16	159	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	IMPLEMENTA DO EL BANCO DE PROTEINAS VEGETALES	UN BANCO DE PROTEINAS VEGETALES IMPLEMENTAD O.	Afros E Indigenas	\$ 20.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				10%	70%	Establecimiento, Produccion Y Comercializacion De 300 Hectareas De Cacao En El Municipio De Tado	17	160	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	ESTABLECIDA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE 300 HECTAREAS DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE TADO	300 HECTAREAS DE CACAO IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE TADO	Afros E Indigenas	\$ 123.500.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				5%	50%	Manejo Fitosanitario Y Fomento Del Cultivo Del Chontaduro En El Municipio De Tado.	18	161	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	FOMENTADO EL CULTIVO DEL CHONTADURO EN EL MUNICIPIO DE TADO Y MANEJO SANITARIO DEL MISMO.	50% DEL CULTIVO DE CHONTADURO CON MANEJO FITOSANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TADO.	Afros E Indigenas	\$ 100.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	60%	Establecimiento De Gallineros Comunitarios - Campesinos Para Fortalecer La Seguridad Alimentaria En El Municipio De Tado.	19	162	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Establecidos Gallineros Campesinos Para Fortalecer La Seguridad Alimentaria En El Municipio De Tado.	40 Gallineros Comunitarios - Campesinos Para Fortalecer La Seguridad Alimentaria Establecidos En El Municipio De Tado.	Afros E Indigenas	\$ 95.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				0%	60%	Elaborar E Implementar El Programa Agropecuario Municipal "Pam"	20	163	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Elaborado E Implementado El Programa Agropecuario Municipal "Pam"	Un Programa Agropecuario Municipal "Pam", Elaborado E Implementado	Afros E Indigenas	\$ 50.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	60%	Crear El Fondo Agropecuario Municipal "Fam"	21	164	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Creado El Fondo Agropecuario Municipal "Fam"	Un Fondo Agropecuario Municipal "Fam" Creado En El Muniicpio.	Afros E Indigenas	\$ 45.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	60%	Establecer 200 Hectareas De Musaceas En El Municipio De Tado	22	165	Mejorar la calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Establecidas 200 Hectareas De Musaceas En El Municipio De Tado	Establecidas 200 Hectareas De Musaceas En El Municipio De Tado	Afros E Indigenas	\$ 100.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				0%	50%	Suministro De Semillas Mejoradas Propias De La Región	23	166	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Suministrada Semillas Mejoradas Propias De La Región A Agricultores.	N°50.000 Mil Semillas Mejoradas Propias De La Región Suministradas A Agricultores.	Afros E Indigenas	\$ 35.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	50%	Gestión De Créditos Para La Transformación Y Comercialización De Productos Agrícolas	24	167	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Gestionado Créditos Para La Transformación Y Comercialización De Productos Agrícolas	N° 80 Creditos Gestionados Para La Transformación Y Comercialización De Productos Agrícolas.	Afros E Indigenas	\$ 25.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	50%	Apoyo A La Realización De Proyectos Productivos Aprovechando La Oferta, Ambiental, Agrícola, Minera Y Pesquera De La Región.	25	168	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Realizados Proyectos Productivos Aprovechando La Oferta, Ambiental, Agrícola Y Pesquera De La Región	4 Proyectos Productivos Realizados Aprovechando La Oferta, Ambiental, Agrícola Y Pesquera De La Región	Afros E Indigenas	\$ 75.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				10%	50%	Creacion Y/O Reactivacion Del Consejo Municipal De Desarrollo Rural.	26	169	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó.	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Creado Y/O Reactivado El Consejo Municipal De Desarrollo Rural.	Un Consejo Municipal De Desarrollo Rural Creado Y/Reactivado.	Afros E Indigenas	\$ 10.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	50%	Creacion Del Centro De Acopio Municipal (C.A.M)	27	170	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Creado El Centro De Acopio Municipal (C.A.M)	1 Centro De Acopio Municipal (C.A.M) Creado	Afros E Indigenas	\$ 20.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
				0%	50%	Fomento Al Cultivo Y Procesamiento Del Arroz En El Municipio De Tadó.	28	171	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Fomentado El Cultivo Y Procesamiento Del Arroz En El Municipio De Tadó.	50 Hectáreas De Cultivo Y Procesamiento Del Arroz En El Municipio De Tadó.	Afros E Indigenas	\$ 45.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.



				95%	70%	Apoyo A Las Familias Rurales De La Red Unidos.	29	172	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Apoya Las Familias Rurales De La Red Unidos.	1.045 Familias Rurales De La Red Unidos Beneficiadas.	Afros E Indigenas	\$ 70.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemageneral De Regalias Ministerio De Agricultura, Departamento Para La Prosperidad Social, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
--	--	--	--	-----	-----	--	----	-----	--	--	--	---	-------------------	---------------	--



						Ariculacion Agropecuaria Con Los Siguietes Programas: 1. Subsidio Integral De Tierras (Incoder) 2. Vivienda Rural Y Programas De Garantias Complementarias (Banco Agrario) 3. Asistencia Técnica Agropecuaria (Madr) 4. Proyectos Productivos (Incoder) 5. Oportunidades Rurales (Madr) 6. Alianzas Productivas(Madr) 7. Jóvenes Rurales (Sena) 8. Activos Improductivos (Daps) 9. Capitalización Microempresarial (Daps) 10. Familias Guardabosques (Daps) 11. Resa (Daps) 12. Subsidios Para Pequeños Y Medianos Productores (Finagro)	30	173	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tadó	% calidad de vida de los agricultores y habitantes de la región mejorada	Garantizada La Gestion De Recursos, Mediante Proyectos Para El Sector Agropecuario De La Region.	12 De Proyectos Gestionados Para El Sector Agropecuario De La Region (Uno Por Sector).	Afros E Indigenas	\$ 200.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernacion Del Choco, Sistemagener al De Regalias Ministerio De Agricultura, Banco Agrario De Colombia, Finagro, Inversionistas Privados, La Comunidad Y Cooperacion Internacional.
--	--	--	--	--	--	---	----	-----	--	--	--	--	-------------------	----------------	--



República Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Tadó
Concejo Municipal
Nit. 994-8



\$ 2.358.500.000



2.7.2 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo: Generar oportunidades laborales en los habitantes de la comunidad

Diagnóstico

En el municipio de Tadó, se presenta una tasa de desempleo del 42% y una tasa de informalidad del 24%. De igual manera tiene el 6% de los niños y niñas menores de 15 años que están vinculados a actividades laborales. Es el estado es el principal generador de empleo formal en sus distintas instancias del nivel nacional, departamental y municipal. La administración municipal y el magisterio son las fuentes más significativas de empleo e ingreso directo e indirecto. También se debe mencionar el Hospital San José de Tadó, las empresas prestadoras de servicios de Salud, entre las principales entidades que ofrecen empleo. No obstante la población que no logra un empleo formal se dedica principalmente a actividades mencionadas anteriormente como son la minería, el comercio, el agro, la informalidad representada en vendedores ambulantes, vendedores (as) de chance y loterías, y vendedoras de claro (mazamorra). De organizarse adecuadamente el desarrollo de estas actividades, se mejorarían notablemente los niveles de desempleo en nuestro municipio. La oferta de capacitación técnica está limitada a cursos de regular duración, ofrecidos por el SENA, pero no son orientados a las vocaciones alternas como la minería y el agro, debería promoverse además orientación en temas que promovieran el desarrollo de estas actividades pero de ser posible con el acompañamiento de capital semilla para fortalecer la constitución de microempresas con sostenibilidad.

Principales Objetivos e indicadores utilizados

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Objetivo de product	Indicador de producto
Reducir desempleo durante el cuatrienio	Tasa de desempleo	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales
	Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)		
Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años). Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad		
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar		
Promover emprendimiento empresarial durante el cuatrienio		Mejorar la capacidad competitiva productiva empresarial	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas
			Recursos aportados por el ente territorial al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos
			Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados
			Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión



			tecnológica formados
			Créditos desembolsados a microempresarios
			Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender (anual) (SENA).

Relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2010-2014 incluye las siguientes metas:

Relación con los objetivos del milenio

Objetivo de milenio 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta universal: 1A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
1A. Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de personas en pobreza extrema. (Indigencia).	20,40%	16,40%	9,5%	8,80%
		1991 ⁽¹⁾	2009 ⁽²⁾		
	Porcentaje de personas en pobreza.	53,80%	45,50%	38%	28,50%
		1991 ⁽¹⁾	2009 ⁽²⁾		
Porcentaje de personas con ingreso inferior a 1,25 dólar con paridad de poder adquisitivo (PPA de 2005).	9%	6,50%	1,50%		
	2002 ⁽⁴⁾	2009 ⁽⁴⁾			

Fuente:

(1) Cálculos DNP-DDS-SPCV, con base en EH-DANE.

(2) MESEP con base en ECH 2002-2005(datos empalmados), GEIH 2008-2009-DANE

(3) Cálculos DNP-DDS-SPCV, con base en estimaciones ingresos de la MESEO, en ECH 2002-2005 (datos empalmados) y GEIH 2008-2009-DANE

Meta universal: 1B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
1B. Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes	Tasa de desempleo a nivel nacional.	16,70%	11,8%	8,90 %	8.50%
		2002 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾		
	Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares PPA.	9,7%	8,7%	6,5%	6%
		2002 ⁽²⁾	2009 ⁽¹⁾		
Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 2 dólares PPA.	12,3%	10,8%	8,5%	8,5%	
	2002 ⁽²⁾	2009 ⁽¹⁾			
Tasa de informalidad.	54,5%	51,6%	45,68%	45%	
	2001 ⁽³⁾	2010 ⁽¹⁾			

Fuente:

Cálculos Subdirección de Empleo y Seguridad Social, DNP. Serie empalmada con metodología ECH (2002-2005), GEIH (2006-2009) NUMA (2010)-DANE.

Cálculos Subdirección de Empleo y Seguridad Social, DNP con base ECH 2002-2005, GEIH 2008-2009-DANE.

Cálculos DNP teniendo en cuenta tamaño de empresa hasta 5 trabajadores. ECH 2001-2006, GEIH 2007-2010.(Trece Áreas)



Meta	Indicador de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio
Reducir el desempleo durante el cuatrienio	Tasa de desempleo	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	0	0
	Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)			
Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano	0	0
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años).			
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad			
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	Número de programas de formación laboral en funcionamiento	0	0
Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio		Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral	0	0
		Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	0	6
		Recursos aportados por el ente territorial al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos	0	0
		Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	4
		Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	0	200
		Créditos desembolsados a microempresarios	0	30
		Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender (anual) (SENA)	0	20



2.7.2.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO ECONOMICO	EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.	Generar oportunidades laborales en los habitantes de la comunidad	EMPLEO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS	0	1	Creación del Fondo Municipal de Emprendimiento (FOME)	1	174	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio Garantizado	Creado el Fondo Municipal de Emprendimiento (FOME)	8 proyectos de emprendimiento productivos gestionados	Afros e indígenas	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.	\$ 344.000.000
				0	4	Subscripción de convenios con los Consejos Comunitarios afros e indígenas de participación en la ejecución de obras.	2	175	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% Participación de los consejos comunitarios en la ejecución de obras.	Subcritos convenios con los Consejos Comunitarios afros e indígenas de participación en la ejecución de obras.	4 convenios subcritos con los Consejos Comunitarios afros e indígenas de participación en la ejecución de obras.	Afros e indígenas	\$ 200.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.	



				0	10	Subscripción de convenios con el SENA,	3	176	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio Garantizado	constitucion de empresas, famiempresas y microempresas, solidas y con pujantes optimos para acceder a las posibilidades crediticias del Fondo EMPRENDER,	10 amiempresas y microempresas bebeficiadas	Afros e indígenas	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.
				0	4	Realización y participación en ruedas de negocios a nivel local, departamental, nacional e internacional	4	177	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio Garantizado	Atraer inversionistas mediante la muestra de nuestras potencialialidades, productos y servicios comerciales.	4 eventos realizados o paticipados y 50 emprendedores beneficiados	Afros e indígenas	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.
				0	5	Apoyo a la creación de empresas asociativas y cooperativas de trabajo asociado.	5	178	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio Garantizado	Apoyada la creación de empresas asociativas y cooperativas de trabajo asociado.	5 empresas asociativas y cooperativas de trabajo asociado creadas y apoyadas..	Afros e indígenas	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.



				0	30	Gestión de créditos para proyectos productivos	6	179	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio Garantizado	Gestionar proyectos productivos	30 créditos para proyectos productivos gestionados	Afros e indígenas	\$ 90.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.
				0	1	Construcción y dotación de una Sede del SENA en la cabecera municipal	7	180	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio Garantizado	Construida y dotada una Sede del SENA en la cabecera municipal	1 Sede del SENA en la cabecera municipal	Afros e indígenas	\$ 180.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.
				0	10	Gestión de proyectos de infraestructura que generen un desarrollo competitivo	8	181	Garantizar el emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio	% emprendimiento y desarrollo sostenible del Municipio Garantizado	Gestionar proyectos de infraestructura que genere un desarrollo competitivo	10 proyectos gestionados	Afros e indígenas	\$ 250.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación del Chocó, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Quibdó, SENA.
														\$ 860.000.000	



2.7.3 SECTOR TURISMO

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos, promoviendo la formalización y fomentando la Cultura del Ecoturismo en el municipio.

Diagnóstico

Tadó, por su posición estratégica, ofrece una serie de ventajas a la hora de pensar en servicios turísticos y también en parte de su territorio se encuentra la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural TATAMA, convertido en una de las atracciones ecos turísticas importantes del país. A todo lo largo y ancho del municipio se puede descubrir la riqueza paisajística y biológica, relacionada intrínsecamente con la vida y costumbres de la población afro colombiana e indígena. Su riqueza ecológica se sustenta en la armonía de sus numerosos ríos y quebradas, su riqueza forestal y faunística a todo lo largo y ancho del territorio. Cuenta con 6 hoteles y 4 residencias. Existe además el balneario la Playa y diversidad de sitios recreativos.

Los principales sitios turísticos se encuentran en:

Cocatedral San José de Tadó – declarado patrimonio cultural Arquitectónico por el Ministerio de Cultura, Parque Rey Barule, Estadero Pueblo Viejo, Balneario la Playa, Estadero San Antonio, Playas del río Tadocito en el corregimiento de El Tapón, Rio Bochoromá, playas del río Mungarrá y balnearios del corregimiento de Profundó.

MANUNGARÁ TURISTICA

Manungará, perteneciente al Municipio de Tadó, departamento del Chocó, en el andén Pacífico de Colombia que lo comunica con la capital del departamento Quibdó, y los poblados de más relevancia de Alto y Bajo san Juan geográfico es a los 5º 16' 10" de latitud norte de la línea del Ecuador y a los 76º 73' 10" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. El corregimiento de Manungará se encuentra a la margen izquierda del río chato cual desemboca al río Mungarrá y este a su vez desemboca al río San Juan, cuenta con un centro de salud, una escuela primaria, una capilla, hogares comunitarios del I.C.B.F y con el consejo local de Manungará.

En el río chato donde se puede disfrutar de sus hermosas aguas y sus limpias playas donde se puede realizar paseos convivencias y apreciar el más lindo atardecer Tadoseño. Su caserío el cual esta muy cerca del río donde pueden conseguir para levantar productos agrícola tales como caña, piña, marañón, guamas limón, (algunos de estos productos en tiempos de cosechas) también puede conseguir licor como, cervezas, aguardiente, ron, Biche, Binete, el consejo mayor **ASOCASAN** cuenta con una sede llamada **GRANJA SOCIAL Y PRODUCTIVA** de Manungará que se encuentra en el centro del poblado de la comunidad. La granja social y productiva de Manungará al igual que el caserío cuenta con el servicio de energía eléctrica permanente, agua, acceso a telefonía celular (COMCEL) y (MOVISTAR), acceso a internet (Modem, y compartel).

SERVICIOS QUE OFRECE LA GRANJA

Servicio de hospedaje

(Incluye televisión satelital, internet, ventilador, baños y duchas)

Servicio de restaurante

(Incluye platos típicos de la región y platos de otras regiones)

Servicio de espacios para la recreación y el deporte

Servicio de bar

(Incluye servicio de música, salsa, chirimía, vallenato, reggaetón y crossover)

Servicio de productos agropecuarios

(Venta de animales, vegetales y frutos con producción limpia)

Servicio de alquiler de espacios para la realización de talleres, capacitaciones, conferencias, cursos, etc.

Servicio de alquiler de equipos y herramientas tecnológicas:

Servicio de conferencias



SERVICIO RUTA TURÍSTICA

Con respecto a la calidad de la prestación de servicios turísticos, es necesario dar respuesta a los requerimientos de los consumidores y a las demandas del mercado mundial, cumpliendo con estándares mínimos en la prestación de los servicios, a través de procesos de normalización y certificación. Para ello el Gobierno municipal trabajará en la elaboración de reglamentos técnicos para actividades de turismo de aventura donde la existencia de riesgo para la salud, la integridad y el bienestar de los usuarios justifique este tipo de medidas. Adicionalmente, se revisará y modificará el sistema de evaluación y certificación de hoteles para proveer mejor información y transparencia a los consumidores acerca de la calidad de los servicios hoteleros. Igualmente, es necesario que se fomente la sensibilización frente a la actividad turística, tanto para prestadores de servicios como por parte de los consumidores y la comunidad en general. Como complemento a este tipo de iniciativas, se iniciarán acciones para la formalización de las empresas prestadoras de servicios turísticos y de su empleo ofreciendo oportunidades legales para el tránsito desde la informalidad. Se promoverán altos niveles de calidad a las empresas mediante la certificación en las normas técnicas sectoriales.

Principales Objetivos e indicadores utilizados

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio		Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Número proyectos turísticos incluidos en el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	0	8
			Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	4
			Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Municipio y el Fondo Emprender (anual) (SENA).	0	40



2.7.3.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR TURISMO

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
				0	1	Formulación del Plan de desarrollo turístico del municipio	1	182	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Formulado el Plan de desarrollo turístico del municipio	1 Plan de Desarrollo Turístico formulado.	Afros e indígenas	\$ 10.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.	\$ 98.000.000
EJE DESARROLLO ECONOMICO	TURISMO	Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos, promoviendo la formalización y fomentando la Cultura del Ecoturismo en el municipio.	DINAMIZACIÓN TURISTICA Y HOTELERA PARA TODOS	0	60%	Formación Turística y Hotelera	2	183	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Garantizado el emprendimiento y desarrollo turístico sostenible del Municipio	1.Capacitación y formación a los miembros de la cadena turística. Talleres, encuentros, eventos, y otros. 2. Implementación del Programa de estímulos a estudiantes de turismo con universidades de la zona, nacional e internacional.	Afros e indígenas	\$ 40.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.	



				0	60%	Estudio para determinar el consumo de Bienes y Servicios turísticos en el municipio	3	184	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Subcritos convenios con los Consejos Comunitarios afros e indígenas de participación en la ejecución de obras.	Un estudio para determinar el consumo de Bienes y Servicios turísticos en el municipio realizados.	Afros e indígenas	\$ 20.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.
				0	60%	Subscripción de convenios con el SENA,	4	185	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Subcritos convenios con el SENA,	10 empresas, famiempresas y microempresas, solidas y con pujantes optimos para acceder a las posibilidades crediticias del Fondo EMPRENDER,	Afros e indígenas	\$ 10.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.
				0	60%	Proyecto de promoción turística Marca Tadó	5	186	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Formulado y aprobado el Proyecto Marca Tadó.	Un Proyecto Marca Tadó realizados	Afros e indígenas	\$ 30.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.



				0	60%	Realización del Inventario Turístico Municipal	6	187	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Realizado el Inventario Turístico Municipal	Un Inventario Turístico Municipal realizado	Afros e indígenas	\$ 20.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.
				0	60%	Diseño e implementación de un punto de Información Turística en asocio con la policía de turismo.	7	188	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Diseñado e implementado un Punto de un punto de Información Turística en asocio con la policía de turismo.	Un Punto de información turística implementado.	Afros e indígenas	\$ 25.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.
				0	60%	Posadas Turísticas en Tadó	8	189	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	implementado el proyecto de Posadas Turísticas en Tadó	8 posadas turísticas implementadas	Afros e indígenas	\$ 40.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.



				0	60%	Destinos Turísticos Tadó Manungara y Tapón (Proyecto piloto de Ecoturismo)	9	190	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Impulsar los destinos turísticos del municipio	2 acciones realizadas para consolidar estos lugares como atractivos turísticos.	Afros e indígenas	\$ 30.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.
				0	60%	Realización y participación en ruedas de negocio, ferias a nivel local, departamental, nacional e internacional.	10	191	Fortalecer la cadena y procesos turísticos del municipio.	% de fortalecimiento de la cadena y procesos turísticos.	Atraer inversionistas mediante la muestra de nuestras potencialidades, productos y servicios comerciales.	4 Inversionistas atraídos a la región.	Afros e indígenas	\$ 20.000.000	Recursos propios, Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías, SENA, CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDÓ, Policía Nacional.
														\$ 245.000.000	



EJE DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO





2.8 EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

2.8.1 SECTOR DERECHOS HUMANOS.

Objetivo: Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la Gobernación del Chocó y organizaciones de orden nacional e internacional que tengan competencia en el tema.

Diagnostico

La protección de los Derechos Humanos se cumplirán mediante la implementación de los lineamientos que en materia de derechos humanos dejó consignado el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” aprobado mediante la Ley 1450 de junio de 2011. Que consagró como objetivo “consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.” Art. 1. Y se adoptaran las recomendaciones del Ministerio del Interior cuanto a las líneas de trabajo como son: El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, educación y cultura de derechos humanos, prevención y protección a las violaciones de los derechos a la vida, a la libertad, la integridad y la seguridad de personas⁵, grupos y comunidades, igualdad y no discriminación y Fuentes de Financiación.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Se tendrá en cuenta la siguiente normatividad:

Se definirá la instancia territorial para trabajar la organización del sector y la implementación de las estrategias y acciones en materia de derechos humanos. Decreto 4100 de 2011. Elaboración del Plan de Prevención y Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad. Decreto 4912 de 2011. Diseñar y poner en ejecución programas o proyectos dirigidos a proteger a las personas, grupos o comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo. Decreto 4912 de 2011. Plan operativo para la organización de los cementerios con el fin de que cuenten con los procedimientos necesarios para la inhumación y conservación de cuerpos de personas no identificadas; y para la creación de santuarios de la memoria e instalación de placas conmemorativas. Decreto reglamentario que desarrolla la Ley 1408 de 2010, en especial los Art. 11, 12 y 13.

Se formularán las políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la incorporación de un enfoque de derechos en los diferentes instrumentos de planeación y sus estrategias de implementación; así como coordinar con las entidades competentes las acciones tendientes a la consolidación de una cultura de derechos humanos.

Recursos: Se tendrán en cuenta los siguientes recursos a fin de lograr el cumplimiento de la protección de los Derechos Humanos en la comunidad Tadoenseña.

- ✓ Recursos propios de la entidad territorial
- ✓ Recursos de libre destinación transferidos por el Sistema General de Participaciones
- ✓ Presentación de proyectos al Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías.



- ✓ Asistencia técnica por parte de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.
- ✓ Apoyo a la formulación y puesta en marcha de la estrategia de prevención de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad por parte de la Dirección de Derechos Humanos y de la Unidad Nacional de Protección – Ministerio del Interior.

Enfoque de Derechos Humanos en el Municipio de Tadó

La incorporación del enfoque de los Derechos Humanos será a través de decisiones, en los siguientes órdenes:

- **Normativas:** se expedirán decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones y Directivas, que respalden y fortalezcan las decisiones en materia de Derechos Humanos y DIH.
- **Administrativas:** se definirá una instancia responsable del tema, destinación de recurso humano y técnico adecuado, que permita la toma de decisiones, la coordinación y la articulación intersectorial e interinstitucional tanto con el nivel, municipal, departamental como nacional.
- **Políticas:** Se Crearan y fortalecerán escenarios donde participen las organizaciones sociales y donde estén presentes las instituciones; para que se discuta, se logren consensos, se monitoree y evalúe la política departamental y municipal en esta materia.
- **Económicas:** Se Destinaran recursos presupuestales específicos tanto en el Plan de Desarrollo, como en los planes anuales de inversión y gestión de los mismos, ante instancias regionales, nacionales y organismos internacionales que permitan la implementación de la política de derechos humanos de manera eficaz, oportuna y pertinente.
- **Sociales:** Se Elaboraran diagnósticos, fortalecimiento de las capacidades comunitarias, sociales, empresariales, de las organizaciones sociales no gubernamentales, entre otras, para la participación en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos.
- **Acciones específicas:** Para la promoción, la defensa, el respeto, la protección y la satisfacción de los derechos de personas, grupos y comunidades.

ACCIONES

SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Se definirá el escenario o instancia que articulará, coordinará y hará seguimiento a las acciones en derechos humanos, además se realizara un mapa de actores interinstitucionales que trabajaran el tema de derechos en el municipio y se construirá un plan de trabajo interinstitucional para el respeto y garantía de los derechos humanos con tiempos, recursos y responsables claros.

EDUCACIÓN Y CULTURA DE DERECHOS HUMANOS.

Con la Secretaría de Educación Departamental, se trabajara en el diseño e implementación de un programa de Educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía las entidades educativas del municipio. (Proyecto Pedagógico Transversal, Ley 115 de 1994), además con la Secretaría de Gobierno se diseñaran e implementaran acciones de sensibilización, formación, capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales. Se conmemorara el día nacional e internacional de los derechos humanos. Se realizaran acciones para la recuperación de la memoria histórica del conflicto con el fin de garantizar la no repetición de los mismos. Reconocimiento a las víctimas. Se establecerá un proyecto dirigido a la vinculación del sector productivo (empresas, gremios, asociaciones de profesionales, etc.) a la promoción, respeto y garantía de los Derechos



Humanos. Se promoverán mecanismos alternativos de solución de conflictos. Se promoverá la cultura de la legalidad y la convivencia que transforme imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente fenómenos violentos y criminales.

Con la Oficina de Comunicaciones y la coordinación de Cultura, se organizara e implementara una agenda de trabajo con los medios de comunicación locales sobre la responsabilidad social de los medios en el respeto y garantía de los Derechos Humanos y DIH, (campañas, formación a los periodistas y acuerdos sobre el papel de los medios en la apropiación de los principios de los derechos humanos y el DIH). Con la Oficina de Comunicaciones, se diseñara e implementara una estrategia permanente de difusión y promoción de los Derechos Humanos y del DIH.

Habrà una definición de acciones de apoyo y respaldo a la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y comunales. Directiva Presidencial 007 de 1999 y de la Procuraduría General de la Nación la 012 de 2010. (Homenaje a un defensor (a), divulgación del deber de defender los derechos humanos). Mesas de garantías para la labor de los defensores de Derechos Humanos.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS A LA VIDA, A LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES

Con la Secretaría de Gobierno se elaborara y/o actualizara e implementara el Plan de Prevención y Protección, que permita la identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades y/o mitigar los efectos de posibles violaciones de derechos humanos. Decreto 4912 de 2011, Art. 10. Con la Secretaría de gobierno se consolidara el Grupo Municipal de Medidas Complementarias para la protección de víctimas y testigos en el marco de la Ley 975 de 2005, reglamentada por el Decreto 1737 de 2010. Habrà una asignación de recursos específicos para atender situaciones humanitarias en el marco del conflicto.

PREVENCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Se elaborara e implementara un plan operativo para la organización del cementerio municipal con el fin de que cuente con los procedimientos necesarios para la inhumación y conservación de cuerpos de personas no identificadas; y para la creación de santuarios de la memoria e instalación de placas conmemorativas. Decreto reglamentario que desarrolla la Ley 1408 de 2010, en especial los Art. 11, 12 y 13. Impulsaremos una política de reconocimiento de los derechos de las víctimas, la cual incluirá medidas individuales y colectivas de reparación integral, de restitución, indemnización, rehabilitación física, mental y social, satisfacción y garantías de no repetición de los hechos violentos. Con la Secretaria de Gobierno Municipal y la instancia responsable de la política de Género, adoptaremos medidas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. (Ley 1257 de 2008).

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Mediante la realización de proyectos se fortalecerán a las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos y de las poblaciones históricamente discriminadas como mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, LGBTI, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y adultos mayores, entre otros. Se diseñara e implementaran dispositivos (campañas, debates, foros, análisis de casos, actos en espacios públicos) pedagógicos que generen relaciones de convivencia y reconocimiento de la diversidad y formen sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.



Mediante convenios interinstitucionales con las universidades con asentamientos en la zona se realizarán acciones afirmativas (razonables, proporcionales y temporales) con el fin de avanzar en la garantía de derechos de población históricamente discriminada, por ejemplo: cupos universitarios, generación de empleo.

Se implementarán políticas territoriales que combatan la discriminación y fomenten la inclusión y el derecho a la diferencia. Garantizaremos la consulta previa de los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas en las decisiones que los afectan. Se analizará y evaluará el impacto de los megaproyectos en las poblaciones afectadas que permita tomar medidas preventivas y/o correctivas tendientes al respeto y protección de sus derechos. Se diseñará e implementará una estrategia de promoción y respeto de las diversidades culturales, étnicas, de orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, entre otras. (Ley 1482 de 2011).

FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO

Se fortalecerá los espacios de interlocución entre la administración, las organizaciones de la sociedad civil y las demás instituciones del Estado (fuerza pública, Ministerio Público, entre otras), para abordar las problemáticas y posibles soluciones a situaciones relacionadas con los derechos humanos y DIH.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Se gestionarán recursos específicos para atender situaciones humanitarias en el marco del conflicto. Se demarcarán de bienes civiles. Los Protocolos de actuación para situaciones de emergencia, serán aplicados conforme lo exige la ley. Los Protocolos de prevención y protección ante situaciones de riesgo en el marco del conflicto, serán aplicados conforme lo exige la ley. Por medio de campañas en radio, prensa y televisión se realizarán campañas de difusión de los principios del Derecho Internacional Humanitario.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DERECHOS HUMANOS

Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la Gobernación del Chocó.	Falta de un Plan sectorial de protección a los derechos humanos.	No ha habido implementación de acciones en los planes, programas y proyectos en el Plan de desarrollo del municipio	Implementación de un Programa Integral de protección a los derechos humanos	Alcaldía, Gobernación, Ministerio del Interior y otros.



2.8.1.1 MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DERECHOS HUMANOS

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	Derechos Humanos	Eaborar un Plan integral de prevención a las violaciones de los Derechos humanos	PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	0	1	Formulación e implementación del Plan Sectorial de Protección delos derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario	1	192	Elaboración, validación y actualización permanente del Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que contenga estrategias y actividades claras de prevención.	% de Elaboración, validación y actualización permanente del Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que contenga estrategias y actividades claras de prevención.	Elaborar, validar y actualizar permanente del Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que contenga estrategias y actividades claras de prevención.	N° de Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que contenga estrategias y actividades claras de prevención elaborado.	Afros, indígenas y mestizos	\$ 80.000.000	Recursos Propios, SGP, ONGs y otros.	\$ 80.000.000
														\$ 80.000.000		



2.8.2 SECTOR JUSTICIA – SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Diagnostico

Para atender el sector justicia seguridad y convivencia la administración ejerce acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos. Estas acciones se construyen mediante un direccionamiento de la administración municipal a través de un equipo especializado de profesionales compuesto por el defensor de familia, el inspector de policía, el comandante de policía, a través de la Casa de Justicia Municipal que realizan acciones en violencia intrafamiliar, maltrato infantil tendientes a defender los principios de vida, la protección y el respeto por los derechos humanos.

Cuadro No 1
Distribución de Homicidios y Hurtos en el Municipio de Tadó Año: 2011

TOTAL HOMICIDIOS 2011 Y LO QUE VA DEL 2012	HURTO A PERSONA	HURTO A RESIDENCIA	HURTO COMERCIO	LESIONES PERSONALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ACCESO CARNAL VIOLENTO
17	29	14	8	108	28	13

Fuente: Estación Policía Tadó

En cuanto a homicidios en el municipio se presentaron 17 casos, que para 18.586 habitantes equivale a una tasa del 0.1%; 51 casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) para una tasa del 0.3%; 108 casos de lesiones personales, 28 casos de violencia intrafamiliar y 13 casos de acceso carnal violento. Desde este punto de vista según datos la inspección de policía ha atendido alrededor de 979 casos de Contravenciones de Policía y estos se han reducido hasta en un 20%.

Principales Objetivos e indicadores utilizados
Línea Base y Meta

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia	Número de homicidios	Policías por cada 10.000 habitantes	17	0
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	Disminución de hurto a personas	29	0
		Disminución de hurto a residencias	14	90%
		Disminución de hurto a establecimientos de comercio	8	90%
	Número de casos de lesiones personales	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de lesiones personales.	108	100%
	Tasa de violencia intrafamiliar	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	28	0%
Disminución de acceso carnal violento		13	0%	



2.8.3 SECTOR JUSTICIA - CENTROS CARCELARIOS

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia

Diagnostico

El municipio no tiene cárcel municipal, las personas que infringen la ley y son aprehendidos por las autoridades se conducen inicialmente a los calabozos de la estación de policía y según la gravedad del delito son trasladados al Centro Penitenciario y Carcelario de Istmina o según el caso a la cárcel Ananyancy en la ciudad de Quibdó. El número de usuarios atendidos en la Casa de Justicia del municipio de Tadó para el año 2011 fue de 5.318; de estos 2.157 para la casa de la Justicia, 2.929 para la Personería Municipal, 189 para la Comisaría de Familia y 43 para EL Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan –ASOCASAN- actualmente en el municipio existen autoridades como: Inspección de Policía, Fiscalía 4ta Local, Fiscalía 16 Seccional y Juzgado Promiscuo Municipal.

Principales Objetivos e indicadores utilizados

Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Indicador de producto	Línea Base	Meta del Cuatrienio	
Brindar mayor acceso a la justicia durante el cuatrienio	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	Centros de convivencia ciudadana construidos y/o sostenidos	0	0	
	Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia	Casas de justicia construidas	2.157	1	
	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilizan servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos		0	8
		Número de casos manejados por inspectores policiales		979	1.200
		Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos		43	80
		Número de casos manejados por la personería		2.929	3.500
		Número de casos manejados por la Comisaria de familia		189	300



2.8.2-3.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y CENTROS CARCELARIOS

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia	CONVIVENCIA PACIFICA	0%	70%	Gestión para que la población dueña del territorio colectivo del Municipio sea beneficiaria de la ley 1448 del 2011 (ley de victimas y restitución de tierras)	1	193	Mejorar la seguridad en el municipio mediante los mecanismos de reparación y restitución	% de seguridad mejorada	Gestionar ante los ministerios del interior y de agricultura para que la población dueña del territorio colectivo sea beneficiaria ley 1448 del 2011 (ley de victimas y restitución de tierras) y c consolide en sus territorios.	70% % de familias beneficiarias de ley 1448 del 2011	Afro e indígena	\$ 25.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.	\$ 326.800.000
				0	4	Capacitaciones a las victimas sobre los contenidos y procesos establecidos por la ley 1448 del 2011	2	194	Mejorar la seguridad en el municipio	% de seguridad mejorada	capacitaciones a las victimas sobre los coatenidos y procesos establecidos por la ley 1448 del 2011	4 capacitaciones realizadas sobre los contenidos y procesos establecidos por la ley 1448 de 2011	Afro e indígena	\$ 12.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.	



JUSTICIA	0	60%	Restitución de tierras a las víctimas asentadas en los territorios colectivos con el apoyo de INCODER y el ministerio del interior	3	195	Mejorar la seguridad en el municipio	% de seguridad mejorada	Gestionar para la restitución de tierras comunitarias con el apoyo de INCODER y el ministerio del interior	200 hectareas restituidas a los consejos comunitarios del Municipio	Afro e indígena	\$ 90.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.
	0	60%	Aumento del pie de fuerza en la región	4	196	Mejorar la seguridad en el municipio	% de seguridad mejorada	Aumentar el pie de fuerza en la región	12 brigadas de control realizadas para la seguridad en la región	Afro e indígena	\$ 40.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.
	0%	70%	Restricción de armas en la región	5	197	Mejorar la seguridad en el municipio	% de seguridad mejorada	Restringir el uso de armas en la región	70% de armas de fuego decomosadas	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.
	0	40%	Cofinanciación de los proyectos del PIU Municipal	6	198	Mejorar la seguridad en el municipio	% de seguridad mejorada	Cofinanciar los proyectos del PIU Municipal	40% proyectos del PIU Municipal cofinanciados	Afro e indígena	\$ 450.000.000	Alcaldia Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.



				0	60%	Protección a la comunidad en situación de riesgo por inseguridad	7	199	Mejorar la seguridad en el municipio	% de seguridad mejorada	Proteger a la comunidad en situación de riesgo por inseguridad	60% de personas protegidas	Afro e indígena	\$ 60.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.
				5.318 personas	8.000 personas	Fortalecimiento de la Casa de justicia municipal	8	200	Mejorar el acceso a la justicia	% de Mejoramiento de la Casa de Justicia Municipal	Fortalecer la Casa de Justicia Municipal.	Una Casa de Justicia Fortalecida.	Afro, indígena y población no étnica.	\$ 45.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.
				0	60%	Brigadas de servicio gratuito de solución de conflictos ciudadanos.	9	201	Mejorar el acceso a la justicia	% de brigadas realizadas	realizar Brigadas de servicio gratuito de solución de conflictos ciudadanos en el municipio.	4 Brigadas realizadas.	Afro, indígena y población no étnica.	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.
				0	60%	Convivencia pacífica y seguridad ciudadana a todos los Tadoseños y Tadoseñas	10	202	Garantizar la seguridad de los habitantes del municipio.	% de Camapañas de convivencia pacífica y seguridad ciudadana realizadas.	Realizar campañas de convivencia pacífica y seguridad ciudadana a todos los Tadoseños y Tadoseñas	4 campañas de convivencia pacífica y seguridad ciudadana a todos los Tadoseños y Tadoseñas raelizadas.	Afro, indígena y población no étnica.	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.



			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-TADO SEGURA PARA TODOS	0	60%	Realización de acciones y campañas para la prevención de cualquier tipo de violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	11	203	Garantizar la seguridad de los habitantes del municipio.	% Garantía a la seguridad de los habitantes del municipio.	Realizar de acciones y campañas para la prevención de cualquier tipo de violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	4 campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Afro, indígena y población no étnica.	\$ 60.000.000	Alcaldía Municipal, Gobernación Del Chocó, Ministerio Del Interior, Ministerio De Justicia.	
														\$ 817.000.000		



2.8.4 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial y promover la rendición de cuentas en la entidad territorial.

Diagnostico

La participación de la comunidad y la consolidación de las instituciones democráticas tienen su núcleo en las Juntas de Acción Comunal y en las Veedurías Ciudadanas, que tienen como origen y finalidad la integración de la comunidad como unidad social alrededor de proyectos de interés y desarrollo común.

Es necesario generar espacios y disponer de recursos en aras de fortalecer y promover la actividades que ha desempeñado la única Veeduría Ciudadana existente en el municipio, así como la constitución de más, con la finalidad de promover en mayor intensidad la participación de jóvenes adultos mayores, mujeres, grupos étnicos, discapacitados, organizaciones deportivas y organizaciones religiosas que habitan y convienen en los diferentes barrios de la ciudad.

Indicadores Utilizados

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de producto	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	4	16
	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	1	1
	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía/Gobernación y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento)	1	4
	Número de veedurías creadas	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994)	4	16
	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación	0	100%



		ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994)		
Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas.	60%	100%

**ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Desconocimiento del derecho a la participación ciudadana y/o falta de convocatorias a tiempo para la participación.	Poca comunicación a la comunidad de los procesos.	Campañas de socialización con la comunidad a fin de que se motive a participar en los procesos.	Habitantes Municipio de Tadó y miembros de la alcaldía.
Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial				



2.8.4.1 MATRIZ SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	Participación Comunitaria.	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial y promover la rendición de cuentas en la entidad territorial.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE TODOS Y TODAS	0	60%	Campaña de promoción de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994)	1	204	Motivar la participación de todos los habitantes de la comunidad en los procesos.	% de Campañas de promoción de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994)	Realizar campañas de promoción de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994).	4 Campañas de promoción de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994) realizadas.	Afros, indígenas y mestizos	\$ 20.000.000	Recursos Propios, SGP, ONGs y otros.	\$ 16.000.000
				0	60%	Evaluación de avance del Plan de desarrollo.	2	205	Motivar la participación de todos los habitantes de la comunidad en los procesos.	% de Evaluación del avance del Plan de desarrollo.	Evaluar el Plan de Desarrollo	4 Evaluaciones del Plan de desarrollo realizadas..	Afros, indígenas y mestizos	\$ 20.000.000	Recursos Propios, SGP, ONGs y otros.	
														\$ 40.000.000		



2.8.5 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Objetivo general: Garantizar la protección de los Derechos de los grupos vulnerables en el municipio de Tadó.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.
- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer
- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

NIÑEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el municipio de Tadó 9.678 habitantes, se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 0 y los 19 años (Según cuadro No 02) lo cual representa el 52% de la población municipal.

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio ha venido desarrollando las 8 estrategias encaminadas a intervenir sobre los ejes relacionados con salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable y ambiente sano, restitución de los derechos vulnerados; sin embargo para dar cumplimiento a la Ley 1098 de 2.006, Infancia Adolescencia y Ambiente Sano es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno a las temáticas dadas por la procuraduría, que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño. Dicha estrategia deberá estar encaminada a promover a nivel local el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

El programa de alimentación escolar en la modalidad desayuno escolar se cubre el 20% de las recomendaciones nutricionales y no se tiene establecida cuota de participación, es decir, los desayunos se entregan a los escolares en forma gratuita.

En la modalidad almuerzo se cubre el 30% de las recomendaciones nutricionales y la cuota de participación de la población en situación de desplazamiento es subsidiada por el ICBF.

En cuanto a la población infante escolarizada, actualmente en Tadó se vienen atendiendo en desayunos escolares a 3991 y en almuerzo escolar a 2363, para un total de 6354 niños/niñas atendidos con esta modalidad, logrando de esta manera que toda la población escolar del municipio de Tadó, reciba de forma gratuita alimentación y de esta forma evitar la deserción escolar.

Los embarazos en adolescentes en el municipio de Tadó se tiene lo siguiente:

De 10 a – 14 años: 5

De 15 a – 19 años: 40



ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 7.036 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (37.8% del total de población). En condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN V. 3 un total 6.993 niños, niñas y adolescentes (69.9 %).

y en situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un total de 6.227; así mismo, en SIPOD se encuentran registrados 2.787 niños, niñas y adolescentes.

Numero y proporción de Hombres y Mujeres en la primera infancia (0-5años), infancia (6-11años) adolescencia (12-17años) y jóvenes (18-26 años) que residen en la cabecera Municipal y Resto.

Cabecera Municipal.

EDADES	NUMERO	PORCENTAJE %
0 a 5	578	0.04%
6 a 11	384	0.02%
12 a 17	798	0.05%
18 a 26	1428	0.10%

Fuente: Alcaldía Municipal

Zona Rural.

EDADES	NUMERO	PORCENTAJE %
0 a 5	298	0.04%
6 a 11	496	0.07%
12 a 17	516	0.08%
18 a 26	648	0.10%

Fuente: Alcaldía Municipal

Clasificación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes sisbenizados.

EDADES	NUMERO
Niños	2.206
Niñas	2.215
Adolescentes	2.572
Jóvenes	4.312

Fuente: Alcaldía Municipal

RETRASO EN LA TALLA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

para combatir este flagelo en el municipio de tado, se cuenta con el programa de recuperación ambulatoria con la cual se viene atendiendo a 44 niñas y niños en el programa Materno Infantil además se atienden a 838 beneficiarios entre madres lactantes y gestantes y niños menores de 6 años, con los hogares infantiles con los cuáles se atienden 225 actualmente, de igual forma contamos con 34 hogares Fami y 61 hogares comunitarios, programas con los cuales tenemos cubierto el 90% de la población infantil municipal.

En términos de educación y cuidado inicial, el 70% de los niños, niñas menores de 6 años asisten a un hogar comunitario, guardería o jardín, de esta forma contamos con 90 cupos para atender a niños y niñas en el hogar infantil garcia gomez, 135 en el hogar infantil tado, 793 niños, niñas en los 61 en hogares tradicionales y se cuenta además con 34 hogares fami donde se atienden a niños de 0 a 2 años y a madres gestantes y lactantes.



En el municipio durante la vigencia 2010, se registraron 40 nacimientos en adolescentes entre 15 y 19 años, según estadísticas vitales. Así mismo, se registraron 5 casos de nacimientos en madres entre 10 y 14 años.

Para el municipio se registra que la tasa de trabajo infantil es de 6%; el número de niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad que no asisten a un establecimiento educativo, no trabajan o están en busca de empleo asciende a 1.963 niños y niñas.¹



El Gobierno Nacional atiende un total de 6.354 niños y niñas menores de 6 años en los siguientes programas dirigidos a la primera infancia: programa de alimentación escolar en la modalidad desayuno escolar y en modalidad almuerzo. En total la cobertura de estos programas es de 20% y 30% respectivamente de la población del municipio. Así mismo, la cobertura en niños, niñas y adolescentes entre 7 y 17 años es de 67%; 4.738 en los programas en la modalidad desayuno escolar de las Entidades de Gobierno Nacional.

Lo anterior muestra que el municipio requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia en 30%. De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la población entre 7 y 17 años, hace necesario que el municipio asuma acciones conjuntas, interinstitucionales e interadministrativas que permitirán mejorar los indicadores de la problemática y reducir la incidencia en forma gradual.

TERCERA EDAD

En el Municipio de Tadó el grupo de adultos mayores ocupa el 6.9%, con una población de 1.290 personas en edad de más de 60 años, para los cuales en la actualidad existen programas como subsidios económicos de los cuales se benefician 163 adultos y el programa de alimentación el cual tiene 341 beneficiarios aunque estos son muy importantes dejan a muchos ancianos sin la posibilidad de mejorar su condición de vida, por la falta de cobertura.

La condición socioeconómica del municipio, el escaso acceso a trabajos formales y la imposibilidad de contar con la realización de actividades sociales, físicas y recreativas hace que este grupo poblacional se sienta excluido de los programas del gobierno. Mensualmente se realizan actividades lúdicas que no son suficientes para mantener a este grupo en actividad permanente. Existe un Ancianato el cual es asistido por la Catedral San José de Tadó y alberga a 9 ancianos por lo que se requiere de gerontólogos que orienten y acompañen en este sitio. Por no contar con un buen programa de aseguramiento en salud, muchos de estos adultos mayores tanto en la zona urbana como rural no cuentan con servicio de salud.

¹ DANE. Módulo de trabajo Infantil 2009. GEIH – 2009



POBLACION DESPLAZADA

En el Municipio de Tadó se presentó el caso de desplazamiento en las familias de los corregimientos del Alto San Juan, las cuales retornaron previo los compromisos adquiridos por los gobiernos departamentales y municipales de la época, así como también el acompañamiento de la oficina de Acción Social.

En la actualidad se encuentran desplazadas 1.711 personas (fuente Red Unidos) de las comunidades de Tapón, Guarato, Tabor, Mumbú.

Para la atención de las familias asentadas en el Municipio de Tadó, se cuenta con el Plan Integral Único para la población desplazada PIU, el cual tiene como objeto el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de Tadó, a través de una estrategia integral que consolide las fases de intervención para la prevención, la atención humanitaria y la superación de la situación del desplazamiento forzado por la violencia; y así mejorar la oferta de soluciones en términos de cobertura de los derechos de dichas familias.

ACTORES DE LA EXPULSIÓN

En el municipio de Tadó operan diferentes grupos a lo largo y ancho de su geografía, acorde a sus intereses delictivos o económicos, son entonces los siguientes actores:

Guerrilla

FARC: Si

ELN: Si

EPL: inexistentes.

Actor armado desconocido: inexistentes.

Narcotraficantes: Si

Paramilitares: Si

Insurgente no identificado: inexistentes.

Ejército: Sin información de actividades en este sentido.

Delincuencia: Si

Milicias Populares: inexistentes.

Policía Nacional: Sin información de actividades.

Vecinos: inexistentes.

DAS: inexistentes

Disidentes: inexistentes.

Bacrim: a la fecha de expedición de este documento no existen.

Fuente: (Sistema de Información RUV).

Desde 1994 el Gobierno Nacional con la finalidad de atender a familias en situación de desplazamiento ha emitido un conjunto de normas y leyes con el fin de aunar esfuerzos que garanticen una atención oportuna a la población en situación de desplazamiento, entre las principales normas que constituyen todo el marco jurídico encontramos las siguientes:

- EN EL AÑO 1994. Se reconoce la existencia del desplazamiento forzado.
- EN EL AÑO 1995. Se elabora el primer programa Nacional de atención integral a la población desplazada en Colombia.



- Ley 387 de 1997. Por medio de esta ley se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD.
- En EL AÑO 1999, fue constituida La Unidad Técnica Conjunta mediante convenio entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social). Su misión es asesorar a las entidades del Sistema Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) en la formulación y evaluación de políticas públicas para la prevención y atención al desplazamiento forzado por la violencia en Colombia.
- EN EL AÑO 2000, se responsabiliza a la red de solidaridad Social (hoy Acción Social) de la coordinación del SNAIPD y de promover la creación de los comités.
- Decreto 2569 de 2000. Este decreto reglamentó parcialmente la Ley 387 de 1.997
- En el 2004 la sentencia T 025 "Estado de Cosas Inconstitucional" de esta manera se convoca al gobierno nacional a concretar acciones para superar el estado denunciado.
- Decreto 250 de 2005 Este Decreto adoptó el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, dispone que los Comités Territoriales deben operar a través de Mesas de Trabajo Regionales o Comisiones Temáticas (Artículo 2, numeral 6), establece que los Comités Territoriales deben elaborar los Planes Integrales Únicos (PIU). Estos son herramientas para planificar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado (Artículo 2, numeral 6).
- A Documento CONPES 3400 de 2005. Identifica las metas y prioriza los recursos para atender a la población desplazada por la violencia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario Desarrollo para todos": Este plan dispone el desarrollo de una política de atención con enfoque de derechos.

A partir de una veeduría social bien consolidada y cada responsabilidad recae en las organizaciones de población desplazada, a través de su participación en la diferentes instancias de concertación, coordinación y planificación, como lo establece el Decreto 250/05; en aras de la transparencia en los procesos de ejecución de recursos el Plan Integral del municipio de Tadó se ejecutará con recursos provenientes de:

- Presupuesto General de la Nación que se asigne para cada entidad del SNAIPD de acuerdo con lo presupuestado (decreto 250/05).
- Del presupuesto asignado en el Plan de Desarrollo y lo presupuestado en el Presupuesto Anual de Gastos del departamento del Chocó.
- Del Presupuesto Municipal de Tadó, cuyo monto será con base al Plan de Desarrollo Municipal y los Presupuestos Anuales de Gastos.

Para los recursos de carácter nacional y departamental se gestionará ante los entes de esas instancias, pudiéndose adicionalmente, gestionar bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia, ante ONGs y agencias de cooperación nacional e internacional, recursos y acciones para efectos del cumplimiento de los objetivos del PIU Municipal.



DISCAPACIDAD Y DESPLAZAMIENTO FORZADO. AVANCE CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL (pCd).

La administración municipal, la Personería Municipal, no tienen registro de trabajos realizados por entidad internacional específicamente para la PD, de igual forma para la población discapacitada o procesos que demuestren se ha iniciado una labor importante e^ procesos de rehabilitación, por ello no se puede establecer parámetros de caracterización de la PD y su relación con la población desplazada y discapacitada. Para conocer a partir de ello un poco sus estrategias para construir una respuesta integral a los diversos problemas dado que detectan una doble situación de Vulnerabilidad.

Se ha buscado la interacción con el ICBF, Cruz Roja, Acción Social, para conocer la esencia que tienen en su accionar diario, la experiencia de trabajar con población discapacitada y en situación de desplazamiento, y hay información básica que nos sirve de enlace para la formulación de proyectos y acciones de RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad).

Este proceso de búsqueda de experiencias, sus dinámicas y puntos de encuentro, ya que es común en ambas situaciones de desplazamiento determinar lo siguiente:

- Se rompe el tejido social.
- Hay limitación en el ejercicio de sus derechos y se observa una marcada exclusión social.
- Se modifican sus roles familiares.
- Se dificultan los proyectos de vida individual, familiar y comunitaria.
- Hay una pérdida de la identidad cultural.
- Estigmatización.
- Poca sensibilidad de la comunidad hacia el discapacitado.
- Desconocimiento o violación de los DDHH del Discapacitado-desplazado. (fuente PIU-Tadó/2011).

Según datos registrados en el registro único de población desplazada (Rupd) a nivel Nacional, se observa que el 17.5% de los hogares registrados presentan algún miembro con discapacidad, asociada al conflicto armado en un 18.3 % y un 81.7% a otras causas," Sin embargo, al individualizarse los registros, las cifras disminuyen considerablemente; para el DAÑE existen 24.254 PcD, en una población global de 2 000.000 de personas desplazadas mientras que para el gobierno la cifra es de -5.400.

Se ha venido sensibilizando a los municipios y a sus funcionarios sobre la doble vulnerabilidad de estas personas PcD y desplazamiento, porque aún no es visible en la mayor parte de Colombia, que se encuentren registrados, por lo tanto se hace vital impulsar registros de la población o caracterización de ella. También debemos impulsar e trabajo en oficinas como la UAO, Personería, Acción social, para que avancen en el análisis e identificación de las necesidades y en la creación o adaptación de programas y servicios sociales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las PcD y en situación de desplazamiento.

Desde este enfoque diferencial se reconocen los impactos diferenciales generados en as personas por el desplazamiento forzado según su condición de género, etnia, edad, 3 5capacidad, o cualquier otra condición social, que plantee la necesidad de una protección especial.

Tenemos la necesidad de seguir documentándonos, mirar los impactos específicos sobre esta población, las amenazas o aparición de discapacidades y la inminencia de este riesgo como causa de desplazamiento, como en el caso de minas antipersonal o municiones sin explotar, entonces se hace necesario articular las políticas publicas de discapacidad, con las del desplazamiento forzado a partir de cada una de las fases del Desplazamiento para minimizar los riesgos a los cuales están expuestos las PcD. como c en las acciones y responsables para dar una respuesta integral a las necesidades generales por ambas situaciones, nos resta conminar a realizar mesas para que se as dobles situaciones, de



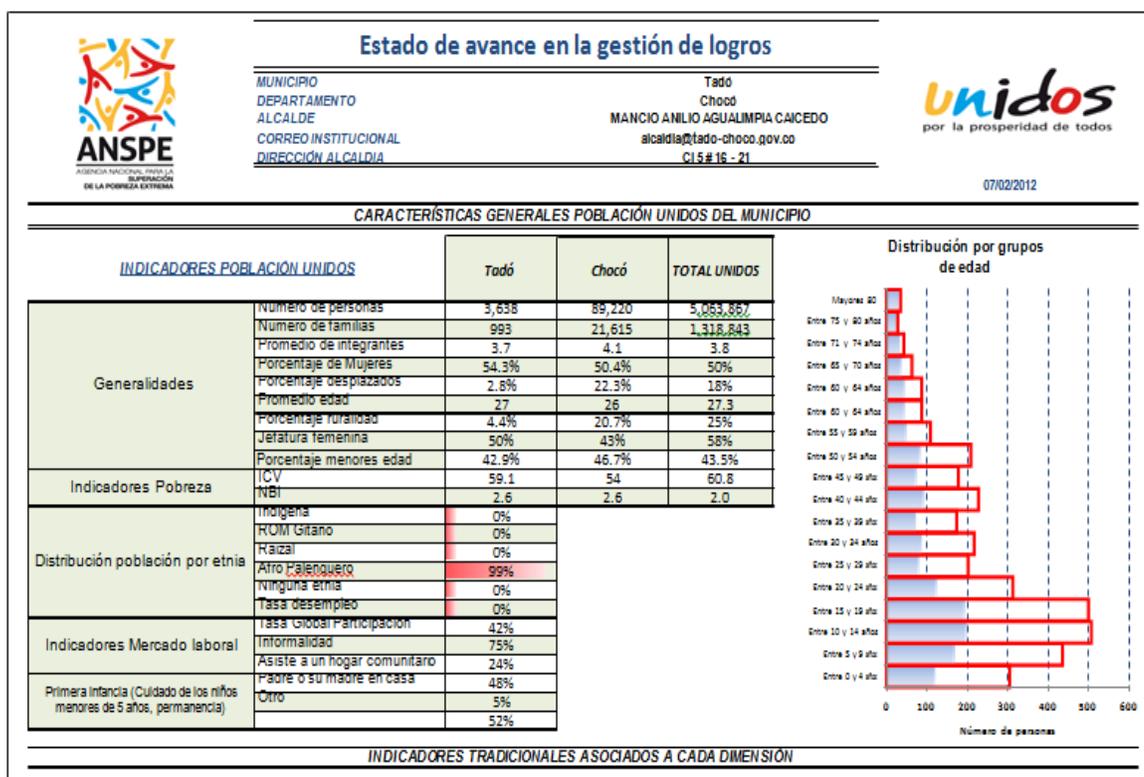
vulnerabilidad, se hagan los ajustes necesarios se socialice la experiencia, se consoliden los sistemas de comunicación y por ultimo seguimiento y evaluación de todo el proceso.

La Corte Constitucional consciente de todo esto y después de una audiencia con todos os actores, ha determinado cuatro temas de atención prioritaria:

- Prorrogas para la recepción de ayudas
- Falta de acceso a la atención humanitaria
- Discriminación para el acceso al empleo
- La entrega de ayudas sin determinar prioridades.

Se hace necesario y urgente trabajar sobre este tema, hacer un análisis y sistematización de la realidad en el municipio que ratifique el cumplimiento de la restauración integral de los derechos vulnerados y que permita la recuperación de la autonomía, calidad de vida y ciudadanía en igualdad de condiciones.

El la Coordinación municipal de Salud de Tadó, proyecta a través de un proceso organizativo, designar un equipo de funcionarios adscritos a Planeación, Cultura, Inder, Gestión Social para realizar el censo y registrar en formularios prediseñados bien sea con el DAÑE, Acción Social, o DASALUD que incluya específicamente el tipo de Discapacidad, luego procesarla y sistematizar para priorizar la Carnetización en salud de desplazados.



Creemos que estos datos son importantes para continuar pero atendiendo las sugerencias del Comité de atención a población desplazada que debe comunicar sus criterios sobre el enfoque y avance diferencial que se debe tener en cuenta para registrar los datos de esta población.

SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA RED UNIDOS

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el municipio realizará una descripción de las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales que se administran en la Alcaldía.



El municipio de Tadó realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

Con lo anterior en consideración, en el municipio tienen identificadas 993 familias en situación de pobreza y 1.799 familias en situación de pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar 993 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 8 gestores sociales.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento beneficia XXX familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

La Alcaldía ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.

A partir del Registro Único de Víctimas, en el cual se reconocen víctimas de la violencia en el municipio de Tadó y de los cuales la mayoría de estos son víctimas por Desplazamiento Forzado). Esta población víctima se caracteriza por ser mujeres, madres cabezas de hogar, niños, niñas adolescentes, en condición de discapacidad, en condición de desplazamiento.

En su gran mayoría se trata de una población vulnerable ubicada en la zona rural del municipio de Tadó, en condiciones de pobreza y que anteriormente a su condición de víctimas, eran agricultores de pan coger, Mineros artesanales, explotadores de madera, yerbateros, pequeños comerciantes de sus parcelas de campo que fueron sometidos al desplazamiento y victimizados por el conflicto.

Muchos de ellos localizados a lo largo de la ribera del Alto San Juan, del Río Mungarrá y oriundos de municipios vecinos que la misma violencia los movilizó de un lugar y los trajo a otro, pero con las mismas consecuencias letales para ellos.

Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la correspondiente Gobernación.

Crear y adoptar estrategias de difusión de los programas de protección en todo el territorio nacional.

Coordinar logística requerida y necesaria para la convocatoria oportuna de los hogares a los eventos que en el marco del proyecto se requieran.

Levantar los censos de la población retornada o reubicada de su municipio, igualmente mantenerlos actualizados en todo momento para ser utilizados como instrumentos de focalización, planeación del SNARIV.



Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.

Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.

Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.

Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.

Implementar con otras entidades territoriales, los mecanismos de articulación necesarios en los planes de acción adoptados por los Comités Territoriales de Justicia Transicional, a efectos de cumplir medidas de satisfacción a favor de víctimas ubicadas en un sitio diferente a su jurisdicción.

Poner en marcha todos los servicios para que los retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atienda integralmente

Conformar y fortalecer las Mesas de Participación de las Víctimas.

Difundir y velar por la aplicación cumplimiento del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011.

Implementar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información, el cual hace parte del Plan de acción para atención y reparación a víctimas

Las cuales contribuyen a la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

JUVENTUDES

OBJETIVO DE POLITICA: TODOS VIVOS

Es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta, la juventud comprende el rango de edad entre los 12 y los 24 años, los jóvenes por su condición de vulnerabilidad, se ven enfrentados a diferentes problemas a resaltar como son:

- Embarazos en adolescentes
- Uso indebido del alcohol,
- Consumo de sustancia alucinógena
- Falta de opciones de empleo
- Problemas sicosociales
- Deserción escolar

Razón por la cual la administración municipal de Tadó, debe buscar mecanismos de atención y participación de los jóvenes, políticas que deben estar concentradas dentro de los planes de desarrollo municipal; con el fin de garantizar la optimización de sus derechos.

OBJETIVO: Propiciar espacios formativos y reflexivos para la sensibilización a los jóvenes del municipio de Tadó en temas jurídicos, participación ciudadana, organización comunitaria,



promoción de la sana convivencia, derechos y deberes, políticas de juventud encaminando al fortalecimiento y de promoción de líderes juveniles.

OJETIVOS ESPECIFICOS: A) Establecer cuales son los riesgos a los que se enfrentan los jóvenes Tadoseños B) Describir cuales son los Grupos Juveniles existentes en Tadó C) Identificar que tipo de actividades alternas al estudio realizan los Jóvenes de Tadó D) Analizar de que forma participan los jóvenes en el proceso de política publica.

Cabecera Municipal.

EDADES	NUMERO	PORCENTAJE %
18 a 26	1428	0.10%

Zona Rural.

EDADES	NUMERO	PORCENTAJE %
18 a 26	648	0.10%

Prioridades en este sector:

- oportunidades laborales y seguridad social
- programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil
- espacios de participación
- acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral
- acceso a servicios saludables
- acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva
- programas de prevención y atención a jóvenes victimas del reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de la ley
- programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia

Esta administración fortalecerá los procesos de emprendimiento empresarial y productivos que beneficien a la población joven del municipio, es decir programas planes y proyectos encaminados a este fin, ya que el objetivo principal en esta área es dar cumplimiento a la LEY 375 DE 1997 (julio 4), por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.

Para garantizar la financiación de los procesos nos regiremos por el CAPITULO VIII DE LA FINANCIACION DE LA LEY 375 DE 1997 (julio 4), los artículos 43, 44, 45,46, 47, 48 y 49, se garantizará el desarrollo de una dinámica en torno al sector juvenil del municipio, garantizándole a los jóvenes espacios de visualización, reconocimiento, motivándolos a la autogestión y sobre todo a asumir el compromiso de un Tadó Joven para todos y todas.

EQUIDAD DE GÉNERO (MUJERES)

Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer es el objetivo principal de este gobierno por tal motivo tendrán participación directa en todos los procesos administrativos y de desarrollo del municipio donde la Inclusión de la mujer afro e Indígena en los diferentes procesos que se den en la comunidad, políticos, sociales, culturales y otros.

Propuestas para la incorporación de la equidad de género

- Fortalecimiento institucional
- Embarazo adolescente
- Erradicación, prevención y atención de las violencias contra las mujeres
- Mujer Rural

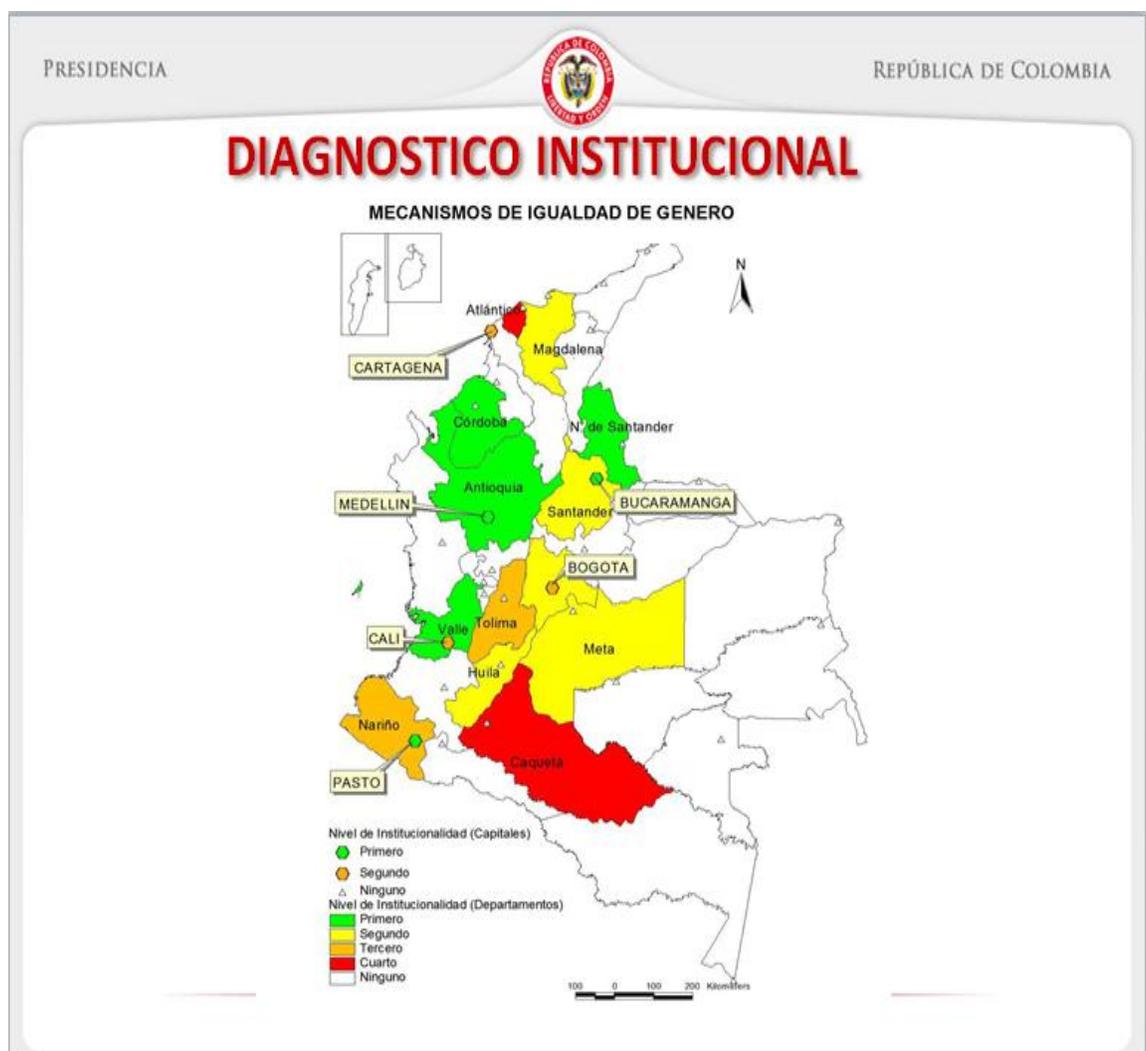


Se Impulsara la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas del municipio según los dispuesto en el decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010 art. 20 Numeral 2.

SITUACION DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

- Representan el 50.6 % de la población en Colombia.
- 8 de cada 10 personas que mueren por violencia de pareja SON MUJERES.
- 89% de las víctimas de violencia de pareja SON MUJERES.
- 84% de las víctimas de violencia sexual SON MUJERES.
- Trabajan 10.8 horas más que los hombres (trabajo remunerado y no remunerado). Sin embargo, las MUJERES ganan en promedio 20% menos que los hombres.
- Solo el 14% del Congreso está conformado por mujeres.
- 19.5% de embarazo adolescente, de estos el 64 % no son planeados.

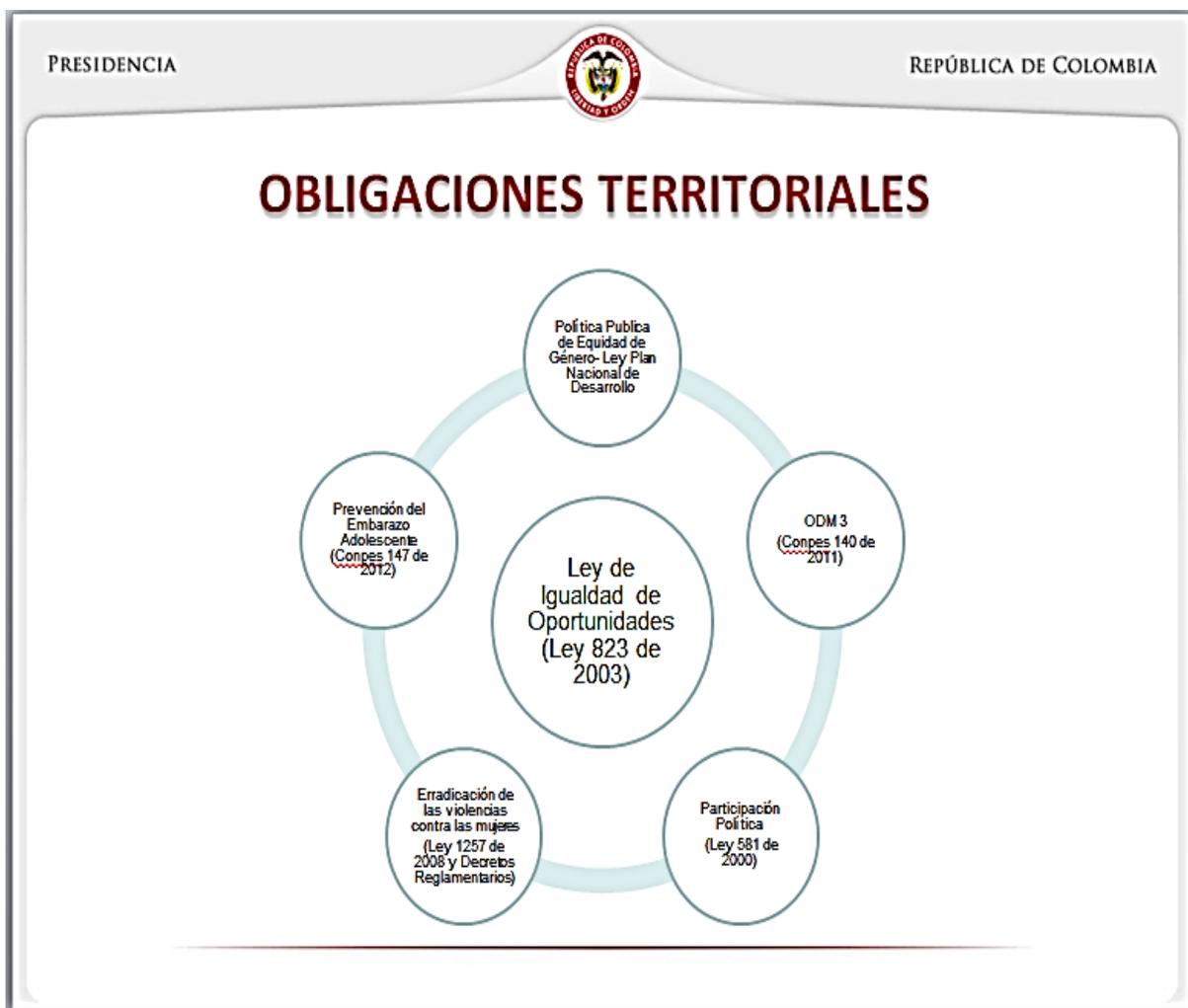
Según el diagnostico institucional realizado por la presidencia der la republica el Chocó se encuentra entre los departamentos que no realizado ninguna acción de adopción de mecanismos de igualdad de genero.



Fuente: Presidencia de la republica



Se cumplirá con las siguientes obligaciones territoriales



Fuente: Presidencia de la republica
 Sector Grupos vulnerables

PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA = MUNICIPIO DE TADÓ

	PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA MUJER	CAUSAS	PROPUESTAS PARA RESOLVERLAS
1	EDUCACION. Bajo nivel académico de las mujeres. Falta de programas educativos para mujeres adultas: primaria-secundaria-universitarios.	Embarazo precoz. Falta de tiempo. Pena y/o apatía. Discriminación por parte del compañero.	Alfabetización en las noches o en horario flexible a las mujeres. Jornadas de sensibilización sobre la importancia del estudio. Convenio entre la administración municipal-UTCH-SENA-Instituto educativo Capacitación permanente a mujeres lideresas
2	SALUD/SEGURIDAD. Cáncer de cuello uterino Enfermedades de transmisión sexual Enfermedades por contaminación ambiental. Falta de atención oportuna. Falta de programas de salud preferencial para las mujeres.	promiscuidad y falta de uso de preservativos falta de conocimiento o importancia a revisiones periódicas. Desconocimiento de sus derechos y procedimientos a seguir para la atención medica. Apatía a innumerables trámites para la atención medica o de examen especializado	campañas de prevención y atención a los problemas de salud de las mujeres. charlas y/o capacitaciones para las mujeres gestantes. brigadas de salud e manera periódica para facilitar el acceso a la atención médica. Convenios con eps que garanticen la atención oportuna y eficiente a las mujeres.



3	ECONOMIA/TRABAJO. Desempleo en las mujeres. Dependencia económica. Falta de oportunidades laborales para las mujeres. Crisis económica. Dependencia de la administración municipal	Embarazo a temprana edad Mujeres cabeza de hogar con un gran número de hijos. Falta de preparación académica.	Capacitación por parte del Sena y la administración municipal en la creación de microempresas. Realizar acompañamiento en la creación de trabajo independiente. Generar empleo con base en los aspectos culturales del municipio con prioridad para las mujeres cabeza de hogar, desplazadas o víctimas de la violencia.
4	FAMILIA/CONVIVENCIA. Maltrato a la mujer. Embarazo precoz. Mal uso del tiempo libre.	Familia muy extensa Promiscuidad. Varias familias en un mismo hogar.	Capacitaciones por parte de la comisaria de familia, procuraduría, ICBF, policía, personería a instituciones educativas y a las familias. Campañas de sensibilización. Creación de trabajos independiente especialmente artesanal para la formación de micro y fami empresas Elaborar un plan de convivencia ciudadana en el marco de la no violencia en contra de la mujer.
5	VIVIENDA/MEDIO AMBIENTE. Viviendas sin conexión, acueducto, alcantarillados. Falta de viviendas para las familias (mujeres). Mal uso de las aguas servidas Dificultad para que las mujeres accedan a los créditos o subsidio de vivienda.	Construcción de viviendas sin servicios debido a la situación económica. Falta de empleo o ingresos.	*Diseñar proyectos de mejoramiento y adquisición de viviendas de interés social a las mujeres (urbanas y rurales) cabeza de hogar, desplazadas y víctimas de la violencia. *Capacitación a mujeres de la zona rural en el aprovechamiento y cuidado del medio ambiente. *Capacitación a las personas para el manejo de los residuos sólidos *La administración genere programas de vivienda sin traumas en el diligenciamiento de la documentación.
6	PARTICIPACION SOCIAL. Falta de organizaciones que trabajen el tema de la mujer. Falta de políticas públicas para la mujer.	Falta de acompañamiento y/o capacitaciones que garanticen la sostenibilidad de organizaciones en el tema de la mujer	Adoptar e implementar la política pública de equidad de género. Capacitación y estímulo a las mujeres para vincularse y participar activamente en los eventos y programas del municipio. Fortalecimiento a la organización, participación y capacitación de la mujer



2.8.5.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Proteger a la Población en estado de vulnerabilidad	TODOS VIVOS, NINGUNO SIN FAMILIA, TODOS SALUDABLES, NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	0%	60%	Control prenatal	1	206	Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos	Realizar campañas de Control prenatal	4 campañas de Control prenatal realizadas	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.	\$ 444.000.000
				0	60%	Realización de talleres a madres y padres para la erradicación del maltrato y el abuso a la infancia y adolescencia	2	207	Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos	Realizar talleres a madres y padres para la erradicación del maltrato y el abuso a la infancia y adolescencia	4 talleres a madres y padres para la erradicación del maltrato y el abuso a la infancia y adolescencia realizadas	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.	



				0	70%	suministro de alimentos a niños en situación de desnutrición y pobreza	3	208	Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos	suministro de alimentos a niños en situación de desnutrición y pobreza	70% de niños en situación de desnutrición y pobreza con alimentación	Afro e indígena	\$ 60.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
			NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, TODOS LOS ADOLESCENTE ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO.	0	70%	Protección a los niños en alto grado de vulnerabilidad	4	209	Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos	Proteger a los niños en alto grado de vulnerabilidad	70% de niños en alto grado de vulnerabilidad protegido	Afro e indígena	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	70%	Adecuación de un hogar de paso para los niños afectados	5	210	Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos	Adecuar un hogar de paso para los niños afectados	1 hogar de paso para los niños afectados adecuado	Afro e indígena	\$ 40.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



<p>TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE, TODOS JUGANDO, TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</p>	0	60%	<p>Jornadas lúdicas recreativas (Programa de Cero a Siempre)</p>	6	211	<p>Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes</p>	<p>% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos</p>	<p>Realizar Jornadas lúdicas recreativas</p>	<p>Una biblioteca fortalecida en el municipio con programas para niños y niñas.</p>	<p>Afro e indígena</p>	<p>\$ 16.000.000</p>	<p>Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.</p>
	0	60%	<p>Jornadas de incentivación para que los niños niñas ingresen a los establecimientos educativos (Gratuidad en la educación primaria y secundaria)</p>	7	212	<p>Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes</p>	<p>% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos</p>	<p>Realizar Jornadas de incentivación para que los niños niñas ingresen a los establecimientos educativos (Gratuidad en la educación primaria y secundaria)</p>	<p>8 jornadas de incentivación para que los niños niñas ingresen a los establecimientos educativos (Gratuidad en la educación primaria y secundaria) realizadas</p>	<p>Afro e indígena</p>	<p>\$ 50.000.000</p>	<p>Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.</p>



				30%	60%	Adecuación y dotación de la Casa de la Juventud	10	215	Impulsar el emprendimiento en los jóvenes del municipio	Garantizar un espacio físico de desarrollo de procesos juveniles	Adecuar y dotar la casa de la juventud.	Adecuar y dotar la casa de la juventud con implementos necesarios para su funcionamiento.		\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0%	60%	Apoyo y financiación a iniciativas de emprendimiento o juvenil	11	216	Impulsar el emprendimiento en los jóvenes del municipio	% de los niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes protegidos	Apoyar a la juventud, en proyectos de emprendimiento que les permita un desarrollo integral	200 jóvenes apoyados en iniciativas de emprendimiento.	Afro e indígena	\$ 30.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	60%	Encuentro interétnico Juvenil.	12	217	Impulsar el emprendimiento en los jóvenes del municipio	% de Jóvenes impulsados en emprendimiento	Realizar Encuentros Inter étnicos con los jóvenes del municipio	4 Encuentros Interétnicos juveniles realizados.	AfroS, indígenas y mestizos	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	1	Construcción del Monumento a la Juventud	13	218	Impulsar el emprendimiento en los jóvenes del municipio	% de Construcción del monumento a la juventud.	Construir el monumento al Juventud	Un monumento a la Juventud construido.	AfroS, indígenas y mestizos	\$ 50.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				16	22	Apoyo a grupos y clubes juveniles en el Municipio.	14	219	Impulsar el emprendimiento en los jóvenes del municipio	% de Fortalecimiento de los Clubes y grupos Juveniles.	Apoyar a los Clubes y grupos juveniles del Municipio	22 Clubes y organizaciones Juveniles apoyados en el municipio	AfroS, indígenas y mestizos	\$ 80.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	1	Creación y/o fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud	15	220	Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	% de Creación del Consejo Municipal de Juventud	Crear y/o poner en funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud.	Un Consejo municipal de Juventud creado.	AfroS, indígenas y mestizos	\$ 30.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	80%	Protección a los niños, niñas adolescentes y jóvenes en situación de reclutamiento o en inserción	16	221	Proteger a niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	% de Protección de niños, niñas infantes, adolescentes y Jóvenes	Protección a los niños, niñas adolescentes y jóvenes en situación de reclutamiento o en inserción	2.000 niños, niñas adolescentes y jóvenes en situación de reclutamiento o en inserción protegidos.	AfroS, indígenas y mestizos		Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
EQUIDAD DE GENERO	EDUCACIÓN Educación equitativa para Todas Ellas	0%	60%	Realización de Procesos y proyectos educativos para las mujeres	17	222	Garantizar el acceso a programas y procesos de educación a las mujeres.	2.000 Mujeres con acceso a procesos de educación	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización en las noches o en horario flexible a las mujeres. Jornadas de sensibilización sobre la importancia del estudio. Convenio entre la administración municipal-UTCH-SENA-Instituto educativo Capacitación permanente a mujeres lideresas 	<ol style="list-style-type: none"> 2.000 Mujeres alfabetizadas 8 Jornadas de sensibilización sobre la formación de la mujer. Suscripción de 5 Convenios inter institucionales entre la administración municipal-UTCH-SENA-Institutos educativos, ONGs y otros. 100 lideresas capacitadas 	Afros, indígenas y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.		



			ECONOMIA/TR ABAJO Empleo para Ellas	0%	60%	Todas con Empleo	19	224	Garantizar el acceso a programas y procesos de generación de empleo a las mujeres.	% de Mujeres con acceso a procesos y de generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación por parte del Sena y la administración municipal en la creación de microempresas. • Realizar acompañamiento en la creación de trabajo independiente. • Generar empleo con base en los aspectos culturales del municipio con prioridad para las mujeres cabeza de hogar, desplazadas o víctimas de la violencia. 	1- 100 Lideresas capacitadas en la creación de microempre sas. 2- 100 empleos generados para las mujeres cabeza de hogar, desplazadas o víctimas de la violencia.	Afros, indígenas y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
--	--	--	--	----	-----	---------------------	----	-----	--	---	--	--	-----------------------------------	---------------	--



			FAMILIA/CONVIVENCIA.	0%	60%	Protección del Nucleo Familiar.	20	225	Fortalecer las gestiones de las mujeres cabezas de hogar.	% de Protección del Nucleo Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones por parte de la comisaria de familia, procuraduría, ICBF, policía, personería a instituciones educativas y a las familias. • Campañas de sensibilización. • Creación de trabajos independientes especialmente artesanal para la formación de micro y familiares empresas • Elaborar un plan de convivencia ciudadana en el marco de la no violencia en contra de la mujer. 	<p>1- 100 lideresas capacitadas por parte de la comisaria de familia, procuraduría, ICBF, policía, personería a instituciones educativas y a las familias.</p> <p>2- Un Plan de convivencia ciudadana en el marco de la no violencia en contra de la mujer formulado.</p>	Afros, indígenas y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
			VIVIENDA/MEDIO AMBIENTE. Vivienda para todas.	0%	60%	Vivienda para Todas	21	226	Garantizar el acceso a vivienda a las mujeres del Municipio.	% de Vivienda adjudicadas a las mujeres.	Diseñar proyectos de mejoramiento y adquisición de viviendas de interés social a las mujeres (urbanas y rurales) cabeza de hogar, desplazadas y víctimas de la violencia.	1- Un proyecto de mejoramiento y adquisición de viviendas de interés social a las mujeres (urbanas y rurales) cabeza de hogar,	Afros, indígenas y mestizos	\$ 100.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



PARTICIPACION SOCIAL.	0%	60%	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.	22	227	Fortalecer las organizaciones de mujeres del municipio.	% de Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar e implementar la política pública de equidad de género. • Capacitación y estímulo a las mujeres para vincularse y participar activamente en los eventos y programas del municipio. • Fortalecimiento a la organización, participación y capacitación de la mujer 	4 Procesos de Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres realizados.	Afros, indígenas y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
	0%	60%	Difusión de las normas para la protección de las mujeres	23	228	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Nº de mujeres vinculadas a procesos de desarrollo en la región	Difusión las normas para la protección de las mujeres	8 Talleres de capacitación sobre las normas para la protección de las mujeres realizados.	Afros, indígenas y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0%	60%	Vinculación de la mujer a los proyectos que se desarrollen en la administración	24	229	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Nº de mujeres vinculadas a procesos de desarrollo en la región	Vincular a la mujer a los proyectos que se desarrollen en la administración	100 mujeres vinculadas a los proyectos que se desarrollen en la administración.	Afros, indígenas y mestizos	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
DESPLAZADOS		GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PERTENECIENTE A LOS GRUPOS ÉTNICOS		0	60%	Atención a la población en situación de riesgo Con enfoque diferencial	25	230	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Atender a la población en situación de riesgo Con enfoque diferencial	60% de las personas en situación de riesgo atendidas.	Afro e indígena	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	60%	Formulación e implementación de planes de contingencia para comunidades desplazadas	26	231	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Formular e implementar planes de contingencia para comunidades desplazadas	Un Plan de formulado y ejecutado.	Afro e indígena	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	60%	Acompañamiento o psicosocial a comunidades en riesgo de desplazamiento	27	232	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Realizar acompañamiento o psicosocial a la comunidades en riesgo de desplazamiento	60% de familias desplazadas , beneficiarias del acompañamiento psicosocial	Afro e indígena	\$ 25.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	60%	Adecuación de espacios temporales para la población en situación de desplazamiento	28	233	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Adecuar espacios temporales para la población en situación de desplazamiento	un espacio temporal adecuado para la población en situación de desplazamiento	Afro e indígena	\$ 12.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	60%	Suministro de alimentos a personas en situación de desplazamiento	29	234	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	suministro alimentos a personas en situación de desplazamiento	60% de alimentos suministras a personas en situación de desplazamiento	Afro e indígena	\$ 15.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	60%	Dotación de kits de aseo para la población en situación de desplazamiento en el municipio	30	235	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Dotar kits de aseo para la población en situación de desplazamiento	500 kits de aseo suministrados a la población en situación de desplazamiento en el Municipio	Afro e indígena	\$ 12.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	60%	Subsidios de vivienda	31	236	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Otorgar Subsidios de vivienda	100 Subsidios de vivienda otorgados a familias desplazadas	Afro e indígena	\$ 13.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	50%	Distribución de becas para Población desplazada que deseen estudiar	32	237	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Distribuir becas para Población desplazada que deseen estudiar	50 becas para Población desplazada que deseen estudiar distribuida	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	50%	Capacitación para la implementación de proyectos productivos	33	238	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Capacitar para la implementación de proyectos productivos	50 familias Capacitadas para la implementación de proyectos productivos	Afro e indígena	\$ 12.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	60%	Implementación del Plan de Seguridad alimentaria en municipios para familias afectadas por el desplazamiento forzado	34	239	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	% de la población en situación de riesgo y desplazado protegidos	Implementar el Plan de Seguridad alimentaria en el municipios para familias afectadas por el desplazamiento forzado	Un Plan de Seguridad alimentaria implementados en el municipios para familias afectadas por el desplazamiento forzado	Afro e indígena	\$ 12.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
	AFROS E INDIGENAS	DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO PARA TODOS	Atención integral a la población afro e indígena de acuerdo a su cultura	35	240	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo en la población			% de la población afro e indígena vinculados a procesos de desarrollo en la región	Atención integral a la población afro e indígena de acuerdo a su cultura	50 familias afros e indígena atendidas	indígena	\$ 29.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.	



				0	60	Realización de Proyectos de seguridad alimentaria, y productivos	36	241	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo en la población	% de la población afro e indígena vinculados a procesos de desarrollo en la región	Realizar Proyectos de seguridad alimentaria, y productivos con población afro e indígena	4 Proyectos de seguridad alimentaria, y productivos realizados con familias afros e indígenas	Afro e indígena	\$ 19.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	60	Realización de jornadas de salud armonizada con las costumbres tradicionales afros e indígenas	37	242	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo en la población	% de la población afro e indígena vinculados a procesos de desarrollo en la región	Realizar jornadas de salud con población afro e indígena de acuerdo a su cultura	4 jornadas realizadas en resguardos indígenas	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				0	60	Realización de encuentros inter culturales entre comunidades	38	243	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo en la población	% de la población afro e indígena vinculados a procesos de desarrollo en la región	Realizar encuentros inter culturales entre la población	2 encuentros inter cultural es realizados	Afro e indígena	\$ 30.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				0	60	Desarrollo de proyectos culturales con enfoque diferencial	39	244	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo en la población	% de la población afro e indígena vinculados a procesos de desarrollo en la región	Desarrollar proyecto culturales con enfoque diferencial	2 proyecto culturales con enfoque diferencial desarrollados	Afro e indígena	\$ 18.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



ADULTO MAYOR	TERCERA EDAD	204	400	Jornadas de salud y recreativas para el adulto mayor	40	245	Proteger al adulto mayor	400 personas de la tercera edad protegida	Realizar Jornadas de salud y recreativas para el adulto mayor	12 Jornadas de salud y recreativas realizadas para adulto mayor	Afro e indígena	\$ 12.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
		0	200	Subsidios al adulto mayor en alto grado de vulnerabilidad	41	246	Proteger al adulto mayor	200 personas de la tercera edad protegida	Otorgar Subsidios al adulto mayor en alto grado de vulnerabilidad	200 Subsidios otorgados al adulto mayor en alto grado de vulnerabilidad	Afro e indígena	\$ 10.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



POBREZA	Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.	RED UNIDOS	70%	100%	100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados	42	247	Superación de la pobreza extrema	% de la pobreza extrema superado	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados	100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados	Afro e indígena	\$ 35.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
			70%	100%	Que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	43	248	Superación de la pobreza extrema	% de la pobreza extrema superado	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Afro e indígena	\$ 25.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.



				70%	100%	Promoción que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico	44	249	Superación de la pobreza extrema	% de la pobreza extrema superado	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico	70% de los adultos mayores de 60 años con una fuente de ingreso o sustento económico	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
				70%	100%	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	45	250	Superación de la pobreza extrema	% de la pobreza extrema superado	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	0% de niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Afro e indígena	\$ 20.000.000	Alcaldía Municipal De Tadó, Gobernación Del Chocó, Icbf, Sena, Dasalud, Ministerio De La Protección Social, Departamento Para La Prosperidad Social, Ong'S, Inversionistas Privados.
\$ 1.110.000.000															



2.8.6 SECTOR GRUPOS ETNICOS

Objetivo Aportar los insumos necesarios para formular e implementar una Política Pública de Estado en los territorios que se caracterice por el impulso a una diferenciación positiva que conduzca a superar las condiciones de inequidad y discriminación que han afectado a la población afrocolombiana e indígena.

Conceptualización del enfoque étnico en el plan de desarrollo

La población afrocolombiana e indígena que hace parte integral del municipio de Tadó, requiere un enfoque diferencial en este plan de desarrollo por tener características culturales particulares y por la discriminación a la que han sido sometidos históricamente por el Estado Nacional y las políticas públicas diseñadas e implementadas, que muchas veces no responden a la realidad y visión de desarrollo que tienen las comunidades étnicas.

De esta forma, se daría inicio o se consolidaría en el territorio un proceso de cambio institucional desde la cosmovisión colectiva de las comunidades negras e indígenas, para que ejerzan autonomía sobre sus territorios, recursos naturales y ambientales; se consolidarían como sujetos colectivos étnico-cultural y político; contarían con procesos organizativos e institucionales fortalecidos; participarían real y efectivamente en los espacios de concertación, de decisión, de ejecución y de gestión; gozarían plenamente del ejercicio de sus derechos y mejorarían sus niveles de vida.

Este plan de desarrollo municipal responde a la exigibilidad de derechos de las comunidades afrocolombianas e indígenas y parte de un marco generalizado que incluye la concepción del desarrollo que las comunidades negras e indígenas que históricamente han construido en el territorio colombiano, el étnodesarrollo y planes de vida.



La Constitución del 91 así lo reconoce, al caracterizar a Colombia como una nación multiétnica y pluricultural, y lo reafirma la Ley 70 de 1993 o Ley de las Comunidades Negras, cuando señala que deberá contemplarse un plan de desarrollo de las comunidades negras: “Este plan propondrá las políticas de largo plazo y será el marco de referencia para que las políticas del Plan Nacional de Desarrollo que respeten la diversidad étnica de la Nación y promuevan el desarrollo sostenible de esas comunidades de acuerdo con la visión que ellas tengan del mismo”.

Igualmente el reconocimiento de la diversidad cultural implica el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, entendida esta como la posibilidad que tiene un pueblo de decidir, su propio destino de acuerdo con las creencias, que hacen parte de su tradición cultural, tal como lo establece la Ley 21 de 1991, que adopta el convenio 169 de OIT, de 1989.

Marco jurídico étnico

La realidad normativa y de reconocimiento para los grupos étnicos en Colombia, cambio de manera radical con la Constitución Política de 1991, estableciendo derechos como la



participación, el territorio, la igualdad y la perspectiva de desarrollo. En este sentido todo tipo de iniciativas, proyectos y programas que se adelanten en los territorios que tengan presencia de grupos étnicos deben ser consultados y deben reflejar la realidad de estos pueblos. Este plan de desarrollo en lo relacionado con los grupos étnicos se fundamenta en las siguientes normas constitucionales y legales que reivindican los derechos étnicos de las comunidades negras e indígenas, normas como:

Preámbulo: El pueblo en Colombia en ejercicio del poder soberano, representado por sus delegatarios a la asamblea nacional constituyente invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia.

El artículo 2º “son fines esenciales del estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los participantes”.

Artículo 8º: “Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación”.

Artículo 49º: La atención de la salud y el saneamiento ambiental con servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Todas personas tienen el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad.

Artículo 58º: Se garantiza la propiedad privada a los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores.

Cuando la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ellas reconocidas, el interés privado deberá ceder el interés público o social.



La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal le es inherente una función ecológica.

El estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad. Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa; esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa administrativa, incluso hasta el precio, con todo, el legislador, por razones de equidad podrá determinar los casos en que no hayan lugar al pago de indemnización, mediante el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra cámara.

Las razones de equidad, así como los motivos de utilidad pública o de interés social, invocados por el legislador, no serán controvertibles judicialmente.

Artículo 63º. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardos, el patrimonio arqueológico de la nación y de los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 79º: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80º: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, reestructuración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas.

Artículo 226: El Estado promoverá la intercanalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

Artículo 300: Corresponde a las Asambleas Departamentales por medio de ordenanzas. Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de fronteras.

LEY 70 DE 1993

El artículo 56 de la ley 70/93, previó la participación de las comunidades negras en los consejos directivos de las corporaciones autónomas regionales CARS ya que son estas corporaciones quienes ejecutan las políticas ambientales formuladas por el Mininambiente y administran los recursos naturales de su jurisdicción.

Motivo por el cual debe armonizar su labor con los Consejos Comunitarios que por mandato de la misma ley son las autoridades de administración interna del territorio y los recursos naturales de las tierras tituladas colectivamente a estas comunidades.



El artículo 4 de la ley 70 de 1993 establece que el Estado adjudicará a las comunidades negras de que trata esta ley la propiedad colectiva sobre las áreas que de conformidad con las definiciones contenidas en el artículo 2º, comprenden las zonas baldías de las

comunidades rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del pacífico y aquellas ubicadas en las áreas de qué trata el inciso segundo del artículo 1º de la presente Ley que vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción.

Los terrenos respecto de los cuales se determine el derecho a la propiedad colectiva se determinarán para todos los efectos legales, tierra de comunidades negras.

La 89 de 1890, regula todo el reconocimiento de la propiedad colectiva para los las comunidades indígenas, reconoce la existencia de la autoridad indígena y la figura de los resguardos para la titulación de sus territorios.

Por lo antes anotado El sector de grupos étnicos del Plan de Desarrollo “Un Gobierno para Todos”, se tomo como base las recomendaciones realizadas por el Consejo Comunitario del Alto San Juan, ASOCASAN y los Cabildos indígenas, ya que son ellos los más conocedores de las necesidades de los diferentes corregimientos que representan, estos se armonizaron e incluyeron en los ejes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo final.

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL ALTO SAN JUAN PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TADÓ.

EVENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO EN LA CONSULTA PREVIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TADÓ 2012-2015- LLEVADA A CABO EL 30 DE ABRIL DE 2012, EN EL CORREGIMIENTO DE ANGOSTURA

La agenda aprobada por unanimidad de los asistentes para el día 30 de abril de 2012, fue la siguiente:

- 10:30 a.m. Instalación del evento.
- 11:00 a.m. Espacio autónomo consulta previa plan municipal
- 11: 00 a.m Espacio mixto para acuerdos, protocolización y cierre la consulta previa

DESARROLLO DE LA AGENDA

El señor alcalde procedió a la instalación del evento, acto seguido en la mesa de trabajo con los representantes de los grupos étnicos (Comunidades Negras) se dio inicio a la socialización y análisis de las políticas y estrategias para el Sector Grupos Étnicos incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, a cargo del Alcalde Municipal y la Secretaria de Planeación y Obras Públicas; en el cual los representantes de los grupos étnicos (Afros) realizaron la siguiente observación:

1. Que además de la agenda 21 se incluya los Derechos de Tercera Generación en el Plan de Desarrollo, ampliando así la posibilidad de gestión de procesos y ejecución de proyectos en el municipio.
2. Es importante anotar que en la primera entrega de sugerencias realizadas por ASOCASAN, habían 4 ejes y en el documento final tenemos 6 ejes, aumentado así en 2 ejes el documento, lo que muestra el proceso de articulación y protocolización que se viene realizando con el representante de esta comunidad.

En este mismo día se continúa con el espacio autónomo de la consulta previa de Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 y se llega a los siguientes acuerdos:



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE TADO CHOCO RECOMENDACIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL ALTO SAN JUAN PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TADÓ.

Después de la socialización de las propuestas presentadas por ASOCASAN, el gobierno municipal se compromete a dejarlas insertas en el Plan de desarrollo de l municipio, además cabe anotar que también se han realizado reuniones con miembros de la comunidad a fin de lograr la consolidación integral del Plan de desarrollo “Un Gobierno para Todos” 2012-2015.

Presentación:

Los aportes que el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan – ASOCASAN, incluirá al PDM de Tadó, están relacionados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, Plan de Acción de Asocasan y Objetivos del Milenio; de esta manera se crean estrategias que permitan orientar el proceso de transformación del municipio de Tadó, con la implementación de programas etnicosociales, culturales, productivos recreativos y ambientales enfocados al bienestar de la comunidad tadoseña.

Programa # 1. Fortalecimiento del Desarrollo Territorial.

Implica construir un municipio contemporáneo, basado a la forma de desarrollo local, enfocado al saneamiento básico, acueducto y agua potable, Infraestructura moderna, vivienda, vías terrestres y acuáticas, y fortalecimiento administrativo y operativo, en el marco del mejoramiento de las infraestructura de los centros de operación de la administración y el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan – Asocasan, desde la visión de desarrollo e étnica, facilitando espacios de concertación, diseñando conjuntamente estrategias que faciliten la formulación e implementación del plan de etnodesarrollo del territorio , y el plan de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables del municipio de Tadó.

La administración municipal garantizará la participación de las comunidades de la municipalidad en programas y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de forma equitativa para los ciudadanos, como también el mejoramiento de las vías de acceso terciarias a sitios de interés cultural, turístico y geopolítico del municipio, para lo cual en este último, se hace referencia a sitios de interés cultural de las comunidades de Mumbu, Carmelo, y de interés ecoturístico como Manungará,, Bocho roma ,campo alegre etc, capacitando en alianza con otras instituciones gubernamentales a jóvenes y mujeres de las comunidades capaces de brindar buen servicio a los visitantes, de acurdo a la oferta ambiental, los sistemas de producción tradicional, respetando y garantizando el conocimiento tradicional.

Programa # 2. Transformación Productiva y Competitiva.

Hace referencia al diseño y puesta en marcha de estrategias para mejorar la prestación de servicios educativos, de tal forma que se pueda acceder de forma oportuna a los programas de educación formal desde la primera infancia y continuar con estudios superiores; como también reconocer y resaltar las diferentes formas de producción tradicional en el municipio, apuntando a la adopción de nuevas tecnologías y aplicables en el marco de comercio justo y mercados verdes que apunten a la creación de empresas comunitarias, sin limitar la inversión privada, en el sector minero, agrícola, forestal, acuícola e incursionar de forma real en el ecoturismo y así resaltar las potencialidades del municipio de Tadó, convirtiendo a la municipalidad en un conjunto de sistemas sostenibles y competitivo a nivel nacional.

Programa # 3. Sostenibilidad Ambiental, Equidad y Responsabilidad Social.



Reducir los índices de pobreza, desigualdad, violencia y aumentar la identidad cultural, son algunos aspectos relacionados a este programa, el cual se basa de la oferta ambiental existente en el municipio de Tadó, la cual debe garantizar herramientas políticas, económicas y operativas para que la administración municipal desarrolle su accionar con calidad y trazabilidad, en conjunto con los administradores de territorios colectivos, instituciones del SINA y la comunidad en general, enfocados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, reconociendo la necesidad de crear grupos asociativos para gozar en plenitud de forma sustentable de los recursos mineros, flora y fauna del municipio.

Desarrollar mancomunadamente acciones con el sector salud, bienestar familiar y cooperación internacional, programas de atención a la niñez y reducir los índices de mortalidad infantil, como también campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y contar con espacios de transferencia cultural e histórica del municipio de Tadó de tal manera, que se fortalezca la identidad cultural.

Programa # 4. Aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables

La mayor oferta de los recursos hídricos, flora, fauna y minero, se encuentran dentro del título colectivo de comunidades negras del Alto San Juan, por ende, es menester que el Consejo comunitario Mayor de Tadó, cuente con un plan de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, bajo las siguientes estrategias.

1. Manejo Forestal Comunitario

El aprovechamiento forestal realizado dentro del título colectivo de Asocasan, estará enfocado a la conformación de grupos asociativos en donde confluyan uno, dos o más consejos locales, entendido desde el contexto de "Nuestro Futuro Común" y de la "Agenda 21", que tratan de orientar la actividad del hombre actual y de las futuras generaciones hacia el desarrollo sostenible, garantizando con el manejo forestal un flujo continuo de productos a través del tiempo. Además, todas las instituciones de la sociedad, deben adoptar códigos de ética serios para su progreso, dentro de un contexto de sociedad decente con principio de responsabilidad, control y seguimiento técnico, administrativo y operativo, el cual incluye el aprovechamiento de los recursos no maderable del bosque, estrategia que diversificara el aprovechamiento forestal y disminuirá la presión a las especies madereras, instalando a futuro plataformas de producción, procesamiento y comercialización de los productos maderables y no maderables.

2. Empresa Minera Comunitaria.

La explotación de los recurso minero en el municipio de Tadó, des de la apertura de la vía carretable que comunica al Chocó con Risaralda, la cual facilito el ingreso de entables mineros, se constituye en un reto. Por esta razón se a venido desarrollando por parte de Asocasan medidas y estrategias de valoración de la minería tradicional artesanal, mediante la iniciativa Oro Verde, implementada como mecanismo de defensa y gobernabilidad del territorio colectivo, debe ir mucho más haya, de tal manera que la minería mecanizadas con retroexcavadoras, no continúen generando impactos sociales, ambientales y económicos, que ponen en riesgo la sostenibilidad, la competitividad y el desarrollo del territorio y desestabilizan la convivencia en paz, la permanencia de sus pobladores y la seguridad alimentaria; por ello la creación y funcionamiento de una empresa minera comunitaria debe contemplarse, desde la administración municipal de Tadó, como el mecanismo de reducir la presión existente en el territorio por desarrollar minería a gran escala como la fuente de ingreso para los pobladores y la formalización del sector minero dentro del territorio, gerenciada y/o operada bajo las directrices del plan de etnodesarrollo; para lo cual el consejo comunitario posee un área minera especial dentro del título colectivo. De comunidades negra



Programa # 5. Tecnología, Información y Comunicación

Ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación de la comunidad para acceder a nuevos mercados, ofertas educativas y laborales nacionales e internacionales, implementación de comercialización de productos de la municipalidad a través de la red, y por supuesto, una administración con una página web fortalecida al servicio de la comunidad en general, lo cual garantiza transparencia y divulgación de las acciones de la administración, mediante la herramienta gobierno en línea.

Es indispensable que la administración municipal, desarrolle acercamientos con las compañías de comunicación móvil, de tal manera, que los ciudadanos tadosenos, tenga mayor cobertura en las zonas rurales y diversidad de operadores con tarifas cómodas al servicio de la comunidad; así mismo, la ampliación de puestos comunitarios de internet en las zonas rurales.

Programa # 6. Deporte y Recreación

La promoción de la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre en los corregimientos y veredas, estará enfocado en el marco de la culminación de placas polideportivas ya establecidas en diferentes comunidades, con la disponibilidad de instructores deportivos en cada uno de los Consejos Locales, que posibiliten el buen desempeño de niños y jóvenes en los diferentes modalidades deportivas y apuntado a vivir en un municipio saludable y competitivo a nivel regional; como también el empoderamiento por parte de la administración municipal de estrategias de defensa territorial e identificación de líderes étnicos en el marco del programa Tierra de Niños.

RECOMENDACIONES DE COMUNIDADES INDÍGENAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS” PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE TADO CHOCO

SERVICIOS PÚBLICOS:

Proyectos:

1. Gestionar la conexión eléctrica, para las comunidades indígenas de Tadó, a través de la empresa Dispac.
2. Gestionar ante las instituciones públicas y privadas la instalación de teléfonos públicos comunitarios o comunicación móvil e internet, para las comunidades indígenas de Tadó.
3. Gestionar proyectos para la construcción de 3Kmts la carretera del Tabor a Mondo y la construcción de caminos de comunicación interveredal para 9 comunidades indígenas del Municipio de Tadó.
4. Gestionar limpieza de los ríos, como vías naturales de comunicación y transportes y requieren mantenimiento para poder contar con el derecho constitucional de la libre movilización. En Rio Mondo, Rio Mondocito y la quebrada caracol.
5. Gestionar y realizar la construcción y mejoramiento de acueductos de suministro de agua potable y alcantarillado de las comunidades en los 5 resguardos y asentamientos indígenas.

SALUD:

1. Gestionar la Recuperación los saberes tradicionales mediante un programa de intercambio de experiencias con actores de otras culturas para las comunidades indígenas de Tadó.



2. Gestionar, Estructurar y materializar una escuela de formación de promotoras y promotores comunitarios en convenio con el SENA, para que este los certifique.
3. Gestionar la Construcción y dotación de los centros de salud de los cuatro resguardos de Tadó.

EDUCACIÓN

1. Construcción de 9 escuelas en los 5 resguardos de Tadó y la implementación de proyectos Étnoeducativos internos que den a conocer a la población sus raíces culturales. Realización de campañas de concientización de la población tendientes a terminar con aquellas expresiones de intolerancia y racismo que aún persisten en nuestra sociedad.
2. Estimular a las universidades para que desarrollen estrategias que permitan su articulación a la realidad rural mediante programas de investigación, extensión y formación. Buscar convenios con la U.T.CH y la Remington, tiene sede en Tadó.
3. La formación de étnoeducadores indígenas que conozcan y compartan las expectativas de sus comunidades. Realizar convenios con la secretaria de educación y el compromiso con su institución.
4. Inclusión de la mujer Indígena en los diferentes procesos que se den en la comunidad, políticos, sociales, culturales y otros.

VIVIENDA

1. Realizar estudios para que se pueda conocer las problemáticas de los suelos para la construcción de viviendas.
2. Gestionar programas, para la construcción y mejoramiento de e vivienda para las comunidades indígenas del Municipio.

PRODUCCION Y GENERACION DE EMPLEO

1. Promover y apoyar la producción de los cultivos regionales bajo los sistemas tradicionales de producción como alternativa económica para las comunidades, desestimulando el monocultivo en la región y garantizando la soberanía seguridad alimentaria.
2. Establecer empresas comunitarias o de socios, que cumplan con la cadena productiva de producción, transformación y comercialización de los productos que se dan el municipio.
3. Promover y apoyar la producción de los cultivos regionales bajo los sistemas tradicionales de producción como alternativa económica para las comunidades, desestimulando el monocultivo en la región y garantizando la soberanía alimentaria.
4. Impulsar la generación e investigación en tecnologías limpias que permiten mejorar la producción agrícola, tales como la protección natural de cultivos y el manejo y conservación de la fertilidad de los suelos.

INCIDENCIA POLITICA

1. Establecer convenios con instituciones gubernamentales en los niveles locales, departamentales y nacionales, para la implementación del plan de desarrollo, para lo cual se deben identificar las instituciones que tengan responsabilidad directa en temas específicos.
2. Establecer convenios con Universidades para capacitar el personal administrativo y comunitario.

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.

1. Capacitación a los resguardos indígenas de Tadó, en la normatividad ley 89 de 1890.
2. Construcción de los planes de vida y reglamentos internos, en las comunidades indígenas de Tadó.



2.8.6.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR GRUPOS ÉTNICOS

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	Grupos Etnicos	Aportar los insumos necesarios para formular e implementar una Política Pública de Estado en los territorios que se caracterice por el impulso a una diferenciación positiva que conduzca a superar las condiciones de inequidad y discriminación que han afectado a la población afrocolombiana e indígena.	Grupos Étnicos	0	1	Formulación e implementación de la Política Pública de Estado en el municipio	1	251	Creación de estrategias que permitan orientar el proceso de transformación del municipio de Tadó, con la implementación de programas etnicosociales, culturales, productivos recreativos y ambientales enfocados al bienestar de la comunidad afro, indígena y mestiza tadoseña.	% de Creación de estrategias que permitan orientar el proceso de transformación del municipio de Tadó, con la implementación de programas etnicosociales, culturales, productivos recreativos y ambientales enfocados al bienestar de la comunidad afro, indígena y mestiza tadoseña.	Formular e implementar la Política Pública de Estado en el municipio	Formulado e implementado el Plan de Política Pública de Estado en el municipio.	Afros, indígenas y mestizos	\$ 20.000.000	Recursos Propios, SGP, ONGs y otros.	\$ 8.000.000
														\$ 20.000.000		



2.8.7 SECTOR POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Objetivo: desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.

Diagnóstico

Aunque no se dispone información completa sobre la incidencia de la discapacidad, se calcula que cada año se presentan 125 mil casos de discapacidad como consecuencia de fracturas graves, 67 mil por malformaciones congénitas, 43 mil por secuelas de enfermedad vascular cerebral, 20 mil por secuelas de trauma craneoencefálico, 12 mil por parálisis cerebral infantil y 2 mil 400 de sordera congénita. Lo cual representa alrededor de 267 mil casos nuevos de discapacidad por estas causas, así como por las discapacidades de la comunicación humana incluidas en la enfermedad vascular cerebral, el trauma cráneo encefálico y la parálisis cerebral infantil.

Estas cifras provienen del registro de demandas de atención de servicios médicos de las personas con discapacidad.

Procesos que se han desarrollado en torno a la atención de la población con discapacidad son:

- Proceso de inscripción para saber el numero exacto de personas con discapacidad, el cual arrojo 80 personas discapacitadas.
- Conformación del comité de discapacitados.
- Capacitaciones a familiares y responsables que tienen a cargo personas en situación de discapacidad.
- Entrega de ayudas técnicas (sillas de ruedas y colchones) a personas en situación de discapacidad.
- Solución de casos, en cuanto a restablecimiento de derechos

De igual forma el municipio cuenta con una página WEB, para realizar el proceso del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), creado por el Ministerio de Salud y Protección Social, para lo cual ya nos dieron la contraseña, para hace el registro de estas personas.

ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TADO

Objetivo General: Implementar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención integral a la población con discapacidad en el municipio de Tadó.

Metas del programa:

El 95% personas en situación de discapacidad apoyada con ayudas técnicas.

1000 personas en situación de discapacidad y participando anualmente en eventos culturales y recreativos.

Que el Comité Local de Discapacidad del municipio opere al 100%.



Actualizar el registro de localización y caracterización de la población con discapacidad en el municipio.

Ampliar la cobertura en un 20% en apoyo de rehabilitación – habilitación a las personas en situación de discapacidad, desde la Secretaría de Salud Municipal en los 4 años de este gobierno

Por lo antes anotado es prioritario cumplir con la ley 1145 de 2007 que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y busca impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

Además del análisis de la situación en las relaciones sociales, se hace necesario actuar no solo sobre las personas sino también sobre su entorno, puesto que este influye de manera sustancial en la condición de dependencia y de marginación de la población que la padece

El Plan de desarrollo “UN GOBIERNO PARA TODOS” (2012-2015), la administración municipal, buscara el desarrollo de iniciativas en el territorio mediante la ejecución de programas, Planes y proyectos, que sirvan como instrumentos de gestión que además conduzcan al mejoramiento de los servicios de promoción de entornos protectores y prevención de las personas en situación de discapacidad, se garantice su rehabilitación y se generen oportunidades para esta población.

Todo esto nos compromete con esta población y de manera integral y objetiva trabajaremos en la protección y visibilización de esta población.

SE TRABAJARA EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- **PROTECCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TRABAJO EN REDES**

Se priorizara el aseguramiento de la población en situación de discapacidad del municipio y se garantizara la participación de un miembro de esta población en el Consejo de Política Social del Municipio.

- **EDUCACIÓN**

Se garantizara la evaluación de capacidades y habilidades de las personas en situación de discapacidad para el ingreso a la educación inclusiva, además se facilitara los mecanismos necesarios para que las instituciones educativas sean inclusivas.

- **FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

Se formulara y/o actualizara la política pública de discapacidad, de acuerdo a los Lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social, fomentando la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad y se fomentará la organización social de las personas en situación de discapacidad en el Municipio de Tadó.

- **ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

La gestión de apoyos comunicacionales para las personas en situación de discapacidad del municipio y así promover la capacitación necesaria para el uso de las nuevas tecnologías accesibles.



- **CULTURA**

El fomento a la participación de las personas en situación de discapacidad en las actividades culturales del municipio, el departamento y al nación.

- **RECREACIÓN Y DEPORTE**

El fomento a la participación de las personas en situación de discapacidad en las actividades recreativas y deportivas del municipio, el departamento y al nación.

- **INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVIDAD**

Se establecerán alianzas de capacitación, formación e intermediación laboral con el SENA y con ONGs, las alianzas con el gremio productivo se realizaran con el objetivo de fomentar la vinculación laboral de las personas en situación de discapacidad y además se fomentaran estrategias de generación de empleos para esta población en el municipio.

- **ESPACIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA**

Se priorizara en el acceso a programas de vivienda a las familias cuyo núcleo este integrado por una o mas personas en situación de discapacidad.

- **ACCESO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

Se implementaran las normas de accesibilidad universal en todos los proyectos de obras que se implementen en el municipio de Tadó.



2.8.7.1 MATRIZ SECTOR POBLACIÓN EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costo	Fuente de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	Población en situación de discapacidad.	Desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	TADO SIN INDIFERENCIA	80	90%	Adopción, puesta en marcha y promoción de la Política Pública en Discapacidad.	1	252	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Adoptar, poner en marcha y promocionar, la política pública en discapacidad.	Adoptada, puesta en marcha y promocionada la política pública en discapacidad.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 5.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.	\$ 200.000.000
				0	60%	Estudio para la Caracterización de la población urbana y rural en situación de Discapacidad.	2	253	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Caracterizar la población urbana y rural en situación de discapacidad.	70% de personas en situación de discapacidad identificadas.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 10.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.	
				0	60%	Organización de las personas en situación de Discapacidad	3	254	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Organizar las personas en situación de discapacidad.	80 personas en situación de discapacidad organizadas.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 10.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.	



				0	60%	Conformación y puesta en funcionamiento del Comité local de Discapacidad	4	255	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Conformar y poner en marcha el comité local de discapacidad.	Un comité local de discapacidad funcionando.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 5.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.
				80 personas	70%	Fomento del emprendimiento en las personas en situación de discapacidad.	5	256	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Garantizar la participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos de emprendimiento local.	80 Personas en situación de discapacidad beneficiados.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 30.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.
				80 personas	70%	Implementación del Programa Tadó incluyente (Educación, Cultura, deporte y recreación, Inserción laboral y productiva, acceso a las TIC)	6	257	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Implementar el Programa Tadó incluyente.	Implementado el programa Tadó incluyente.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 90.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.
				0	60%	Formulación, gestión y ejecución de proyectos de vivienda para personas en situación de discapacidad.	7	258	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Crear y poner en funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud.	80 personas en situación de discapacidad beneficiados con vivienda.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 300.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.



				0	60%	Creación de la oficina de gestión de recursos Internacionales	8	259	desarrollar, procesos, proyectos y actividades de inclusión a las personas en situación de discapacidad.	% de Participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos.	Crear la oficina de gestión de recursos internacionales	Una Oficina creada.	Afros, indígenas y mestizos.	\$ 50.000.000	Ministerio de la Protección Social, SGP, Dasalud, Gobernación, ONGS y Otros.	
														\$ 500.000.000		



EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



2.9 EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.9.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Garantizar que la administración municipal tenga un desarrollo Eficaz y eficiente frente a los estándares Nacionales

Diagnóstico.

El municipio de Tadó, forma parte de la división político administrativa del departamento de Chocó, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo al Censo del DANE actualizado a Junio de 2005 el municipio presenta una población de 18.586 habitantes para el año 2011, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría; Lo anterior de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2.000. La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública.

La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en qué punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.

Actualmente está diseñada la estrategia para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECl con un porcentaje de avance de 90.16% según el Departamento Administrativo de la Función Pública DAF, esta depende de la creación del cargo para su funcionamiento.

Por otra parte el Municipio no cuenta con la implementación del Sistema Gestión de Calidad SGC



2.9.1 MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Eje Estrategia	Sector	Objetivo del Sector	Programa	Línea de Base	Meta de resultado	Proyecto	N° proyectos por Sector	Código del Proyecto	Metas de Resultados	Indicador Resultados	Metas de Producto	Indicador de Producto	Población objetivo	Costos	Fuentes de Financiación	Financiación Alcaldía de Tadó
EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AJUSTE FISCAL	Garantizar que la administración municipal tenga un desarrollo Eficaz y eficiente frente a los estándares Nacionales	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL SANEAMIENTO FISCAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN COMPETITIVA	50%	70 %	Depuración del pasivo municipal	1	260	Sanear las deudas del Municipio	% de las deudas del Municipio saneadas	Depurar el pasivo municipal	70% del pasivo municipal depurado	Afros e indígenas	\$ 2.500.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DNP, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FAEP	\$ 2.738.000.000
				20%	90 %	Implementación del programa de Ajuste fiscal y Financiero a través de la ley 617/2000	2	261	Sanear las deudas del Municipio	% de las deudas del Municipio saneadas	Depurar la anterior base de datos ley 550/99 y complementarla con las acreencias de las vigencias 2003 - 2011.	90% del pasivo municipal depurado	Afros e indígenas	\$ 4.000.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DNP, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FAEP	



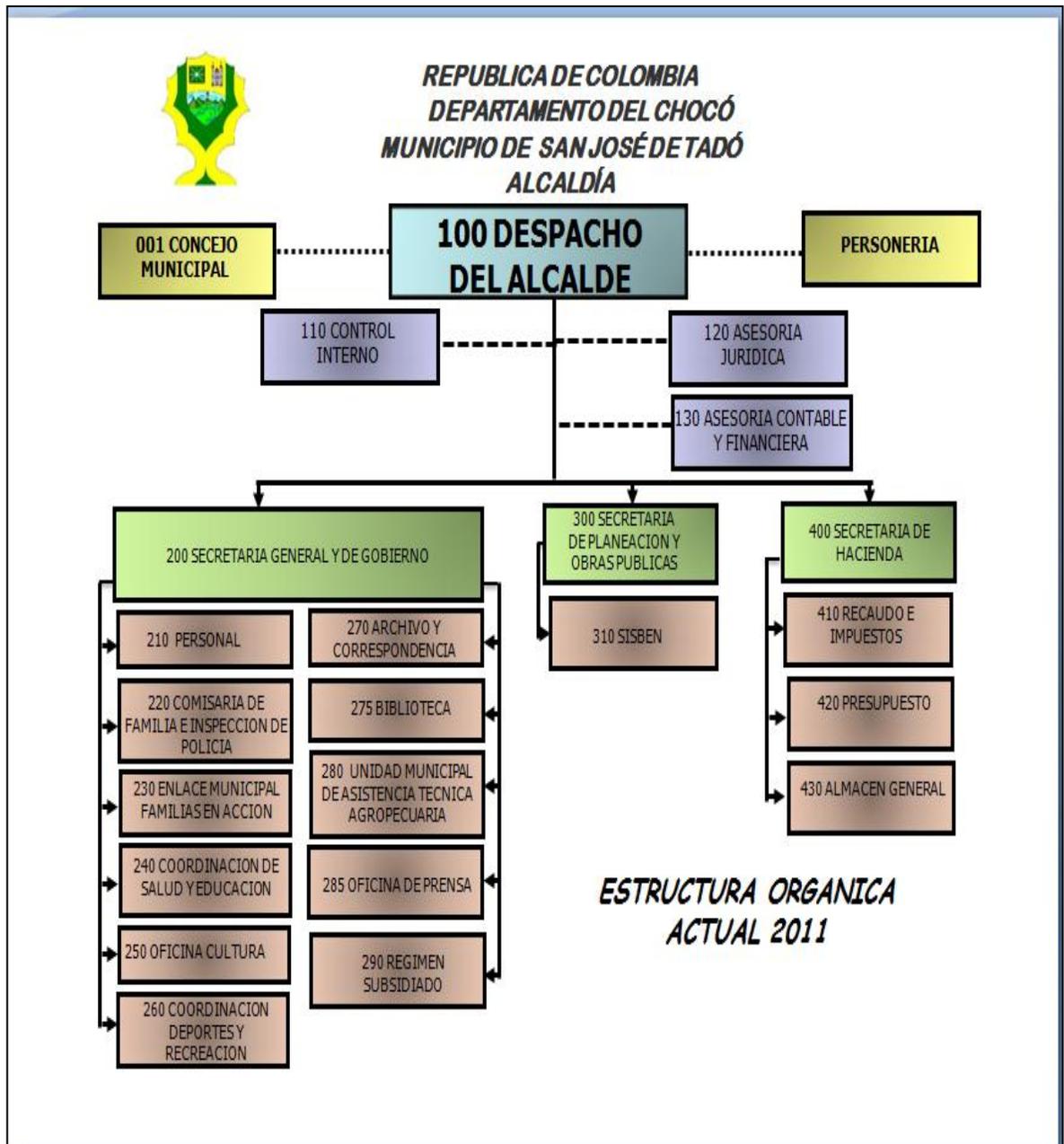
				30%	90%	Fortalecimiento de las rentas municipales	3	262	Sanear las deudas del Municipio	% de las deudas del Municipio saneadas	Fortalecer las rentas municipales	90% de las rentas municipales fortalecidas	Afros e indígenas	\$ 150.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DNP, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FAEP
				25%	100%	Adquisición de software que permitan un mejor desempeño institucional	4	263	Sanear las deudas del Municipio	% de las deudas del Municipio saneadas	Comprar software que permitan un mejor desempeño institucional	Un software que permitan un mejor desempeño institucional adquirido	Afros e indígenas	\$ 30.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DNP, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FAEP
				50%	90%	Implementación del MECI	5	264	Mejorar la Calidad funcionamiento institucional	% de implementación del MECI	Implementar el MECI	90% del MECI implementado	Afros e indígenas	\$ 10.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DNP, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FAEP



				40%	70%	Capacitación en formulación de Proyectos de Sistema Nacional de Regalías	6	265	Sanear las deudas del Municipio	% de las deudas del Municipio saneadas	Capacitar en formulación de Proyectos de Sistema Nacional de Regalías	4 capacitaciones realizadas	Afros e indígenas	\$ 5.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DNP, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FAEP
				50%	100%	Adquisición de insumos y equipos para dotación de la alcaldía municipal	7	266	Sanear las deudas del Municipio	% de las deudas del Municipio saneadas	Comprar de insumos y equipos para dotación de la alcaldía municipal	10 equipos e insumos adquiridos para la dotación de la alcaldía municipal	Afros e indígenas	\$ 150.000.000	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DNP, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FAEP
\$															
6.845.000.000															



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



Cuadro No 1
 Distribución Funcionarios Municipio de Tadó
 Año: 2011

SECTOR INVERSION	NUMERO DE FUNCIONARIOS POR NIVEL					Total Planta
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	
* CONCEJO	11			1		12
* PERSONERIA MUNICIPAL	1			1		2
* ADMINISTRACION MUNICIPAL CENTRAL						
Funcionarios	4		13	3	2	22
Pensionados						35
Total Planta						71

Fuente: Administración Municipal

Dependencias, en las cuales se establece el personal y su orden jerárquico como a continuación se relaciona:



CONCEJO MUNICIPAL

Es el órgano colegiado del municipio, está compuesto por once (11) concejales, elegidos por 4 años por voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994.

DESPACHO DEL ALCALDE

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.012 al 31 de diciembre del 2.015, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94, está conformado por las siguientes dependencias: Secretaría General y de Gobierno, Secretaria de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, UMATA.

Existen otros cargos que se encuentran por prestación de servicios como son: Asesor Jurídico, asesor financiero, Coordinador Banda Municipal, Coordinador de Transito, Sicóloga, Servicios Generales, Vigilantes.

OTRAS INSTITUCIONES DE ORDEN MUNICIPAL

- Empresa Social del Estado Hospital San José de Tadó
- Personería Municipal
- Empresas de Servicios Públicos Aguas Tadó
- Notaria Única del Circulo de Tadó

OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

- Banco Agrario
- Registraduría
- Telecom
- Juzgado Municipal
- Defensa Civil
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Cruz Roja
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Fiscalía

ASPECTOS FINANCIEROS

- Comportamiento fiscal en los últimos cuatro años
- Indicador integral municipal
- Estructural fiscal (ingresos, recursos propios (ingresos tributarios y no tributarios))
- Participación y transferencias en los ingresos corrientes de la nación
- Participación y transferencias sgp para la vigencia 2012
- Gastos corrientes y de funcionamiento
- Inversión social
- Marco fiscal de mediano plazo



TERCERA PARTE.

SEGURIDAD Y PROYECCIÓN FINANCIERA



3. PLAN FINANCIERO Y ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN.

El presente Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Tadó, a partir de serio estudio de sus finanzas y de su proyección fiscal y financiera, se estructura teniendo en cuenta los ingresos y egresos del municipio y al mismo tiempo, la capacidad de participación y de gestión que se tiene, para dar cumplimiento a las metas del cuatrienio.

En ese orde de ideas, a continúan se demuestran los cuadros de presupuesto de la actual vigencia y la proyección del mismo, igualmente un resumen que consolida toda la información final de su costo total sobre la base matemática de los diferentes ejes y sectores, con el número de programas, metas, indicadores y resultados que se desean alcanzar:

3.1 INGRESOS.

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL, Vigencia 2012.

RUBRO	CONCEPTOS	ASIGNACIONES
1	INGRESOS	10.996.018.256
11	TRIBUTARIOS	752.097.001
1101	Impuesto de Circulación y Tránsito	1.500.000
1102	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	444.257.000
110201	Impuesto predial unificado	61.000.000
110202	Compensacion predial por resguardos indigenas	352.000.000
110203	Participacion Con Destinacion Ambiental	31.257.000
1103	Sobretasa ambiental	630.000
1104	Impuesto de Industria y Comercio	123.000.000
1105	Impuesto de Avisos y Tableros	18.450.000
1106	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	1
1107	Sobre Tasa bomberil	2.460.000
1108	Sobretasa a la Gasolina	146.400.000
1109	Estampillas	0
110901	Estampilla Pro-cultura	0
110902	Estampilla Pro anciano	0
110903	Estampilla Inder	0
1110	Impuesto alumbrado Publico	0
1111	Contribucion Sobre contratos Obras Publicas	0
1112	Otros Ingresos Tributarios (permisos de amanecida, ventas ambulantes y venta de formulario)	15.400.000
12	NO TRIBUTARIOS	10.132.173.612
1201	Tasas Y Derechos	2.100.000
1202	Multas y Sanciones	0



1203	Contribuciones	1
120301	Contribución por Valorización	1
120302	Participacion el la Plusvalia	0
120303	Otras Contribuciones	0
1204	Venta de Bienes y Servicio	2
120401	plaza de Mercado	1
120402	Otros Ingresos de Ventas de Bienes y Servicios	1
1205	RENTAS CONTRACTUALES	1.354.400
120501	Arrendamiento	554.400
120502	Aquiler de Maquinas y Equipos	0
120503	Otras Rentas Contractuales	800.000
1206	TRANSFERENCIAS	10.128.719.209
120601	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.590.325.383
12060101	Sgp libre Destinacion Participacion Propocito General	1.590.325.381
12060102	Del nivel Departamental de Vehiculo Automotores	1
12060103	Transferencia de otras Entidades para Gastos de Pensiones	1
120602	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	8.538.393.826
12060201	SGP EDUCACION	1.023.199.641
1206020101	Calidad	1.023.199.641
1206020102	Gratuidad	0
12060202	Sgp Regimen Subsidiado	2.650.000.000
12060203	Sgp Salud Publica	184.758.605
12060204	Sgp Alimentacion Escolar	206.248.482



12060205	Sgp Agua Potable y Saneamiento Basico	679.099.542
12060206	SGP FORZOSA INVERSION PROPOSITO GENERAL	2.091.674.611
1206020601	Deporte	90.580.123
1206020602	Cultura	67.935.092
1206020603	Resto Libre Inversion	811.509.556
1206020604	Menores de 25000 Habitantes	1.121.649.840
12060207	Fosyga	1.317.412.943
12060208	Etesa	1
12060209	Regalias y compensaciones	0
12060210	Regalias de Oro y Platino	386000000
12060211	Otros Ingresos no Tributarios	0
12060212	Regalias por Hidrocarburo, petroleo y Gas	1
13	OTRAS COFINANCIACION	0
1301	Covenios	0
14	REGALIAS INDIRECTAS	0
1401	Fondo Nacional de Regalias	0
1402	Fondo de Ahorro y Estabilizacion Petrolera	0
15	RECURSOS DEL CRÉDITO	0
1501	Interno	0
1502	Externo	0
16	Recuperacion de Cartera (Diferente a Tributarios)	0
17	RECURSOS DEL BALANCE	7
1701	Cancelacion de Reservas	4



1702	Superavit Fiscal	1
1703	Recursos Fuentes para Reservas Presupuestales	1
1704	Otros Recursos del Balances	1
18	Ventas de Activos	1
19	Donaciones	2
20	Fonpet	\$111.747.633,00



3.2 EGRESOS

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES, Vigencia 2012.

RUBROS	CONCEPTOS	ASIGNACIONES
2	EGRESOS	10.996.018.256
21	Concejo Municipal	121.569.630
22	Personeria Municipal	89.052.000
23	ADMINISTRACION CENTRAL	2.062.124.537
2301	GASTOS DE PERSONAL	580.074.674
230101	Servicios Personales Asociados a la Nomina	333.257.353
230102	Servivios Personales Indirectos	157.720.900
230103	Prima de Navidad	26.661.600
230104	prima de Vacaciones	26.009.167
230105	Indemnizacion Vacaciones y Bonificacion	36.425.654
2302	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	179.726.901
230201	APORTES PREVISION SOCIAL	152.801.007
23020101	aportes para Salud	49.637.200
23020102	Aportes para pesion	46.423.832
23020103	Aportes Arp	1.687.211
23020104	Aportes para cesantías	55.052.764
230202	APORTES PARAFISCALES	26.925.894



23020201	Sena	1.495.883
23020202	ICBF	8.975.302
23020203	Esap	1.495.883
23020204	Caja de Compensacion familiar	11.967.069
23020205	Institutos Tecnicos	2.991.757
2303	GASTOS GENERALES	327.452.740
230301	Multas y Sanciones	85.983.048
230302	Compra de Equipos	13.532.669
230303	Materiales y Suministros	65.425.658
230304	Mantenimiento	23.770.985
230305	Impresos y Publicaciones	10.055.418
230306	Seguros y Polizas	19.186.523
230307	Arrendamientos	6.487.367
230308	Viaticos, gastos de viaje y Transporte concejales	38.894.236
230309	Capacitacion, bienestar social y estímulos	8.595.760
230310	SERVICIOS PUBLICOS	38.521.076
23031001	Energia	32.491.428
23031002	Telecomunicaciones	6.029.648
230311	Gastos Electorales	0
230312	Transporte	17.000.000
2304	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	773.583.066
230401	Jubilados y pensionados	317.388.736
230402	Convenio Bombero	42.937.330



230403	Transferencia sobretasa ambiental	31.257.000
230404	Sentencias y conciliaciones	382.000.000
2305	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	201.287.156
230502	Causado con posterioridad al 31 Diciembre de 2000	113.991.019
230503	Causado con posterioridad frima restructuracion ley 550	87.296.137
24	GASTO DE INVERSION	8.723.272.089
2401	GASTO DE INVERSION CON RECUSROS SGP	8.723.272.089
240101	EDUCACION	1.040.052.955
24010101	ALIMENTACION ESCOLAR	206.248.482
2401010101	Compra de Alimentos	168.369.448
2401010102	Menaje, dotacion para prestacio del servicios alimentacion escolar	37.879.034
24010102	CALIDAD	833.804.473
2401010201	Preinversion, Estudio, Diseño, Consultorias, Asesorias e Interventorias	0
2401010202	construccion, ampliacion y adecuacion de infra educativa	518.475.279
2401010203	dotacion de infraestructura educativa: mobiliarios, equipos, utiles escolares	278.579.194
2401010204	Mantenimiento de Infraestructuras Educativa	
2401010205	otros educación	36.750.000
24010103	GRATUIDAD	0
2401010301	Recursos de Gratuidad	
240102	SALUD PUBLICA	4.297.171.548
24010201	Superintendencia de Salud (0.2%)	13.000.000
24010202	interventoria regimen subsidiado (0.4%)	26.000.000
24010203	Regimen subsidiado - Aseguramiento de la Poblacion	2.650.000.000



24010204	Salud Publica - planes de Acciones Colectivas	184.758.605
24010205	Fosyga (fondo de solidaridad y garantia)	1.317.412.943
24010206	Etesa	106.000.000
24010207	Regimen subsidiado	0
24010208	financiacion contratos de aseguramiento	0
240103	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	679.099.562
24010301	Subsidio-Fondo de solidaridad y redistribucion del ingreso	444.603.457
24010302	Mantenimiento, reparacion y dotacion de acueducto	117.248.053
24010303	Mantenimiento y ampliacion del alcatarillado	58.624.026
24010304	Construccion, Ampliacion y mantenimiento de Celda Transitoria	58.624.026
24010305	convenio de Cooperacion pda N°004	0
24010306	convenio todos vamos por el pacifico	0
240104	DEPORTE Y RECREACION	90.580.123
24010401	apoyo a eventos deportivos - Acuerdo Municipal	59.080.123
24010402	adecuacio de escenarios	19.425.000
24010403	fomento, desarrollo y practica del deporte	12.075.000
240105	CULTURA	67.935.092
24010501	Apoyo a eventos culturales y civicos, mantenimiento y dotacion - Acuerdo Municipal	42.935.092
24010502	fomento, apoyo y difucion de eventos y expresiones artisticas y culturales	25.000.000
240106	OTROS SECTORES DE INVERSION	1.747.915.757
24010601	servicios publicos-diferentes acueducto, alcatarillado y aseo	23.600.000
24010602	cofinanciacion vivienda de interes social	199.896.031
24010603	AGROPECUARIO	222.173.914



2401060301	preinversion en infraestructura	17.000.000
2401060302	apoyo a unidad municipal de asistencia tecnica y agropecuaria	42.000.000
2401060303	Pago de personal tecnico vinculado a la presatcion de servicio del Art	93.173.914
2401060304	desarrollo de programas y proyectos productivos	70.000.000
2401060305	Otros	0
24010604	TRANSPORTE	160.450.000
2401060401	Construccion y mantemiento de vias	101.450.000
2401060402	mejoramiento y mantenimiento del terminal de transporte y puertos	59.000.000
2401060403	Convenio Invias	0
24010605	AMBIENTAL	112.581.156
2401060501	Disposicion final de residuos liquidos y solidos	39.600.000
2401060502	conservacion de microcuenta	32.881.156
2401060503	financiacion, promocion y ejecucion de proyectos de reforestacion	40.100.000
24010606	Centro de reclusión	0
24010607	prevencion y atencio de desastre	126.800.000
24010608	consejo territorial de planeacion	1.000.000
24010609	promocion del desarrollo	2.000.000
24010610	atencion grupos vulnerables	103.000.000
24010611	atencion poblacion desplazada	93.000.000
24010612	atencion a la niñez, la infancia y adolescencia	50.000.000
24010613	proyectos de inversion, nutricio y seguridad alimentaria	49.200.000
24010614	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	215.036.565
2401061401	Construccion, reparacion, y mantenimi8ento de edificios publicos	150.575.765



2401061402	mantenimiento de cementerio	38.060.800
24010615	desarrollo comunitario	26.400.000
24010616	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	286.292.093
2401061601	Capacitación, asesoría y asistencia técnica	176.292.093
2401061602	Formulación del plan de desarrollo y E:ot	110.000.000
24010617	JUSTICIA	102.885.998
2401061701	Pago de inspector de policía y comisario de familias	66.839.200
2401061702	Fondo territorial de seguridad	20.646.798
2401061703	Apoyo a escuelas de formación policial	5.400.000
2401061704	Apoyo a instituciones carcelarias	10.000.000
240107	GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS ESPECIFICOS DE REGALIAS Y COMPENSACIONES	386.000.004
24010701	Interventoría técnica de proyectos	11.580.000
24010702	Construcción y mantenimiento de infraestructura educativa	57.900.001
24010703	Ampliación de infraestructura en salud	65.620.001
24010704	Agua potable y saneamiento básico (sin incluir vis)	27.020.000
24010705	Programas de saneamiento ambiental	11.580.000
24010706	Cofinanciación programas de infraestructura eléctrica	19.300.000
24010707	Pago de pasivos ajuste fiscal y financiero	193.000.002
240108	GASTOS DE INVERSION CON RECUROS PROPIOS (ICLD)	55.700.000
24010801	Alimentación escolar	9.200.000
24010802	Educación	10.000.000
24010803	Salud	9.500.000
24010804	Agua potable y saneamiento Básico	7.000.000



24010805	Deporte y Recreacion	20.000.000
24010806	Cultura	0
24010807	Otrosectores de Inversion	0
240109	SERVICIO DE LA DEUDA	247.069.415
24010901	Deuda Interna	
24010902	Amortizacion de capital	178.948.590
24010903	Intereses	68.120.825
240110	DEUDA EXTERNA	0
24011001	Amortizacion de capital	
24011002	Intereses	
24011003	Bonos Pensionales	
24011004	Fondo de Contingencia	
240111	FONPET	111.747.633
24011101	Transferencia FONPET	111.747.633

**RESUMEN
FINANCIERO
DEL PLAN DE
DESARROLLO
TERRITORIAL.**

**TADÓ.
2012 – 2015.**

3.3 COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO ALCALDÍA MUNICIPAL DE TADÓ

EJES ESTRATEGICOS	N° SECTORES	CODIGO	N° proyectos por Sector	SECTOR	INVERSIÓN TOTAL	FINANCIACIÓN ALCALDIA 40%	RECURSOS DE GESTIÓN 60%	TOTAL EJE	TOTAL A GESTIONAR
1. EJE DESARROLLO SOCIAL.	1	1	25	EDUCACIÓN	\$ 4.482.000.000	NO APLICA	NO APLICA	\$ 11.193.000.000	\$ 6.715.800.000
	2	2	21	SALUD	\$ 18.521.351.000	NO APLICA	NO APLICA		
	3	3	8	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 7.330.000.000,0	\$ 2.932.000.000	\$ 4.398.000.000		
	4	4	15	CULTURA	\$ 732.000.000	\$ 292.800.000	\$ 439.200.000		
	5	5	11	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 976.000.000	\$ 390.400.000	\$ 585.600.000		
	6	6	7	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	\$ 2.155.000.000	\$ 862.000.000	\$ 1.293.000.000		
2. EJE DESARROLLO FÍSICO.	1	7	3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICO DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	\$ 500.000.000	\$ 200.000.000	\$ 300.000.000	\$ 4.475.434.000	\$ 2.685.260.400
	2	8	8	TRANSPORTE	\$ 1.728.900.000	\$ 691.560.000	\$ 1.037.340.000		
	3	9	8	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 2.036.534.000	\$ 814.613.600	\$ 1.221.920.400		
	4	10	4	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	\$ 210.000.000	\$ 84.000.000	\$ 126.000.000		
3. EJE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	1	11	19	MEDIO AMBIENTE	\$ 1.154.000.000	\$ 461.600.000	\$ 692.400.000	\$ 2.046.000.000	\$ 1.227.600.000
	2	12	14	GESTIÓN DE RIESGO	\$ 892.000.000	\$ 356.800.000	\$ 535.200.000		
4. EJE DESARROLLO ECONOMICO	1	13	30	AGROPECUARIO	\$ 2.358.500.000	\$ 943.400.000	\$ 1.415.100.000	\$ 3.463.500.000	\$ 2.078.100.000
	2	14	8	EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	\$ 860.000.000	\$ 344.000.000	\$ 516.000.000		
	3	15	10	TURISMO	\$ 245.000.000	\$ 98.000.000	\$ 147.000.000		
5. EJE DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	1	16	1	DERECHOS HUMANOS	\$ 80.000.000	\$ 32.000.000	\$ 48.000.000	\$ 2.567.000.000	\$ 1.540.200.000



	2	17	11	JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y CENTROS CARCELARIOS.	\$ 817.000.000	\$ 326.800.000	\$ 490.200.000		
	3	18	2	PARTICIPACION COMUNITARIA	\$ 40.000.000	\$ 16.000.000	\$ 24.000.000		
	4	19	45	GRUPOS VULNERABLES	\$ 1.110.000.000	\$ 444.000.000	\$ 666.000.000		
	5	20	1	GRUPOS ETNICOS	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000		
	6	21	8	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	\$ 500.000.000	\$ 200.000.000	\$ 300.000.000		
6. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	22	7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 6.845.000.000	\$ 2.738.000.000	\$ 4.107.000.000	\$ 6.845.000.000	\$ 4.107.000.000
			266	TOTAL INVERSIÓN	\$ 30.589.934.000	\$ 12.235.973.600	\$ 18.353.960.400	\$ 30.589.934.000	\$ 18.353.960.400

TOTAL SECTORES PLAN DE DESARROLLO	22	PROMEDIO SECTOR	CUMPLIMIENTO ANUAL
TOTAL PROYECTOS	266	12	3

RESUMEN	COSTO	% FINANCIACIÓN
FINANCIACIÓN ALCALDÍA	\$ 12.235.973.600	40%
RECURSOS DE GESTIÓN	\$ 18.353.960.400	60%
TOTAL INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	\$ 30.589.934.000	100%

ARTÍCULO 2: Sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en la estructura del Plan, la Administración Municipal desarrollará las acciones que se indican de manera particular para cada barrio y Corregimiento, en su Plan de Desarrollo correspondiente. Estas acciones fueron identificadas a través del proceso de planeación participativa, previsto en el Sistema Municipal de Planificación del Municipio de Tadó. Los Planes de Desarrollo de barrios y Corregimientos, formulados para el período 2012 – 2015, hacen parte integral del presente Plan. Los temas identificados en dichos planes, corresponden a los propósitos específicos del presente Plan y los objetivos de los temas, identificados en dichos planes, son complementarios de los objetivos específicos del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 3: La política financiera del municipio tiene como principio asegurar la existencia de recursos financieros que permitan la realización de la inversión y el normal funcionamiento de sus instituciones. Todo ello hacia el logro de un mayor desarrollo en lo humano, social, económico, físico y político. Por tal razón, dicha política está fundada en la generación de ahorro operativo, lo que implica austeridad del gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y el manejo de las rentas tributarias, fondos legalmente constituidos, rendimientos financieros y recursos del balance, entre otros, transferencias adicionales del Departamento y la Nación, el Fondo Nacional de Regalías y otros fondos, recursos de cofinanciación y aportes del sector privado.

PARÁGRAFO: El municipio se rige dentro del marco establecido en la Ley 617 de 2000, mediante el cual cubre con los ingresos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda y las transferencias a los organismos de control, con la optimización de los recursos. Teniendo en cuenta que el plan financiero del municipio no alcanza a cubrir las necesidades contempladas en el presente Plan de Desarrollo, se deben buscar otras fuentes de financiación y de cooperación en el Departamento, la Nación o en el exterior, diferentes a las ya tradicionales.

ARTÍCULO 4: El plan financiero del Municipio de Tadó, está constituido por la proyección de ingresos para el Plan de Desarrollo, que presenta los siguientes montos de inversión: \$ 7.141.188. Millones de pesos en el año 2012, \$ 7.355.423 millones de pesos en el año 2013, \$ 7.576.086 millones de pesos para el 2014, \$7.803.368 millones de pesos para el 2015, para un total de \$29.883.065 millones de pesos. Los montos financieros de este Plan están referidos en millones de pesos corrientes. El Cuadro 1 muestra, en forma consolidada, la Proyección de ingresos para inversión, por tipo de ingreso, según año. Este cuadro hace parte integral del presente Plan.

ARTÍCULO 5: Para el logro de los resultados de este Plan de Desarrollo, la Administración Municipal gestionará la consecución de recursos de orden local, regional, nacional o internacional, conforme a la ley, estimulando la participación directa del capital privado, de inversionistas nacionales o extranjeros mediante la ejecución de obras por el sistema de concesión, a través de la constitución y desarrollo de empresas productivas, asociativas y/o entidades de economía mixta, sin perjuicio de lo establecido en la Ley.

ARTÍCULO 6: Los recursos adicionales obtenidos por la Administración Municipal, siempre y cuando se puedan asignar libremente, serán distribuidos en los programas, definidos en el presente Plan, que no cuenten con una fuente de financiación de destinación específica. Esta distribución se asignará de acuerdo con las prioridades establecidas previamente por el Consejo de Gobierno.



ARTÍCULO 7: Con el propósito de garantizar la captación de recursos adicionales y el ahorro operativo pretendido por el Municipio, la Administración Central aplicará las acciones a corto, mediano y largo plazo que se encuentran contempladas en el Convenio de Desempeño suscrito por la Nación y el Municipio de Tadó y todas aquellas que redunden en el mejoramiento de las finanzas municipales, en los términos de la Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y sin perjuicio de las líneas de acción contempladas en el programa de finanzas públicas.

ARTÍCULO 8: La inversión correspondiente a zonas marginadas o de pobreza absoluta, así como la de aquellos sectores con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, será prioritaria. Para ello, la Administración Municipal gestionará las fuentes de recursos en fondos especiales de las otras jurisdicciones de gobierno.

ARTÍCULO 9: El ajuste al presupuesto de 2012 y la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, para los años siguientes señalarán los proyectos de inversión clasificados por los programas del presente Plan. Los proyectos incluidos serán el resultado de un cuidadoso proceso de priorización que cada dependencia proponente o ejecutora de un proyecto realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios: - Fondos y recursos disponibles destinados para la inversión. - Continuación o terminación de una acción ya iniciada. - Mejores rendimientos sociales y económicos, comparados con iniciativas similares. - Concordancia con el Plan de Desarrollo, planes sectoriales y planes de comunas y corregimientos. - Concordancia con el Plan Financiero y el Convenio de Desempeño.

PARÁGRAFO. Los criterios anteriores no sustituyen ni eximen del cumplimiento de la obligación de inscribir los proyectos previamente en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (Acuerdo 16 de 1992) y Departamental o Nacional, cuando se pretendan realizar con recursos provenientes de estos niveles de administración.

ARTÍCULO 10: El Presupuesto Plurianual de la Administración Municipal establece el monto proyectado de la inversión pública para cada una de los programas, contemplados en la parte general de este Plan de Desarrollo, para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de gobierno, en el marco de los Artículos 339 y 346 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y los Decretos Nacionales 111, 358 y 2.260 de 1996. Con base en este Plan de Inversiones, y de conformidad con el Decreto Extraordinario 0203 de 2001, la Administración Municipal elaborará los Planes de Inversión de las vigencias fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015.

En el Cuadro 2 se muestra la “Proyección de gastos de inversión por programas, según año”. Este cuadro hace parte integral del presente Plan. Los proyectos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial, hacen parte de los proyectos del presente Plan de Desarrollo, conforme a lo establecido en el Artículo 546, del Acuerdo 069 de 2000.



ARTÍCULO 11. Ejecución del plan. Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la administración municipal, con la coordinación de la Secretaria de Planeación Municipal, prepararán su correspondiente Plan de Acción para cada uno de los años del período 2012-2015 y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por dependencias se indicarán los programas a su cargo, los resultados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción deberán ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia. Los coordinadores de los respectivos programas facilitarán la planificación intersectorial de los proyectos a incluir en los Planes de Acción de cada dependencia en concordancia con los Programas definidos en este Plan.

PARÁGRAFO 1: El Plan de Acción de los barrios y Corregimientos se entiende, para todos los efectos, como el Plan de Acción determinado en los FOROS realizados por la Administración Local. En razón de que los Planes de Desarrollo de barrios y Corregimientos no pueden contravenir lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Municipio, una vez aprobado este Plan, La Secretaria de Planeación de Tadó deberá convocar al Consejo Territorial de Planificación y a la Junta de acción comunal y/o Corregimental para revisar y aprobar el respectivo ajuste.

ARTICULO 12: Facultades extraordinarias. Con el fin de generar y construir una cultura de planificación integral, apropiada, eficiente y eficaz en el Municipio de Tado, revistase al Alcalde Municipal de Tado de precisas facultades extraordinarias para que, de conformidad con los lineamientos de la planeación pública, en el término de seis meses contados a partir de la publicación del presente acuerdo: A) Formule y expida los planes sectoriales de Salud; Educación; Agua potable y Saneamiento básico; Cultural y Turístico, Deportes y Recreación; Agropecuario, Minero, Forestal y Ambiental; de Grupos Vulnerables; de Vivienda de Interés Social, de Vías, de Comunicación y de Electrificación; a los cuales, en el término de doce meses, debe acompañar con el mayor número de proyectos posibles debidamente formulados y viabilizados a través de los bancos de programas y proyectos del Estado Colombiano y, si es el caso, a nivel internacional. B) Cree, si no existiere y ponga en funcionamiento y fortalezca el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tadó, como instrumento para la planeación y el registro de los programas y proyectos del Municipio y de sus diferentes comunidades Negras e Indígenas y el sector Privado, en todo lo que tenga que ver con la planeación y el Banco de Programas y Proyectos, que llevará un registro de la creación de las organizaciones de cadena y de las sociedades agrarias de transformación, SAT, que se lleven a cabo en el Municipio de Tadó, y de aquellas que se establezcan provenientes de otros entes territoriales, de las que habla la Ley 811 de 2004, y, también de sus respectivos proyectos y convenios.

ARTÍCULO 13: Articulación y ajustes con otros niveles. Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 45, de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación del Plan de Desarrollo del Municipio con los otros niveles territoriales y con respecto al Plan Nacional de



Desarrollo, se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, sectorial e institucional previstos en contenidos en este Plan. El Alcalde presentará para aprobación del Concejo Municipal, los ajustes al Plan Plurianual de Inversiones necesarios para hacerlo consistente con el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTÍCULO 14: El seguimiento a los avances del Plan y sus correspondientes Planes de Acción estará a cargo de la Dirección de Control Interno, quien en asocio con las dependencias municipales definirá los indicadores de gestión en los Planes de Acción respectivos.

PARÁGRAFO 1: De los informes semestrales de seguimiento a los Planes de Acción, se hará presentación, por dependencia al Concejo Municipal.

PARÁGRAFO 2: Se garantizará al Consejo Municipal de Planeación y a las veedurías ciudadanas el suministro de la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión.

ARTÍCULO 15: Seguimiento y evaluación del plan. Sin perjuicio de la evaluación y el seguimiento que al Plan de Desarrollo le hagan la Contraloría y las entidades ejecutoras, el Plan de Desarrollo será evaluado anualmente por el Consejo Territorial de Planeación, en cumplimiento del principio concerniente al proceso de planeación establecido en la Ley 152 de 1994 y el Decreto Extraordinario 0203 de 2001. De acuerdo con los resultados de esta evaluación, la Administración deberá solicitar al Honorable Concejo Municipal la modificación del Plan de Desarrollo, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo, según las directrices de la Ley 152 de 1994 y el Decreto Extraordinario 0203 de 2001.

PARÁGRAFO 1: El mejoramiento del bienestar de la población es el objetivo general que debe cumplir el Municipio. En consecuencia, el impacto del Plan de Desarrollo se verificará a través del seguimiento al Índice de Calidad de Vida. Este índice se construye para el Municipio de Tadó, a partir del conjunto de variables que se indican en este artículo, las cuales, por su confiabilidad y estabilidad, permiten una medición continua y oportuna:

☐ **Ingreso mensual promedio en salarios mínimos.** Su fuente es la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH– del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y su medición es trimestral, en salarios mínimos.

☐ **Tasa de empleo.** Su fuente es la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH– del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y su medición es trimestral.

☐ **Esperanza de vida al nacer.** Su fuente es la ESE de Salud Pública y su medición es anual.

☐ **Tasa de sobrevivencia infantil.** Su fuente es la ESE Salud Pública y su medición es anual.

☐ **Tasa de no accidentalidad en tránsito.** Su fuente es la Secretaría de Tránsito y Transporte Departamental y su medición es anual.

☐ **Cobertura de acueducto.** Su fuente son las Empresas Prestadoras de Servicios y su



medición es anual.

☒ **Viviendas por hogar.** Su fuente es la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH– del Departamento Administrativo Nacional de Estadística del DANE, y su medición es trimestral.

☒ ☒ **Clasificación según pruebas Icfes.** Su fuente es el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, y su medición es anual.

PARÁGRAFO 2: El Índice de Calidad de Vida es la sumatoria de los índices de las ocho variables que lo conforman; la base del índice se situó en 1994 (año base 1994 = 100).

ARTÍCULO 16: Informes al Concejo. El Alcalde, en cabeza de cada uno de los miembros de su gabinete, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal como lo señala el Artículo 30, de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO 17: Adiciones al plan. El Alcalde presentará al Concejo Municipal los proyectos de adición presupuestal conforme a las disposiciones generales que sobre la materia establezcan los presupuestos que resulten por aportes adicionales que se obtengan de la captación de recursos locales, departamentales y nacionales, así como de fuentes en transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes. El Plan Plurianual de Inversiones de la Administración Central será ajustado en razón de los presupuestos anuales, que responderán a las necesidades concretas y al flujo de caja de la Administración.

ARTÍCULO 18: Facultase al Alcalde por el término de un mes después de ser aprobado el presente Acuerdo, para que expida los actos administrativos necesarios para armonizar el Plan de Inversiones a los programas contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio de Tadó.

ARTÍCULO 19: Vigencia y derogatorias. El presente Plan continuará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo, en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Rige a partir de su publicación por Municipio de Tadó y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tadó, a los 30 días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

FAUSY ELIAS YURGAKY PEREA
Presidente del Concejo

HENSEN PARRA CÁCERES
Secretario del Concejo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE TADO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 818001994-8



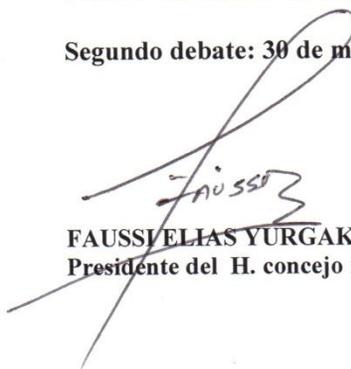
**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE TADÓ**

CERTIFICAN:

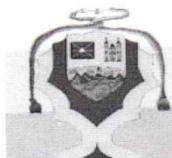
Que el acuerdo N° 011 del 30 de mayo de 2012, fue discutido y aprobado en el recinto del Honorable concejo municipal de Tadó, por los Honorables concejales, en dos sesiones y días diferentes de conformidad con la ley 136 del 2 de junio de 1994 dándole la correspondiente aprobación así:

Primer debate: 25 de mayo de 2012

Segundo debate: 30 de mayo de 2012


FAUSSELIAS YURGAKY PEREA
Presidente del H. concejo municipal


HENSEN A. PARRA CÁCERES
Secretario General



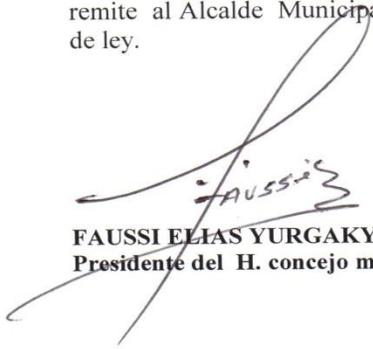
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE TADÓ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 818001994-8



**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE TADÓ**

HACEN CONSTAR:

REMISIÓN: En la fecha **07 JUN 2012** el acuerdo N° 011 del 30 de mayo de 2012, consta de doscientos sesenta y tres (263) folios originales y 1 copia, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Tadó, remite al Alcalde Municipal, el presente acuerdo para su debida sanción de ley.


FAUSSI ELIAS YURGAKY PEREA
Presidente del H. concejo municipal


HENSEN A. PARRA CÁCERES
Secretario General



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Tadó
Concejo Municipal
Nit. 818001994-8



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio San José de Tadó
Alcaldía Municipal
NIT: 891680081-6



SANCIÓN:

En Tadó, a los 12 días del mes de junio de 2012, se **SANCIONA** el acuerdo N° 011 del 30 de mayo de 2012, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE Tadó, "UN GOBIERNO PARA TODOS", VIGENCIA 2012 - 2015.**

SANCIONASE:


MANCIO ANILIO AGUALIMPIA CAICEDO
Alcalde Municipal de Tadó

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

Calle 5ª No. 16-21 Palacio Municipal, Frente al Parque Rey Barule.
Página Web: www.tado-choco.gov.co, E-mail: alcaldia@tado-choco.gov.co
Teléfono: 679 50 45, Fax: 679 50 45